IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa, á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE JULIO DE 1869 — NUM. 158

## ALMANAQUE

HOY 16—El triunfo de la Santa Cruz—Nuestra Señora del Cármen—Ind: de 40 h en la Concepcion y Monserrat.—Cuarto cte. á las 3 y 48 m. de la mañana.

## SECCION OFICIAL

**Informe sobre la nueva línea de Fronteras al Norte del territorio de la Pampa, Presentado al Exmo Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza, por el Coronel de Ingenieros D. Juan F. Czetz, 1869.**

Buenos Aires, Junio 25 de 1869.

Exmo Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el plano é informe sobre las fronteras de las provincias de Mendoza San Luis, Córdoba Santa Fé, y Nor-Oeste de Buenos Aires, que V. E. me encomendó levantar por órden verbal en Abril último, esperando que recibirán la aprobacion del Exmo Gobierno Nacional.

Dios guarde al V. E.

*Juan F Czetz.*

INFORME SOBRE LA NUEVA LINEA DE FRONTERAS AL NORTE DEL TERRITORIO PAMPA.

Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

A principios del mes de Abril del corriente año, recibí de V. E. la comision de levantar acompañado del Sargento Mayor de Ingenieros D. Lucas V. Pezlouan, el plano de la nueva línea de fronteras—desde el Rio 5° hasta el Médano de Acha, designando al mismo tiempo los puntos que debian ocupar las fuerzas nacionales de esta línea, con el objeto de colocarlas despues, en sus repectivas guarniciones fronterizas.

PREAMBULO.

V. E. me indicó, en esta circunstancia, como idea principal y directiva, la necesidad de buscar para la colocacion de las fuerzas que guarnecen la frontera en esta nueva línea, los puntos de las aguadas y de los caminos mas importantes que suelen cruzar los indios en sus invasiones, único modo de privar á los salvajes de los parajes de descanso y de reconcentracion que facilitaban la ejecucion de las invasiones rápidas y audaces casi siempre coronadas del mas completo éxito; no obstante la vigilancia y la buena voluntad de los gefes de frontera para paralizar los efectos de estas invasiones por una persecucion tenaz y muchas veces coronada por el rescate completo y parcial de las haciendas arrebatadas.

Otro punto que el Sr. Ministro me encomendó, era examinar atentamente la organizacion del servicio fronterizo en sus detalles interiores, y al proponer á ese respecto las modificaciones y disposiciones que se habian probado como mas eficaces para la guarda y seguridad de las lineas de frontera.

Con estas intrucciones en varias entrevistas oficiales, por consideraciones especiales, me puse en marcha para el Rio 4° en Abril último, y llegando allí presentéme al Gefe de las Fronteras Sud y Sud Este de Córdoba, el Coronel D. Lucio V. Mansilla, el cual debia iniciar el movimento, para el establecimiento de las nuevas Fronteras de la República en esta parte de su territorio. Ya en mi pasaje por el Rosario tuve oportunidad de encontrarme con el Gefe de la Frontera Sud de Santa Fé, Coronel Venavidez y de pedirle para el mejor desempeño de mi comision dos baqueanos que debian permanecer conmigo en el Rio 4° hasta mi salida de este punto. Efectivamente ocho dias despues de mi llegada al Rio 4° se me presentaron un Sargento y un Soldado del Regimiento núm. 8 de Caballeria los que aunque nunca habian sido baqueanos, tenian la condicion de militares probados.

TRABAJOS PREPARATORIOS

En el Rio 4° el coronel Mansilla me presentó varios planos y mápas, levantados por él, y de los cuales habia enviado cópia á V. E. cuyos planos representaban el territorio comprendido entre el Rio 4° y Rio 5°, y un plano ideal de Tierra Adentro, confeccionado segun los datos de los baqueanos, que despues de comparado con datos mas positivos se probó como bastante aproximado, para demostrar la jeografia de los parajes desconocidos, y sobre todo suficiente, para basar sobre él un plan estratéjico de operaciones, contra el corazon de las tolderias de los indios Ranqueles.

Las fuerzas del Rio 4.° en aquella época no estaban todavia en aptitud para emprender su marcha para ocupar definitivamente el Rio 5.° ó para hacer la proyectadá espedicion contra los Ranqueles, tuve que emplear mi tiempo en estudiar la antigua linea del Rio 4.° asi como el terreno que se estiende delante de ella al sur hasta el radio del Fuerte de Santa Catalina y en buscar en los archivos de la Universidad de Córdoba en el Departamento Topografico de aquella capital los datos que me faltaban para la confeccion de un mapa cientificamente construido de esta rejion de la República.

Efectivàmente el itenerario exacto de Luis Cruz por el desierto en 1804, estractado por mi en la biblioteca de la Universidad de Córdoba, de la conocida obra de don Pedro de Angelis, por tan amable complacencia de los Sres. Gobernadores D. Felix de la Peña, Ministro de Hacienda, Dr. Cáceres y el Rector, la cópia de un remarcable estudio de un nuevo camino del Rosario á Mendoza, practicado por el distinguido injeniero Laverge en 1872 me dieron una base segura, para construir sobre ella, el mapa de esta zona ignóta, estos datos reunidos á los ya recojidos en el Rio 4. de los recientes estudios del Ramal del Ferro Carril Gran Central y á las indicaciones de los baqueanos me facilitaron la construccion de aquel plano que en 17 del mes de Mayo tuve á remitir en cópia á V. E. por el mayor Peslouan.

CRUZADA DE LA PAMPA,

Habiendo asi preparado los elementos necesarios, en un plano esqueleto, y estando concluidos los aprestos para la marcha, de las fuerzas nacionales que guarnecian las lineas del Rio 4.°, salí acompañándolas el 19 de Mayo en direccion al Rio 5.°, conservándome en la columna del centro, y comunicando de conformidad con las órdenes dadas á ese respecto por el Gefe de la Frontera Coronel Mansilla, á oficiales intelijentes de las otras tres columnas, instrucciones para la averiguacion de las distintas y de la topografia de los terrenos que iban á atravesar.

El resultado de la marcha de estas cuatro columnas, conforme al Itinerario trazado de antemano por el coronel Mansilla, con las distancias recorridas, que está consignado en el adjunto plano; y mas abajo se halla la descripcion topográfica de estos terrenos.

Está averiguado que el Fuerte Pringles antes 3 de Febrero dista por el camino que recorrió la columna de Achiras veinticuatro (24) leguas.

El Paso de las Arganas ó sea el nuevo Fuerte Sarmiento del Rio 4° veintiocho (28) leguas medidas con el troqueámetro.

El Paso de los Cerrillos del Plata ó sea el Fuerte Necochea diez y nueve y media (19 y 1/2) leguas de santa Catalina y treinta y cinco (35) leguas de la Carlota.

Los itinerarios de las columnas eran los siguientes:

| | |
|---|---|
| De Achiras, por San Fernando (seis) | 6 legs. |
| La Ramada (doce)..... | 12 » |
| á Pringles (seis)........ | 6 » |
| | 24 » |
| Del Rio 4° á Santa Catalina 10 1/2) | 10 1/2 |
| Porongos (cuatro)...... | 4 » |
| Duraznos (cuatro y 1/4... | 4 1/4 |
| Echemeque (cinco)...... | 5 » |
| Argánas (cuatro y 1/2)... | 4 1/2 |
| | 28 » |
| De Sta. Catalina á las Estacas (seis) | 6 » |
| Tarapendá (cinco y media) | 5 1/2 |
| Médano de la Lonja (4)... | 4 » |
| Cerrillos del Plata (4).... | 4 » |
| | 35 » |

Cosa asaz sorprendente, que prueba la escelente disciplina que reina entre varios destacamentos de esta frontera: las cuatro columnas llegaron el mismo dia, y á la misma hora—23 de Mayo, entre una y tres de la tarde, á los puntos, que el corónel Mansilla les habia designado ocupasen y que eran: 3 de Febrero, Arganas y Cerrillos del Plata.

Una vez ocupados estos puntos, el segundo gefe, comandante D. Antonino Baigorria reconoció la linea desde al 3 de Febrero y estab'eció segun las instrucciones que habia recibido, de acuerdo conmigo y ayudado en calidad de oficial de Estado Mayor por el ayudante de órdenes del coronel Mansilla, capitan Melchert, los fuertes de Sarmiento y Necochea en la màrgen Sud y los Fortines intermedios núm. 12 y núm. 7 la sobre márgen Norte del Rio 5° en los sitios y en la forma marcados en el plano.

La gran distancia q'media entre la antigua y nueva linea de frontera hizo sentir la necesidad de postas militares fortificadas y el gefe de la frontera ordenó se estableciesen en San Fernando, Jagueles, Santa Catalina, San Pedro, Chemoque y Payanqué.

Habiendo reconocido el terreno, desde los Cerrillos hasta el Paso de la Amarga; á tres y media (3 1/2) leguas del primer punto al S. E. E., y habiendo visto el carácter de Cañadon impenetrable que tomaba aqui el cause del Rio reconociendo sus bordes, y buscando los puntos mas aparentes, para el establecimiento de Fortines y Postas militares, que deberan ligar el Fuerte Necochea ó los Cerrillos con el ala izquierda de las fuerzas del coronel Mansilla, que avanzarán de las Tunas en direccion al Sud para situarse á continuacion del Rio 5.° al Este.

El 29 de Mayo salí del puerto de los Cerrillos acompañado de la partida de baqueanos nº 1, y despues de tres dias de marcha, consignada con los rumbos y distancias en el plano, llegué á una Laguna grande, con una isleta en su centro, de agua dulce, al rededor de la cual habia señas infalibles de recientes campamentos de indios, que debian ser casi permanente, por lo escondido que estaba entre inmensos cortaderales, y muy poco distante de una bifurcacion de grandes caminos que partian al N. O. N. y S. O., como que hasta habia rastros de una cancha de carreras El agua de esta laguna es rica y abundante, y en contorno hay muy buenos pastos, en unos medianitos que se levantan entre los cortaderales, en direccion de N. O. al Sud Oeste. A mi juicio esta Laguna es el desagüe del Cañadon de la Amarga, en que se pierde el Rio 5.° y que tiene catorce ó quince (14 ó 15) leguas de largo, de Oeste á Este, y seis á siete (6 á 7) de ancho, de Norte á Sud, á mas, no puede ser sino la antigua Laguna de la Ramada, que figura en todos los mapas, á consecuencia de la descripcion del Viaje de Cruz, con el cual corresponde, casi con exactitud matemática.

Y antes de emprender yo mi cruzada, el Coronel Mansilla me habia indicado como los puntos mas importantes de averiguacion, y como base de la nueva frontera: la Laguna núm. 7, ó la Ramada, fundàndose en la eficacia de una medida que habian seguido anteriormente los Españoles, y que yo reconocí en realidad, como muy adecuada, que es: esteblecer las fuerzas de frontera, en casi todos los rasos, delante de las barreras naturales, tales como los rios, cañadones, pantanos etc. Esta idea es inversa de las que nos enseñan las tácticas de la guerra regular, pero es la mas acertada en el género de guerra de indios, por razones fáciles de comprender.

Yo á mi vez, despues de la inspeccion ocular del terreno, indicaba al Coronel Mansilla, para el establecimiento de su ála izquierda ese punto, en combinacion con un fortin en la Laguna núm. 7, que no dista mas de 6 á 7 leguas de la Ramada, al S. S. O., y con otro entre este punto y los Cerrillos, en la márgen Sud del cañadon de la Amarga.

Habiendo hecho marchar el número mayor de los baqueanos, por este último camino, para dar una relacion exacta de estos parajes al Coronel Mansilla, seguí mi direccion en linea recta al Este, con solo siete (7) hombres y un muchacho, con la variacion que nos imponia la necesidad de despuntar cañadones, lagunas y terrenos pantanosos y de recorrer, mas ó menos distancia, los caminos encontrados. De este modo y por el itinerario, consignado en el plano, llegó el 2 de Junio á una laguna de agua dulce, que se caracteriza de un modo particular entre todas las otras de esta parte de la pampa, por tres bosquecillos, conteniendo como la primera indelebles señales de campamento de indios, estando tambien, situada en un nudo de caminos. que se cruzan al N. O., Norte, N. Este y S. Este.

Esta laguna me fué designada por el antiguo baqueano Roque Vazquez, en Junin, con el nombre de Corupotru, y existen poderosos motivos para creer no es otra cosa que Patravallaquen, que habia sido encontrado por la columna del Regimiento núm. 7 de caballeria, en su cruzada del Cuero al Fortin Piñeiro, en la época de Pavon.

Compuesta de una lagùna chica, reunidero de las aguas llovedizas, y de otra grande permanente con manantiales de agua potable, me parece que esta laguna, á solo catorce ó quince (14 ó 15) leguas de la Ramada, está indicada por su misma situacion, para el establecimiento de la Division de Melincué, que avanzaria, de este modo, treinta á treinta y cinco (30 á 35) leguas á la linea recta del Rio 5° hàcia el Sud, desapareciendo asi el anacronismo estratéjico, que caracteriza esta antigua linea de fronteras, con un ángulo entrante de mas de veinte leguas, sin objeto palpable.

De este modo seguí mi derrotero, parte por el camino, parte por un gran cañadon, que se estiende á pocas leguas de allá de Nord Oeste á Sud Este, hasta llegar á corta distancia de una laguna, que yo llamo la Desconocida, pero que, segun los datos de los baqueanos, debe ser la Picaza, á once ó doce (11 ó 12) leguas de Curopotru, y que es el punto mas á propósito para el establecimiento de las fuerzas de Junin, para avanzar en el centro, entre el médano de Acha y Chilquilofo, y ponerse en contacto con Loncogüe.

En este momento se presentaron ya dificultades para obtener agua potable;—se habian concluido los viveres que traia, y, ante todo el estado de la caballada, me decidió á abreviar el camino, dirijiéndome, en vez de á Junin, al punto mas inmediato, que era el Médano de Acha, á donde llegué, el 4 de junio, á las 9 1/4 de la mañana.

El problema de esta parte de la frontera, quedó resuelto de esta manera.

LA NUEVA FRONTERA.

Consiste en una linea casi recta, que parte del fuerte Pringles, ó 3 de Febrero, sobre el Rio 5°, en casi linea recta de Oeste á Este, ó por el mismo paralelo, y llega, en una distancia de sesenta y una á sesenta y cinco (61 y 65) leguas hasta la Picaza ó Desconocida, en donde forma un ángulo recto, para pasar derecho de Norte á Sud por Loncogüe y la Blanca Grande hasta Pillahuincó.

Por esta sola disposicion, cuyos gastos han sido comparativamente insignificantes ó al menos poco gravosos para el tesoro de la Nacion, se han conquistado para beneficio de este mismo, y solo en las fronteras de Córdoba y Santa Fé, mas de dos mil doscientas leguas (2200) cuadradas, y en la parte Norte de la Provincia de Buenos Aires mas de ciento cincuenta (150) leguas cuadradas, teniendo en cuenta que el avance de esta frontera, del fortin Piñeiro al Médano de Acha, y de Junin á Chilquilofó, y del 9 de Julio á Loncogue y Ujito era la consecuencia de las órdenes emanadas del ministerio que está á cargo de V.E.

Para completar el conjunto de la combinacion estratéjica de estas fronteras, no falta mas que la disposicion de hacer avanzar la division de San Luis hasta el Cerro de Varela y el Plumerito, al Sud de la Media Luna, para cerrar allí esa inmensa puerta que quedaba abierta á las incursiones de indios en esta parte, los cuales hacen sus invasiones á San Luis, siguiendo el valle del Rio Salado y del Rio Desaguadero, rescatando asi para la Nacion un territorio fertilisimo de mas de quinientas veinticinco (525) leguas cuadradas. Falta tambien á colocar las fuerzas de la division de Mendoza en la linea indicada ya años atrás por el brigadier general D. Wenceslao Paunero, del Cerro Nevado al Plumerito, con ganancia de cerca de trescientas cuarenta y cinco (345) leguas cuadradas de territorio.

Basta echar una ojeada sobre el plano, para convencerse de que la nueva frontera ofrece a mas de las ventajàs territoriales, otra de suma importancia, del punto de vista estratéjico, es que tomando por centro de líneas las Tolderias de los Ranqueles en Poitaboa, la antigua linea ocupa la cuerda de un arco de mas de ciento veinte (120) leguas de radio, en una estension de ciento ochenta (180) leguas, mientras que la nueva no tiene por radio mas que sesenta (60) leguas, con una cuerda de noventa á ciento diez (90 á 110) leguas. lo que importa decir que esta se puede defender mejor con tres cuartas partes de las fuerzas empleadas en la primera, y asi mismo la defensa se hace mas compacta y concentrada, y por consiguiente mas fácil y sin embargo mas vigorosa.

Esta nueva frontera responde ademas á la condicion primordial de toda buena medida estratéjica en esta materia, que es: poner el salvaje de la Pampa en la necesidad de hacer travesias largas y sin aguadas permanentes, llegando á nuestras lineas con la caballada cansada, y obligándolo ademas á ir en busca de haciendas á distancias tan grandes que por mucho que conozcan los pliegues y recondites del terreno, no las podràn repasar las lineas de frontera, por poco cuidado que pusieran nuestras fuerzas para sentirlos, cerrarles el camino, y hacerles dejar el objeto de todos sus afanes.

En efecto, de las lagunas del Bugual ó del Cuero á la linea del Rio 5° hay; término medio, treina ó cuarenta (30 ó 40) leguas de travesia, y de alli á Rio 4° otras treinta (30), y de estas mismas lagunas á la Carlota, Las Tunas y Melincué, mas de sesenta ú ochenta (70 ú 80) leguas, siendo el cañadon de la Amarga, como ya lo hemos dicho, un obstáculo natural invencible.

Y si se trata de los indios de Calfucurá ó de los Chienos, estas distancias se alargan en otros sesenta ó setenta (60 ó 70) leguas.

Es pues evidente, no solo una incuria, que no se puede suponer en los gefes de frontera podrian permitir que sucediesen invasiones acompañadas de algun éxito. Y aun en este caso, solo se podrá tener recelo de invasiones en pequeños grupos, por que las de un número mayor de indios, como de quinientos á seiscientas lanzas, cosa que por el modo de ser de esos bárbaros no puede producirse sinó rara vez al año, estan imposibilitadas por el sistema de guarnecer los fuertes con doscientos (200) ó mas hombres, bien armados; fuerza mas que suficiente para resistir en todos casos á quinientos (500) indios y tambien para atacarlos en las condiciones dadas del desórden de la retirada y de la dispersion en que tienen que andar forzosamente cuando arrean ganado robado.

En esta forma está ocupado el Rio 5.°

V. E., se ha impuesto, pues; del verdadero método para combatir los salvajes, y la esperiencia demostrará que las disposiciones tomadas responden perfectamente al nuevo sistema, el cual consiste en hacerles la guerra, de un modo parecido al de ellos, pero perfeccionado por el arte, y los medios de la civilizacion.

Me reservo, para la conclusion de este informe, indicar á V. E. algunos detalles tendentes á completar el sistema y á formar de él un todo, que será lo mas benéfico que se haya hecho para el pais á ese respecto, desde la época de la Independencia.

TOPOGRAFIA E HIDROGRAFIA.

La única gran corriente de agua que se encuentra en esta nueva linea es el Rio 5.°

Toma su orijen en las Sierras de la Carolina, en la Provincia de San Luis, entre las mismas vetas de granito y de quartz que encierran en sus entrañas, las muy conocidas minas de oro y de plomo de la Carolina. Su curso sigue primeramente la linea de N. N. O. al S. S. E. hasta el Fuerte Pringles, y de alli la direccion al S. E. E., hasta perderse en el gran cañadon de la Amarga. De su orijen hasta la Villa de Mercedes, trae una corriente asaz fuerte, y un caudal de agua muy bastante para fertilizar toda la comarca, desde San Luis; hasta mas abajo del 3 de Febrero.

Hay quien asegura que, hasta ahora pocos años, un injeniero criollo sui generis Don P. Rivarola, compraba en San Ignacio el polvo de oro, que se recojia en el lecho arenoso del Rio 5°, y que él mismo tenia en aquel punto un pequeño lavadero semejante á los genuinos de los primeros tiempos de California. Desde el 3 de Febrero el caudal se vá disminuyendo, y las barrancas muy altas cerca de Mercedes, pierden su elevacion, aun cuando siempre miden diez y ocho á veinte y cinco (18 á 25) piés, algo mas arriba, y mas abajo del paso de las Arganas.

Solo en el paso de los Capones, en donde se ha establecido el fortin núm. 12, y en la orilla del Norte del Paso de la Zoguita he encontrado tosca. Desde ese punto, ó Fortin núm. 7, la cantidad de agua se disminuye aun mas, y el lecho empieza á tomar el carácter de cañadon, con riberas bajas, pantanosas, y cubiertas de cortaderales y cañaverales, ensanchàndose cada vez mas hasta los Cerrillos en donde tiene cerca de una legua, y en la amarga en donde llega á tres, y mas adelante á cinco y seis leguas de anchura.

Las riberas del Rio 5° como las del Rio 4°, y en general todo el territorio comprendido entre los dos Rios, pertenece á la formacion pampeana, ó suelo arenoso con fundamento de greda y arcilla, muy movedizo, aun cuando cubierto de pasto fuerte, y en las cañadas y al rededer las lagunas y los guaicos, en los depósitos de agua dulce que encierra los médanos hay pestos de gramilla, trébol y alfalfa. La planicie está interrumpida de trecho en trecho por médanos de mas ó menos altura, que encierran lagunas de rica agua, y á veces de gran estension, como en Santo Tomé, Chemeque, Estacas y Payanqué, Tala de los Cordobeces, La Longa, etc. y que presentan, alguna otra vez, terrenos pantanosos, en gran estension y casi impenetrable, como en Tarapendá y lugares.

Solo al Oeste encierran estas llánuras inmensas, algunos correos aislados, de estractura granitica, ó de schiste como San José del Morro, el Correo Varela, el Correo de la Madera, Chajan, Saco, Lampacho, la Sierra de Achiras, etc, cubiertos de una vejetacion pastoril y conteniendo lindos ojos de agua, y hasta lagunas de mas ó menos estension, como tambien bosques mas ó menos tupidos de chañares, caldenes y algarrobos. En las planicies y terrenos bajos, se hallan tambien sobre todo, en la márgen Sud del Rio 5.° bosques de estos mismos árboles y en lugares pantanosos las raices del algarrobo que dan un escelente combustible, y que no es mas que la turba (triorf) de los terrenos bajo de Sicilia, ó de los marimos pontinos. El gran cañadon de la Amarga, en que se pierde el Rio 5.° me parece la repeticion exacta del fenómeno de la gran mar interior de la laguna de los Porongos, y de la Mar Chiquita que se observa al Norte de Córdova, entre Santa Fé y Santiago, en el gran Chaco, solo con la variacion de las dimensiones. El mismo fenómeno se observa con el Rio 4.° que se pierde en la cañada de Ordoñez, para aparecer despues como Saladillo. Y creo no está distante de la verdad, cuando basado sobre las tradiciones, y deduciendo consecuencias de formaciones observadas, pretendo que el Rio Salado que cruza la Provincia de Buenos Aires, no es sino la continuacion del Rio 5.° el cual se pierde en el cañadon de la Amarga reaparece de trecho en trecho en la laguna de la Ramada Chadilanquen, Chicalio, Lonquenoi sigue en el inmenso cañadon que cruza desde la Ramada en direccion de N. E. hasta la laguna del Chañar, y reaparece tras la Mar Chiquita y la laguna de Gomez como Rio Salado.

La parte Sud del territorio del Rio 4.° forma segun todos los informes, una vasta planicie sin agua potable, estendiéndose al Sud y Sud Oeste hasta el limite de los montes, en los cuales tienen sus reales ó toldos los indómitos hijos del desierto, á treinta y cuarenta leguas de distancia. Solo algunos médanos aqui y acullá interrumpen la uniformidad de ese mar de tierra con suelo de arena movediza.

Pasando solo cuatro ó cinco leguas en direccion al Este desde la Ramada, ya el suelo empieza á ser mas firme, la arena desaparece y dá lúgar á la greda y á la arcilla. Los pastos son mas vigorosos y mas variados y desaparece enteramente la leña que es remplazada por el cardo en sus diferentes especies. Las lagunas son frecuentes mas en jeneral el fondo pantanoso y de agua enteramente salobre. Inmensos depósitos de salitre circundan sus bordes y es dificil hallar manantiales de agua dulce.

Sin embargo se puede deducir de las observaciones hechas por los baqueanos del desierto que en donde se hallan guaicos con totorales, casi siempre se encontrará agua buena, á poca distancia de la superficie, cabando al lado del poniente de ellos, mientras que toda escavacion del lado del naciente no dara sino agua salobre. A medida que el suelo adquiere firmeza, se va levantando el terreno y en vez de médanos, encontramos principios de lomadas, que circundan los cañadones y que siguen elevándose mas y mas al aproximarse á las fronteras de Buenos Airea en donde ya se pueden distinguir lineas enteras y casi paralelas de lomadas mas ó menos altas y cubiertas de riquisimos pastos. Estos terrenos como tambien los del Rio 5.° me parecen especialmente aptos para la agricultura, en cuanto en ninguna parte he visto el humus de menos de media vara, y la produccion espontánea del alfalfa en las riberas bajas del Rio 5.° prueba que poco trabajo se necesitaria, para sacar de ella un gran provecho.

El clima de estas regiones de la Pampa es bastante igual al del Noroeste y Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Hé ahí, señor ministro, lo que creí de mi deber relatar respecto á la topografia de esta nueva comarca fronteriza.

Vuelvo ahora á las consideraciones de naturaleza puramente militar, tendentes en consolidar en cuanto sea posible esa obra, que en poco tiempo, estoy seguro, merecerá el nombre de grandiosa.

CONSIDERACIONES MILITARES.

Y para principiar: basta el haber corrido unas cuantas leguas al través de la Pampa, para reconocer que el tránsito en este vasto territorio está limitado enteramente á los caminos trazados por los mismos indios en sus incursiones desvastadoras. En efecto, el camino que viniendo del Cuero pasa en diferentes ramales al Rio 4°, á la Carlota, á las Tunas, á Melincué y á Junin, no puede ser mas tranqueado y preparado para el tráfico de carretas y carros, ni mejor combinado para evitar pasos dificiles en los cañadones, despuntàndolos, ni para encontrar mejor y abundante agua de trecho en trecho, de diez á doce (10 á 12) leguas; y yo he reconocido en uno de dichos ramales, hasta un amojonamiento casi regular, por medio de unos largos cuadrados de una vara, en la senda central del camino. Esta circunstancia indica que la primera atencion de un gefe de frontera se debe prestar á estos caminos, para ocupar las mejores aguadas, con establecimientos permanentes, y vijilar los demás por descubiertas constantes. A este fin, me pareceria lo mas acertado emplear las fuerzas de infanteria en los puntos mas aparentes, en fuertes de bastante estension, y á distancias relativamente grandes unos de otros, para cuidar en ellos los depósitos de armas, municiones, provisiones de todo género, y la misma poblacion que siempre se agrupa al rededor de estos establecimientos, mientras que la caballeria batiria el campo, (battre l'estrade) entre estos fuertes, á grande distancia y adelante de ellos, siempre en número suficiente, para hacer frente á cualquiera columna invasora, viniendo solo á descansar á los fuertes. Los potreros de las caballadas, los alfalfares, y las sementeras, quedarian de este modo bajo una custodia segura y constante, y regularizando este sistema de un modo tendente á formar de estos fuertes, poco á poco, colonias militares, el abono para el erario seria notable.

Sobre todo si se pusiera en vigor el sistema de plantear en segunda linea, al rededor de las postas militares: estancias del Estado para manadas y yeguarizas, bajo la custodia y responsabilidad de gefes militares, estancias que despues de tres ó cuatro años proveerian ellas mismas las fuerzas con caballos bien cuidados y mansos, compensando asi mucho mas allá, las sumas gastadas para la compra de estas yeguadas, y permitiendo por otra parte hasta la mejora de la raza caballar por la cruza de provincia á provincia, y hasta con padres europeos.

BAQUEANOS.

La esperiencia ha demostrado, que la vigilancia, tal como se ejercitaba hasta hoy, en las fronteras, no era suficiente, por que mas de un caso se ha presentado en que los indios pasaron las lineas sin ser sentidos. En las distancias en que por la fuerza de las cosas se debia construir Fuertes y Fortines, esto no sorprende. Pero se ha verificado por el coronel Mansilla, con bastante éxito, en la frontera de Córdoba que un cuerpo de baqueanos, bien organizado, puede en muchos casos evitar una invasion, atrayendo la atencion del enemigo, ó bien, al menos, dar oportuno aviso, de lo que se observa á diez, quince y veinte leguas, delante de las lineas. Y como colorario ese cuerpo pone al gefe de frontera en aptitud de conocer todo el frente de su linea hasta veinte y treinta leguas, y de operar en la distribucion de sus fuerzas aquellas modificaciones, que las circunstancias y la configuracion del terreno exijen, desviando al mismo tiempo toda empresa por parte de los indios, y tendiéndoles al contrario lazos, en que han de caer infaliblemente, por constantes y oportunas mudanzas en la colocacion de las fuerzas. V. E. apreciando en su justo valor la eficacia de esa medida, se ha dignado ya, á lo que sé, ordenar la formacion de estas partidas de baqueanos.

ARMAS.

En cuanto al armamento, seria de desear que los fusiles y carabinas sean empavonadas y garantidas contra la humedad y la oxidacion, y que tengan el menor peso posible.

Tambien es de suma necesidad que los soldados se ejerciten en el uso de esta arma, tirando al blanco, al menos dos veces al mes, lo que no he presenciado hasta ahora en ninguna frontera.

SEMENTERAS.

El plantio de árboledas y sementeras de maiz y alfalfa, hechas por las mismas guarniciones de los fuertes, seria una fuente de beneficio para los mismos soldados y un ahorro notable para el tesoro. V. E. podria ordenar, si así lo juzgara conveniente, que esto se ponga en ejercicio, desde ya en el primer establecimiento de las fuerzas, en la nueva linea de fronteras.

VESTUARIO

La reciente creacion de comisarios de guerra en cada frontera, satisfará una exigencia largo tiempo sentida por los gefes de frontera. Para completarlas falta solo una disposicion, y es, dejar á los batallones y regimientos el arbitrio de vertir sus hombres haciendo confeccionar el vestuario por los mismos obreros que tienen en sus filas, y por las mugeres de cada campamento, dándole solo los padrones y los géneros en tiempo oportuno, mientras que los citados comisarios de guerra vigilarán su conducion.

COHETERAS.

Aun cuando el armar los fuertes con piezas de artilleria de mas ó menos calibre, es una medida acertada, en cuanto sirven para dar señales, seria muy conveniente proveer las fronteras, especialmente la caballeria, con coheteras á la congreve, cuyo efecto contra los indios, ha de ser de una importancia suma.

POSTAS MILITARES

Largas distancias que median entre la nueva linea de fronteras y la antigua, exijen imperiosamente el establecimiento de postas militares fortificadas, como ya están hechas entre el rio 4° y el rio 5° y como V. E. lo ha ordenado ya á las fuerzas de Melincué y de Junin. Solo toca ahora al gobierno Nacional tomar en consideracion, en la traza de nuevos ramales de ferro-carriles, ó de colonias ó pueblos, el fomentar ciertos centros de poblacion comercial y acáso crearlos, como el Rio 4°, la Carlota, Melincué, el Cañar ó Junin, y en el 9 de Julio, en la parte de fronteras de que tratamos, teniendo que abastecerse el fuerte Pringles de Mercedes y Achiras; el fuerte Sarmiento y Necochea, de Rio 4°; el fuerte de la Ramada ó Laguna núm. 7, de la Carlota; Coropotru, de Melincué, la Picasa de Junin.

Creo señor ministro, haber cumplido en lo que antecede la Comision que V. E. me habia encomendado y si ha habido alguna omicion ú olvido V. E. lo atribuirá á la brevedad del tiempo y á las circunstancias azarosas en que se hizo este estudio y no á la falta de una buena voluntad, que siempre me ha animado y me anima, por ser útil á la patria de mi adopcion y por corresponder dignamente á la confianza de su ilustrado Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, Junio 25 de 1869.

*Juan F. Czetz.*

NOTA—Los adjuntos planos de los fuertes y fortines sobre el Rio 5.° servirán para mayor esclarecimiento y acaso para modelo á los otros fuertes que se han de establecer.

*Czetz.*

## Revista de Europa

La nueva Constitucion politica de España está ya adoptada en totalidad, firmada por todos los diputados, incluso muchos republicanos, y hoy será solemnemente promulgada, al mismo tiempo que se inaugura en Madrid, en el magnífico templo de San Francisco el Grande, un panteon nacional que guardará las cenizas de todas las grandes celebridades españolas, las glorias inmaculadas del pais, sin distincion de partidos ni escuelas.

Ya hay, pues, Constitucion vijente en España, y Constitucion muy liberal, aunque monárquica. La asamblea constituyente se ha dado prisa á terminar su obra, mereciendo bajo este concepto los aplausos del pais, que desea salir cuanto antes de este estado de interinidad y de mortal incertidumbre. Ahora falta poner en práctica esè código fundamental, procurando su fiel observancia lo mismo por parte de los gobernantes que de los gobernados; lo que no dejará de ofrecer muy sérias dificultades.

Dícese que el nombramiento de rey se aplaza para el mes de octubre; y para este nuevo período, que por lo menos será de cinco meses de interinidad, vá á ser nombrado Regente el duque de la Torre, quien confiará al marqués de los Castillejos la formacion de un ministerio, en el cual deberá figurar, naturalmente, el ilustre marino iniciador de la revolucion de Setiembre.

Será pues la continuacion de lo que hoy existe bajo la nueva forma de una Rejencia. Los tres jenerales que crearon y que hasta ahora dirijen la situacion, Serrano, Prim y Topete, seguirán desempeñando casi el mismo papel que hoy desempeñan y con resultados análogos. Las esperanzas se cifrarán desde ahora en la eleccion de monarca, eleccion que á juicio de algunas jentes, ha de venir á poner término á la agitacion, al estado perennemente revolucionario en que se halla la España, y á fijar sus destinos de un modo estable y seguro. Así en efecto es de desear que suceda, pero mucho tememos que los que tal esperan se hagan grandes ilusiones sobre la eficacia de su nueva lejislacion politica y de su nuevo monarca *in fieri*.

La actitud de los republicanos inspira á los monárquicos los mas serios temores. Votada y la Constitucion, habló en estos términos e la Cámara el Sr. Garcia Lopez.

«Voy á contestar á una idea del Sr. Olózaga, quien por lo visto esperaba se proclamase por todos en una sesion solemne la bondad del nuevo Código fundamental. Nosotros no podemos concurrir á esa sesion, ni contribuir al elojio de un Código en que se consigna la existencia de un monarca con los atributos del veto de la sancion, disolucion de las Camaras é iniciativa constituyente: elojio de un Código que habeis hecho á vuestro gusto y para vosotros mismos. Solemnizadlo vosotros, mientras nosotros seguiremos la propaganda pacifica para el próximo triunfo de la República federal. Ved nuestra opinion explicada por el pacto de Sortosa donde se consignan nuestras ideas, que propagaremos á pesar de la monarquia y dentro de la legalidad, para conseguir satisfechos y tranquilos la proclamacion de la república federal, que ha de ser la felicidad de esta desventurada patria.»

Y en efecto, los diputados de la minoría republicana han dado un manifiesto adhiriéndose plenamente al pacto federal de Tortosa al cual seguirán ahora otros pactos de la misma naturaleza, el de Córdoba para los andaluces, y tal vez para los estremeños, el que se celebrará en Valladolid ó en Burgos, ó en la misma villa ex ó des coronada de Madrid para los Castellanos etc.

«De esta suerte, dice «La Epoca»; con la mayor tranquilidad y reposo, en presencia del estado monárquico, que solo lo es de nombre todavia, se organizan los estados federales haciendo, eso sí, las mas eficaces protestas de órden, porque no creemos conveniente combatir la forma monárquica.

Aludiendo á ese mismo manifiesto de la minoria, é inspirándose siempre del sentimiento de profunda inquietud que causa á los monárquicos el gran desarrollo que va adquiriendo en el pais el partido republicano, el mismo periódico, «La Epoca» esplica la situacion de una manera que no deja de ser bastante exacta, si bien habriamos deseado que el órgano conservador aristocratico se hubiera valido de un simil ó una metáfora que chocara menos con el buen gusto y hasta con la decencia literaria. Así y todo, nuestros lectores habrán de dispensarnos, en gràcia de su gráfica exactitud, la incercion de este curioso pasaje de nuestro muy culto cólega matritense.

«Los republicanos, dice, predican en ese y en todos sus documentos la paz y el orden pero se organizan para la victoria, pacifica si no se les resiste, guerrera si se les contraria.

Valiéndonos de un simil vulgar, pero exacto, diremos que la federacion cree y vive dentro del Estado, como una nueva debajo de la vieja: hasta que esté formada, ésta no perjudica, antes ampara á aquella; cuando se haya formado, la una nueva empujará á la vieja y con dolor ó sin él, con sangre ó sin ella, ocupará su lugar.

«Tal está la una vieja, añadiremos: tan floja y tan quebrantada la vemos, que no sabemos si alegrarnos ó entristecernos de ese gobierno de reserva que, apoyados en el sufrajio universal y la organizacion federal los republicanos se preparan á imponer á la nacion española. Su juego á nadie puede engañar; pero como todo el mundo ayuda á ese juego, no sabemos quienes tendrán derecho á -osm trarse quejosos cuando las cartas acaben de descubrirse.

Entre tanto, *La Correspondencia* dice que el Comité nacional republicano, del cual forman parte los diputados de la izquierda, se está ocupando en discutir una Constitucion, un presupuesto y una nueva division territorial en armonia con el sistema federal. Un club de Barcelona está tambien discutiendo un proyecto de Constitucion federal. «Será «pues, curioso ver—dice acerca de esto una «carta de Madrid,—que la España, declarada «por las córtes monarquia, es erijida al mis«mo tiempo en República federativa por di«ferentes asambleas populares.» Trabajo le ha de costar al futuro rey asentar su trono en terreno tan movedizo, y lo que es peor aun, tan volcànico!

El duque de Montpensier continúa siendo el candidato que parece contar con algunas voluntades á lo menos en la Union liberal; pues los progresistas no carecen siempre de candidato, y el Sr. Olózaga desea volverse á la embajada de Paris, donde sus amigos se empeñan en sostener que está haciendo mucha falta, sin duda por que ignoran el ocio lujoso y dispendioso en que aqui vive un embajador español. Pero no es estraño que él quiera venirse cuanto antes, pues ni cabe en el ministerio que vá á formarse, ni tampoco puede él ya sufrir el vejàmen y la sarcástica rechifla con que Tirios y Troyanos saludan por do quier en Madrid al desventurado busca-reyes. Además, la embajada de Paris es una prebenda muy agradable al desinteresado patriotismo del Sr. Olózaga, que fué precisamente quien elevó esta Legacion de la categoria de plenipotencia (que debiera bastar hoy á España) á la de Embajada, so pretesto de que la emperatriz es española. Sabido es que el embajador representa la persona del rey, siendo por lo tanto una costosa, ridicula y absurda anomalia esto de conservar la España embajadores, sobre todo desde Setiembre acá, en varias cortes de Europa.

El general Serrano, en su bien probada modestia, ó en su timidez, no quisiera, dicen, ser Regente, y propone la formacion de un *gran ministerio*. La prensa de Madrid da este nombre á un ministerio compuesto de *notables*, de la plana mayor de los tres partidos coaligados.

Seria de desear, en efecto que apareciera algun nuevo elemento personal en las esferas del poder, para ver si surge al fin el hombre que la revolucion necesita, y que en vano se busca hasta ahora en aquellas regiones oficiales. Pero la idea del *gran ministerio* no halla aceptacion, y se nombrará Regente al duque de la Torre.

El general Prim hallará bastantes dificultades para organizar su gabinete, pues los progresistas quieren ser solos, y este esclusivismo no es el mas á propósito para edificar nada estable, siquiera sea por algunos meses. Capacidades no habrá, pero ambiciones no faltan. ¿Si tendrá el conde de Reus que aumentar el número de las carteras ministeriales, y tambien el de las embajadas? A bien que el presupuesto de gastos *á penas pasa* de unos ...3 mil millones de reales!

Con razon ó sin ella, y viendo las cualidades pasivas del duque de la Torre y la impopularidad de su candidato favorito, créese siempre que Prim abriga secretos designios,

«¿Y qué hace el general Prim? pregunta á este propósito la «Igualdad». ¿Qué significa ese retraimiento, esa actitud reservada, ese misterioso silencio que guarda desde que escribió su famosa carta á «El Gaulois», y cuyo significado verdadero se descubre á la legua?

«Ese señor debe saber que, á pesar suyo, todo el mundo lee en el fondo de su pensamiento como en un libro abierto: su enima está descifrado.»

Lo estará tal vez para la «Igualdad»; pero nosotros no alcanzamos aun á conciliar eso de ser «un libro abierto, y guardar al mismo

---

60

# Folletin

EL

## CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

indulta á vos, Andrés del Páramo y á todos los que os acompañan, cuyos nombres están en la adjunta lista rubricada y sellada; pero con la condicion de que habeis de restituir lo que de los viandantes habeis tomado bajo color de préstamo, aunque forzoso, y en la accion punible, lo que se sabe de muchos de los obligados que lo han declarado asi, y que os han visto tomar nota en un libro que vos llevais; previniéndoos sin embargo, que si despues de este indulto volveis á obligar á alguno á que os preste, se os considerará como salteador y como tal se os castigará, y á los que os acompañen en el hecho.»

—¡Ah! pobres muchachos, dijo don Alonso, y cuánto se van á alegrar con esto; pero guardémosle la alegria hasta mañana. Estais rendida, doña Esperanza: yo me siento bien, no necesito de vuestros cuidados, recojeos.

—Consiento, dijo doña Esperanza, porque me siento mal: mi mal estar podia fácilmente convertirse en una enfermedad; pero que me avisen si es necesario.

—¡Oh! descuidad, descuidad, doña Esperanza, dijo don Alonso, y por mi amor, cuidad algo de vos ya que tanto habeis cuidado de mí.

Doña Esperanza fué á la litera, la abrió, entró en ella, y se acostó vestida.

VIII.

Pero los ronquidos de Quevedo no la dejaron dormirse hasta que la rindió el cansancio muy avanzada ya la noche.

Don Alonso se durmió tambien.

Continuaron los ronquidos de Quevedo, lo que probaba, segun su dicho, que Dios le habia dado un mal ensueño.

En la primera estancia del apeadero dormian al rededor de una hoguera, la mayor parte de los bandidos, y entre ellos los cuatro mozos de las literas.

Los bandidos restantes velaban guardando el apeadero, colocados en lugares convenientes.

CAPITULO LXX.

**De como Quevedo se encontró con un ejemplar desconocido en el jénero dueñesco**

I

Al salir el sol, los bandidos, colocados al rededor de una pequeña mesa en que habia un sarten enorme, comian las migas con torreznos que la sarten llenaba.

De tiempo en tiempo, una bota de vino daba vuelta á la redonda, haciendo que todos á su vez, comtemplasen por algunos minutos la estructura del techo, cuando se oyó un silvido que partia de la habitacion del capitan, acudió Pablo el Renegado, y á poco salió resplandeciente de alegria

—Os voy á dar un buen postre, les dijo.

—¿Qué que es ello? dijo uno, ¿está ya el capitan tan bueno que puede montar á caballo.

—El capitan no está peor, dijo el Renegado; pero los que estamos mucho mejor somos nosotros, porque aqui está el indulto de su magestad.

Salió un alarido de alegria de todas las bocas, y cuchara en mano, porque no habian acabado con las migas, vinieron á rodear á Pablo el Renegado.

—Que se retiren los que están de guardia y que venga acá, dijo éste, que ya no hay que guardar nada, porque podemos ir por todas partes con la frente descubierta como cada hijo de vecino, y justo es que los que están de guardia oigan la lectura del indulto lo mismo que los demás.

A poco entraron diez hombres que habian estado de guardia en derredor del apeadero, alborotados con la noticia que les habian dado los que por ellos habian ido.

II.

Reunidos todos, el Renegado leyó el indulto, y despues la lista de los comprendidos en él, que eran cincuenta.

Es decir, todos los de la banda de Andrés del Páramo.

Los mozos de mulas oian con la boca abierta, por que hasta entonces no se habian enterado bien de que habian estado entre bandidos.

El capataz del apeadero y su familia, ponián mala cara porque se les acababa el provecho,

Los salteadores estaban locos de alegria, pero cuando la alegria dió lugar á la reflexion, se fueron poniendo sèrios

—Todo esto está muy bien, dijo uno; nos han quitado, como quien dice, del cuello la cuerda, ¿pero cómo vamos á vivir de hoy en adelante?

—Por eso no os de pena, dijo el Renegado primeramente, el capitan me ha dado un doblon de á ocho para cada uno de nosotros, y me ha dicho, que tiene en Andalucia tantas tierras, que os emplerá de guardas en ellas, y aun no sereis bastantes, con tal de que prometais ser hombres de bien.

—Y vaya si lo seremos, dijo uno, mientras los otros aclamaban á grito herido á do Alonso.

No griteis tanto malditos, dijo el Renegado: bien sabeis que el capitan esta herido en la cabeza.

Cesaron como por encanto los gritos.

—Y decid, señor Pablo preguntó uno: ¿de veras, vá a devolver el capitan todo lo que ha tomado prestado por esos caminos de Dios? Yo creia que esto no era mas que un gracejo.

—El capitan es muy caballero, y muy noble; y muy rico, contestó el Renegado, y ya sabeis que Juán Garcia lleva un libro en que están apuntados los nombres de nuestros bienhechores, con el lugar de su residencia, para poder buscarlos, y con la cantidad que nos han dado, la cual vuelta con las ganancias.

—¿Que tan rico es el capitan?

—Riquísimo, y ya vereis que bien os trata cuando seais sus criados Pero como Garcia tiene en la maleta el libro de la apuntacion y hace falta, será menester buscarle, y ademas que es muy justo que él tenga esta alegria; que lo será mas por lo que toca á su amo, por el mismo; id al apriso de los pastores, alla ariba, donde se fue á pasar la noche.

Tres de los ex bandidos salieron.

Sonó de nuevo el silvido de don Alonso.

III

Entró en la estancia el Renegado y se encontró á la puerta con Quevedo, vestido y calsado y con la capa sobre los hombros y el sombrero en la cabeza.

— Nos vamos, dijo Quevedo; procuradme pues un animal cuadrupedo que me soporte para ir á Madrid, por que yo no podria soportarme á mi mismo, que aunque bien quiera ir en mi lecho, que se va muy ricamente, no puede ser esto, porque mi lecho le necesita don Alonso.. Conque que entren, pues, á trasladarle cuatro buenos mosos, y esto pronto.

Poco despues entró Pablo con cuatro hombres, que haciendo cuidadosamente de don Alonso, le colocaron en la litera en que habia dormido Quevedo.

Doña Esperanza estaba en la otra.

Hecho esto, Quevedo, se habia convertido en ayudante de órdenes de don Alonso, dijo saliendo entre la gente:

—Ahora bien, vosotros os ireis á Madrid cuando haya pasado algun tiempo desde que el capitan, esa señora y yo hayamos tomado el camino; presentaos todos juntos á la justicia: es decir, á la sala de señores alcaldes de casa y Corte, y presentad la real cedula de indulto, no os asusteis por que os pongan guardas hasta que los señores alcaldes se satisfagan de que sois los contenidos en la real cedula; entonses os darán á cada uno un testimonio por ante escribano del indulto, para que viva seguro, cosa que á cada cual le costará su dinero; por esto se os ha dado á cada uno un doblon de á ocho.

Oid, Señor Pablo el Renegado: vos como teniente de Andres del Parámo, sereis el que presentareis la real cedula de indulto á los señores alcaldes de casa y Corte, y cuando os preguntaren que se ha hecho Andres del Paramo, responded que él ha dicho que se presentará despues, cuando todo esté concluido: os repartireis por las posadas para no dar escandalo, que no hay necesidad de ello y vos señor Pablo, ireis á esperar ordenes al meson de paños donde estaré yo: ahora aqui los mosos de las literas; sacad la una tras de la otra, colocad las mulas, y en marcha: á ver si se me trae á mi un caballo que no sea muy retoson, que no tengo yo el cuerpo pasa escarceos.

IV

Un cuarto de hora despues las dos litera con los cuatro mosos sin mas escolta que Quevedo á caballo, caminaban hacia Madrid al que llegaron a las diez y media del dia, y al meson de Paños, donde encontraron la habitacion preparada y la mesa puesta.

Colocose en un buen lecho que habia en una gran alcoba á don Alonso, y despues de hecho esto y de haber mandado á buscar medicos y cirujanos, para que continuasen la curacion del herido, Quevedo dijo á doña Esperanza:

—Almorcemos.

—Ah, dijo doña Esperanza que estaba muy triste; tengo una gran debilidad; como que apenas si he tomado alimento en tres dias; pero no tengo apetito.

—El comer y el rascar, dijo Quevedo, todo es empezar: yo por mi parte os digo que tengo á un tiempo necesidad y apetito, y aun apetitos.

Y se quitaba entre tanto la capa, el sombrero, la daga y la espada.

Se vino hácia la mesa.

—Embistamos, dijo con ese morcon que está entre esas coles guarnecidas de perdices asadas; huele de una manera exquisita; provocando está al cuchillo; respondamos bravamente á su reto.

Y Quevedo partió el morcon y sirvió de él á doña Esperanza.

Luego trinchó una perdiz y puso parte de ella y coles en el mismo plato.

Sirviose despues.

Doña Esperanza comió algo, estimulada por don Alonso que desde la alcoba la invitaba á que comiera.

—Es necesario que cuideis de no poneros flaca, dijo Quevedo; que estais en visperas de boda, y las desposadas que se parecen á aquel caballo, perdonad la comparacion que *tantum pellis ed osa fuit*, causan consideracion á todo el mundo, porque no parece sino que las dan el matrimonio por medecina. Ah, inapreciables carmines, y ¡qué pocas hay que se sonrojen por lo que acabeis de oir, doña Esperanza! Perdonad, que yo no sé hablar de otro modo, pero la intencion es buena.

—¿Con tales gentes os habeis tratado siempre? dijo doña Esperanza.

—De ellas con las peores y de ellos con los más malos, y cuenta que las he tenido de alto coturno: ¡ah mi doña Catalina, mi doña Catalina! y ¡cómo os vereis sin mi! probablemente como yo me ando sin vos; más intranquilo por otras razones que por nuestra ausencia.

—¿Y quién es esa doña Catalina? preguntó doña Esperanza.

—Quién ha de ser, sino una principalísima hembra, más principal por la hermosura que por la nobleza, con quien tropecé una noche en el alcázar de Madrid hace muchos años: ya va para vieja, aunque es verdad que yo voy para mozo, y antójaseme que aunque todavia, tales como Dios ó el diablo nos han parado a ella y á mi, hemos de dar guerra al marido, que es un necio de aquellos que con oirle media hora seguida se muere uno sin remedio; hombre venenoso por el vacio que le meten á uno en la cabeza con las vanidades que á borbotones como de una laguna Estigia de su boca salen; y otros soberbios y llenos de si mismos, que no parece otra cosa sino que se creen dioses ¡Ah bienaventurados pavi-pollos! ¡qué bien que cleis con esta salsilla picante y apetitosa que les ha puesto el insigne Ducufate, famoso cocinero de la historia del meson de Paños! Comed de este carnoso alon, doña Esperanza, que no sé por que á las mujeres os han de gustar tanto los alones; como no sea por aquello de alicortar á todo el mundo inclusos los volátiles comestibles, porque hay volátiles que no se comen, como por ejemplo; mi reciente amigo el conde-duque, y que en vano pretendiera comerse, porque tengo para mi que tiene la carne dura y no habria quien le echase el diente, sin exponerse á quedar desdentado.

—¿Volátil llamais á ese hombre? dijo doña Esperanza.

—Pues á fé que no vuela alto para que no se llame volátil dijo Quevedo; y volátil buitre, porque de alli, de las altisimas alturas de donde se encumbra, se deja caer de repente sobre la aresa y se come hasta los huesos de los pobres españoles.

—Dios le maldiga, dijo doña Esperanza, recordando que él habia sido la causa inmediata de la muerte de su padre.

—Paréceme, dijo Quevedo, que al tal Dios le maldijo desde antes que le concibiese su madre; pero esto viene á redundar en daño de la republica, porque los malditos tienen carne de perro y aguante de gato, y no hay quien los mate, antes bien ellos matan á todo el mundo y se quedan apergaminados y enjutos sobre, las ruinas que han causado, representando la estátua del hambre, la peste y la destruccion. Este gigote hojaldrado debe estar muy bueno, doña Esperanza; comed, comed, y bebed un trago para ayudar al engullimiento, que no está bien á vuestra edad las mugeres flacas, y mucho ménos, como ya os dije; cuando van á casarse.

—Me estais distrayendo á mi pesar, don Francisco, dijo doña Esperanza, y la verdad es que me haceis comer.

—Pues eso quiero, señor, eso quiero; y como pronto habremos satisfecho el apetito, porque la hacemos bien voy á prevenirme para no tener que detenerme despues de que el almuerzo acabe. Hola Ginesillo, Ginesillo.

V.

Apareció Ginesillo todo lleno de solicitud y benevolencia, por que sabian que Quevedo tardaba muy poco en echar mano á su chafarote y á sentarle con mano fuerte.

—Oye Ginesillo, le dijo; subito subitisimo, búscame una beata, que no faltará de ellas una docena en la vecinda, que no sea polvorosa, ni gangosa, ni apergaminada. ni de mogollon, como si de dijeramos á fin de que cuide á ese caballero enfermo y dé respeto á esta señora doncella, que no parece bien esté sola en un mismo aposento con quien no es su marido, por más que el triste no pueda aunque quiera, sacar un pié fuera de la cama.

—Doña Sulpicia al canto, dijo Ginesillo, que es la dueña más fresca, más rolliza, y rolliza, y mas limpia de que yo conozco, y no tiene nada de mogigata, ni pegarosa, sino que es una muger más cabal, como seria de desear fuesen todas, y que vive de lo que asiste.

—Eso es mentira, ó esa no es dueña, dijo Quevedo; porque una dueña no puede tener nada bueno, ni aun la sombra, que tambien es cicatera y feble y mentirosa; pero venga esa dueña Cancamusa que más bien será *Càncana*, y de las negras y venenosas; y que no tarde, que para lo que ha de estar al lado de esta doncella, cualquiera es buena: ¿qué tardas que no vas? dijo Quevedo haciendo ademan de levantarse é inclinándose hácia el sitio donde tenia su espada.

Ginesillo escapó.

—Comamos de esta anguila empanada, que no siempre ha de ser empanada de anguila, continuó Quevedo haciendo de nuevo el plato á doña Esperanza.

—Ah, yo no puedo mas, dijo esta, he comido demasiado.

—Si, demasiado, poco y á pocos, pero para las golosinas ya os quedará algun apetito; tomad de esta salsa de guinda, y de esta compota de membrillo: pues no digo nada los orejones enmelados con Jerez que estan aqui ansiosos de ser comidos.

Y á todo esto servia á doña Esperanza y haciendole á veces reir.

Se tenia Quevedo por ácre y de alma seca y sin embargo, con los débiles y los tristes era dulce como un niño, y cuidadoso como una madre, valiéndose de su gran ingenio para mitigarles la pena.

Quevedo blasfemaba de su corazon, por que su corazon habia sido siempre para él su mayor inconveniente.

Hacia ya algun tiempo que habia acabado de almorzar doña Esperanza, y empezaba con los póstres crasos como el queso y los pestiños y los dulces de cocina Quevedo, cuando este volvió de una manera nerviosa y como espantando la cabeza.

Habia sentido ruido de camándula, lo que queria decir que se acercaba una dueña.

Quevedo la abarcó con una mirada de basilisco.

—Conocido he, dijo, dueñas culebras, dueñas lagartijas, dueñas alcotanes, dueñas gimios, y dueñas diablos; pero todavia no habia conocido á la dueña elefante. Dios os guarde y tanto, que nadie os vea: y entre y sosiegue, que trasudada, y tome lo que quiera de lo presente y perdone lo dicho, que cuando al verla no he hecho la cruz no he hecho mucho.

—Y que me place contestó, con vos hombruna la gigantesca dueña. Conque ¿vos sois el señor don Francisco de Quevedo y Villegas, el de las jacácaras y los romances picarescos? Pues diga, diga cuanto mal quería de las dueñas y aun de mi misma, que á trueque de conocerle y de hablarle y de ofrecerme á servirle, cosas os oiré yo contenta, que no se las sufriria ni á mi abuela

—Monstruo, exclamó Quevedo; pantera que encojes las garras, sirena disfrazada, yo os indulto de mi excomunion á las dueñas, porque tal sóis, que pareceisme dueña extraordinaria que no entra en la regla comun; y ved qué silla toma para sentarse, no tengamos aqui una desventura, aun si se sentára en el suelo no haria mucho, que bien alcanzara sentada en el suelo con los codos á la mesa: proposicion he de hacer al rey nuestro señor para que os compren por lo que pidan y os metan en la casa de fieras. ¿Y casada fuisteis?

—Si señor.

—¿Y con qué marido?

—Cuatro fueron.

—Créolo bien, porque si con vos dormian debisteis de reventarlos al mejoraros de postura entre el sueño.

—Muriéronse enfermos del pecho, señor don Francisco.

—Créolo bien, porque lo mucho tira de lo poco, y devisteis vos quitarlos toda la sustancia vital.

—De enfermedad fué esta gordura.

—Es que crecisteis tanto á lo largo como á lo ancho, porque pardiez, yo no os llego ni con cuatro veces al sobaco: en fin, doña Máxima.

—Doña Sulpicia señor don Francisco.

—Tanto dá, doña Sulpicia Máxima, por que si fuerais lo contrario de lo que sois, seriais doña Sulpicia Minima. Ah, yo me ahogo me está fatigando vuestra gordura, como si en ella embozáraisme: salto y me escurro y corro á tomar el aire temeroso de que me absorbais, como sucede á los satélites en ciertos planetas: oid doña Supealativa, aqui os quedais para guardar esta doncella y cuidar de aquel caballero mientras que yo vuelvo, que tardaré lo menos posible.

Y Quevedo tomó su daga y su españa, se las ciñó, se puso su capa y su sombrero, y desde la puerta miró con asombro á doña Sulpicia.

—Despues se oyeron sus lentos pasos que se alejaban á lo largo del corredor.

CAPITULO LXXI.

**De cómo Quevedo se libró de la lectura de una comedia y dió un mal rato al conde duque de Olivares.**

I.

Quevedo salió del meson de Panos, subió hácia la Costanilla de Santiago, y por la plazuela de Herradores y por la calle de la Gaza, habia salido á Platerias meditabundo, cabizbajo y abismado por sus pensamientos.

La jovialidad que habia brillado en su mirada y en su semblante cuando hablaba con doña Esperanza y despues con la enorme dueña, habia desaparecido, reemplazándole una espresion biliosa por decirlo asi.

Tan distraido iba que á poco más se le echan encima las mulas de una carroza que adelantaba por Platerias.

El cochero refrenó.

Quevedo le miró con cólera y echó mano á la espada.

—Eh, don Francisco, don Francisco, dijo una voz que salia de una cabeza que asomaba á una portezuela de la carroza; dejad á mi criado, que yo lo castigaré por haber puesto en peligro la vida del ingénio mas grande del mundo.

Quevedo miró al que asi hablaba y murmuró para sus adentros:

Julio 16 — NACION ARGENTINA — AÑO—VIII—Núm 159

tiempo «actitud reservada» y «misterioso silencio». Esperámos que el enigma se descifrará mejor con el tiempo. La Rejencia será probablemente borrascosa. ¡Quiera el cielo que no sea ella calamitosa tambien!

Habiendo mostrado los republicanos en la asamblea temores de que la restauracion borbónica pueda contar con apoyo en una parte del ejército,—temores que, á ser cierto lo que los isabelinos propalan en Paris, no deben ir del todo descaminados,—el ministro de la Guerra se apresuró á dar á las cortes las mayores seguridades de la fidelidad de sus subordinados. El general Prim añadió, en medio de los aplausos y pésames de la cámara, que «nadie puede con la situacion actual, y que le dice muy alto, para que lo sepa Europa, y para que circule por todo el mundo.»

Mucho celebrarémos que asi sea, y que el general Prim y sus amigos consoliden la situacion.

De todos modos, ya es un gran bien, un bien inmenso que el espiritu liberal cunda tanto en España y esté tan arraigado, que el único candidato régio que cuenta algunas simpatias, Montpensier, se veria forzosamente obligado á contar con él para reinar.. el tiempo que reine...¡si es que reina algun tiempo. Desde luego, el sufragio universal, aunque nada construya él de por si, y sea cualquiera el uso que de él se haga, es sin duda una garantia de progreso y de libertad indestructible; y ademas, el estado de la opinion pública en España es tal, que «Las Novedades», organo defensor de Montpensier al dar cuenta de la votacion de la nueva ley fundamental; se espresa en estos términos:

«La Constitucion de 1869 ha sido votada por las Córtes. ¡Viva la Constitucion de 1869!

«En general, es una de las Constituciones mas liberales; desde luego la mas liberal de Europa en muchos puntos.

«Contiene, sin embargo, principios que no son los nuestros; articulos que nosotros no hubiéramos aceptado por poco liberales.

«Nosotros hubieramos establecido en ella:

«La igualdad de derechos entre los Españoles de ambos hemisferios.

«La abolicion de la esclavitud.

«La de la pena de muerte.

«La supresion del veto para fijar perfectamente la separacion de los poderes.

«La unidad de la Cámara.

«La obligacion de acudir al poder legislativo para declarar la guerra.

«Y alguna otra reforma de las que siempre hemos sostenido, y que no encontramos en el nuevo Código.

«No nos convence la contestacion que sobre este punto se ha dado á los que pedian estas reformas, diciendo que la Constitucion era un acta de transaccion entre distintos partidos para venir á un terreno comun Aquel terreno comun en que mas holgadamente pueden moverse todos es el mejor. Un edificio en que caben ciento puede servir perfectamente para diez: pero aquel en que no caben mas que diez no puede servir para ciento.»

Estas disposiciones de la prensa monárquico-democrática que aspira á colocar en el trono á un principe á quien nadie quiere en España para Rey, escepto unos cuantos unionistas, sin otra garantia de que la causa liberal cuenta hoy con grandes elementos de vida en nuestro pais. No son los buenos sentimientos, ni los grandes, los nobles deseos lo que falta en España. Falta solo....lo que hemos dicho en otras ocasiones.

El ministro de Fomento ha declarado en las Córtes que han desaparecido del Museo Nacional algunos centenares de cuadros, de los cuales dispuso la reina Isabel antes de salir de Madrid. Parece que algunos de esos cuadros fueron devueltos al infante don Sebastian cuando se le levantó el secuestro de sus bienes por haber reconocido á la reina; pero de lo demas, nada se sabe, pues de los templos y establecimientos adonde se dice de oficio que fueron destinados, responden al gobierno que nada han recibido. Esto es grave, y bastaria para completar el proceso formado por la opinion pública á la dinastia derrocada pero el ministro de Hacienda á su vez ha reforzado el mismo capitulo de culpas contra el trono de la segunda Isabel, diciendo que esta señora, cuyas prodigalidades, no siempre ejercidas por via de caridad eran proverviales, debe al Tesoro 36 millones y pico de reales que ciertos ministros complacientes le anticiparon. Este y otros hechos, no menos escandalosos, esplican la preferencia que tanto esa señora como su madre, dieron siempre al partido moderado para que ocupara el poder. ¿Será posible que el noble pueblo español vuelva aun á caer en las garras de semejantes buitres. .? ¡Menguados serian los revolucionarios de Setiembre si tal consintieran. .

¡Y mientras que ciertos bandidos politicos estan hoy en Paris derramando el oro á manos llenas, con un lujo insultante y depravado, la nacion española está en la miseria.

Y estos seres de maldicion conspiran todavia para recobrar el mando. Es el colmo del escandalo y del cinismo, que los liberales honrados de España lo mismo los monárquicos que los republicanos se unan todos en fraternal comunion y opongan un muro de bronce contra esa conjuracion borbonica, mas humillante y aun mas repugnante por lo que ella tiene de inmoral que por lo que tiene de opresora y despótica.

En Francia se están haciendo hoy mismo las elecciones cuyo resultado habrá dado á conocer el telégrafo á nuestros lectores mucho antes que esta revista. Pero no es la simple noticia árida y descarnada, lo que mas importa conocer, sino la significacion y trascendencia politica de este acto cuyas consecuencias son susceptibles de ser apreciadas desde luego.

En Paris, sobre todo, estas segundas elecciones son muy disputadas. Thiers, Garnier, Pagés, Dochin y J. Favre, contra D'Alton Shée, Raspail, J. Ferry y Rochefort. El gobierno, que tiene el mayor empeño en deshacerse de Thiers, porque, como este mismo dice, teme mucho su critica, tan competente y tan terrible, en las cuestiones de números, afecta desdeñarle y como ocultarle, haciendo figurar, por medio de sus órganos en la prensa, frente á frente los dos solos nombres de M. Devinck (candidato ministerial) y M. D'Alton Shée, radical, como únicos candidatos en la segunda circunscripcion de Paris, sin hacer caso alguno de M. Thiers, sobre quien da la preferencia al antiguo Par de Francia convertido en republicano socialista, sin duda porque la oposicion de D'Alton Shée es mucho menos temible que la del ex-ministro de Luis Felipe, Esta táctica del poder es muy mal vista en Paris: Tampoco se juzga bien la táctica de M. Raspail,—«cuya colosal fortuna farmacéutica es mucho menos contestable que su ciencia y que su aptitud politica»—dice un diario parisiense, cuando trata gratuitamente de «orleanista» al anciano Garnier Pagés, haciéndole en esto, á sabiendas, una verdadera injuria, porque realmente es falsa semejante calificacion. Y M. Raspail, que tan poco fraternal se muestra con el virtuoso y respetable décano del gobierno provisional de 1848, es sin embargo de los que á cada renglon escriben su mentida cantinela de: libertad, igualdad, fraternidad. ¿Si consistirá la fraternidad demagógica en calumniar á sus hermanos, como él lo hace, bajo su firma, y sin aducir prueba alguna con el venarable Garnier Pagés?

Tambien J. Favre es objeto de grandes y nada fraternales injusticias por partes de aquellos de sus correligionarios republicanos que en la 7ª circunscripcion prefieren á Rochefort, desairando al célebre orador de la izquierda á quien tanto debe la causa de la democracia esta escision, esta guerra intestina del pueblo republicano ceden como es natural, en beneficio del Gobierno. Sin embargo en esta circunscripcion se dice que Rochefort es una bandera de guerra á muerte contra el poder, y tambien una protesta contra la persecucion que en él sufre la prensa: y estas dos consideraciones, unidas á la facilidad que hallará siempre Jules Favre para ser electo en provincia determinan muchas voluntades electorales á favor del escritor de *La Lanterne*.

Nombrados todos los rojos en Paris, como es muy probable que lo sean, la protesta de la capital contra el imperio es tremenda. El único que podia sucumbir, que es D,Alton Shée, es un rojo cuyo triunfo precisamente anhela el Gobierno, como acabamos de ver porque le libraria de su mas temible enemigo M. Thiers. Esta actitud de Paris con respeto al Gobierno exáspera tanto á algunos periodicos, que lamentándose de ló que ellos llaman la soberania de Paris: ó Paris soberano de Francia van hasta pedir que se traslade la capital á otra ciudad. ¡A tal delirio llega la irritacion causada por estas elecciones!.

Pero como no es solo Paris quian protesta si no que se encuentran en totalidad cerca de 3 millones y medio de electores cuyos votos acaban de condenar la politica imperial en toda la Francia, de aqui la imprescindible necesidad de que el Gobierno la modifique teniendo presente este aviso de los pueblos, el cual es tanto mas significativo, cuanto como es bien sabido, el guarismo que representa los votos propicios al Gobierno contiene muchas unidades de su propia hechura.

Esto añade un valor inmenso á la significacion de las elecciones de 1869.

Pero, si hemos de dar crédito á lo que dicen algunos diarios, el Emperador va á pronunciar un discurso, especie de programa politico, al tiempo de inaugurar ó presidir el concurso agricola regional de Beauvais, con cuyo motivo dará él á su vez un *aviso* á la Francia, pues ya designan ese discurso bajo el nombre de «el aviso de César.» Probablemente nada de esto habrá, sino algun discurso incoloro y vago, que á nada comprometa, y sirva solo para ganar tiempo. Esto no obstante, no cabe duda en que las elecciones de 1869 traerán á la Francia y á la Europa incalificables consecuencias, pues si bien el Gobierno, como era de esperar, contará en la Cámara con grande mayoria, la opinion pública está muy pronunciada contra la marcha seguida hasta aqui, siendo muchos los diputados de esa misma mayoria que acaba de ser electa que han recibido mandato espreso de oponerse á toda empresa belicosa y de vijilar muy de cerca los intreses publicos y la confeccion de los pre-upuestos.

El emperador quiere decretar por si algunas reformas, y tal vez modificar el ministerio sin que aparezca que obra bajo la presion de la Asamblea y esta circunstancia, unida á la de que el examen y aprobacion de las actas para constituir la nueva cámara pasarian allá del 15 de Agosto, centenario del fundado del fundador de la dinastia que se trata de celebrar en Francia sin que los debates de tribuna vengan á turbar el ánimo de los gobernantes y sobre todo del soberano, herán que el nuevo Cuerpo legislativo no sea convocado inmediatamente como se dijo al principio, y aun hoy lo propone algun periódico oficioso. Es probable que no se reuna hasta el mes de Octubre.

El presupuesto de gástos que ha aprobado la Cámara italiana asciende 1100 miliones de francos. Teniendo en cuenta la poblacion de este reino, ese presupuesto es mas moderado que el de 3,000 millones de reales presentado por el ministro de hacienda español. Es verdad que el nuevo gabinete italiano adopta un sistema de saludables economias empezando por licenciar 50,000 soldados, desarmar la flota de madera escente algunos transportes, y por ultimo realizar en gran parte la descentralizacion administrativa, en vasta escala, con lo cual suprime buen número de empleos. A veces la necesidad engendra el órden, lo mismo en las familias que en los Estados.

La Cámara de los Lores ha oido ya la primera lectura del famoso bill relativo á la supresion de la iglesia de Irlanda al cual no es nada favorable aquella alta asamblea; pero la inusitada, la estraordinaria mayoria, de 144 votos, que ese bill ha obtenido en la Cámara de los Comunes, hará reflexionar á los lores, persuadiéndolos de que es inútil é impolitico resistir y cederán sin duda, por la cuestion que les tiene

Decididamente el rey Guillermo no hará este año su visita al Hanover, como lo tenia proyectado; primero, porque está enfermo y despues, porque aquella nueva provincia de su reino se muestra cada dia mas rebelde á la dominacion prusiana. En las recientes elecciones municipales, la antigua capital del rey Jorge ha nombrado á dos individuos muy marcados del partido guelfo, en reemplazo de dos liberales-nacionales. Por lo demas, el conflicto entre el Gobierno ó los gobiernos de la Confederacion del Norte y el Reichstag acaba de estallar ó agravarse.

La asamblea alemana se ha negado votar los impuestos todos pedidos por el conde Bismark; sobre la fabricacion de la cerveza, sobre los negocios de Bolsa etc., concediendo solamente el timbre de las letras de cambio. En consecuencia el ministro de Hacienda renuncia ya á someterle nuevas proposiciones, temeroso de que sean tan mal acogidas y el Reichstag va á ver cerradas sus sesiones muy pronto. Para que prolongarlas puesto que niega el dinero que se le pide? Probablemente convocará ahora el conde de Bismark el parlamento prusiano, á ver si encuentra menos avaro y mas dispuesto á abrir la bolsa de los contribuyentes en obsequio del Gobierno. Pero será facil que el gran ministro se equivoque tambien aqui, y reciba el amargo desengaño de ver á los liberales unirse á sus aliados los progresistas para reclamar el establecimiento del equilibrio en los presupuestos, por medio de la diminucion de gastos, en vez del aumento de ingresos.

Libertades y economias! tal es hoy el grito general en toda Europa.

*J. S. Flores.*

# NACION ARGENTINA

**Buenos Aires, Julio 16 de 1869**

## La ley del veto

Vergüenza dá leer la vacía nota que el Poder Ejecutivo pasa al Congreso, vetando la ley de capital.

Ella denota una falta absoluta de convicciones, ó mejor, la lucha de la conciencia con el amor propio y los compromisos de camarilla.

No quieren que sea la capital en Buenos Aires; pero no quieren salir de Buenos Aires.

Lo que quieren es gobernar en Buenos Aires; pero quieren conservar en la mano la palanca que haga saltar de aqui la capital cuando el presidente no se llame Sarmiento.

Esta lucha inmoral, pequeña y vergonzosa ha degradado hasta tal punto la cuestion capital, discutida seis años por nuestros primeros hombres, que hoy no se dá mas razon para no ocuparse del asunto que una especie de refran, al que se pone la firma de Lincoln.

«No cambiemos caballos, dice, en medio del rio!»

¿Y cuando se habrá acabado de pasar este rio famoso?

¿Será acaso un nuevo Rubicon?

Peor todavia : es el rio del cuento antiguo, que los pavos no acababan de pasar jamás.

En fin, como el Señor Sarmiento se encuentra bien en Buenos Aires, con los *caballos* que hoy tiran el carro gubernamental, (la figura es del Gobierno), esperamos que el Congreso no le obligará á cambiarlos por los del Rosario, sobre todo, desde que les ha *compuesto el recado* en Loncogué y San Juan.

La cuestion capital quedará pues sin resolucion hasta que venga algun presidente que no la coloque entre las cuestiones *hípicas* y que declare haber pasado el rio ó que piense siquiera que, en los malos pasos es precisamente donde se necesita la mejor cabalgadura.

Hé aqui la *luminosa* nota en que se funda el veto puesto á la ley de capital, veto que se estiende no solo al Rosario, sino á toda ley dictada sobre la materia.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 15 de 1869.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir en ocho del presente mes, el proyecto de ley que V. H. ha sancionado, designando la ciudad del Rosario para Capital de la República.

Despues de examinarlo detenidamente el P. E. ha resuelto en uso de la facultad que le acuerda el articulo 72 de la Constitucion, devolverlo á V. H. pidiendole que en mérito de las observaciones siguientes, se sirva discutirlo de nuevo y aplazarlo para mejor oportunidad.

La cuestion sobre capital es la que mayores dificultades presenta todavia en la organizacion constitucional de la República Argentina como q' de su solucion depende todo un sistema politico de union y engrandecimiento Nacional.

Por el articulo 3º de la Constitucion reformada en 1860: se dispuso que la capital de la República seria declarada por una ley especial del Congreso; pero como esta disposicion no importa una obligacion á término, necesidades imperiosas de la Nacion han postergado hasta hoy su cumplimiento. Incorporada la provincia de Buenos Aires á la Nacion, bajo el órden de cosas que surgió con la batalla de Pavon, se fijó provisionalmente en esta ciudad la residencia de las autoridades que ejercian el Gobierno Nacional, con la jurisdiccion que le daba la ley del compromiso; y terminado este ha continuado esa residencia sin inconveniente alguno.

No puede afirmarse en efecto que las autoridades nacionales, por su residencia en esta ciudad esperimenten coaccion en el cumplimiento de sus deberes, ni que sufran menoscabo en su respetabilidad y prestigio. El Congreso, el Poder Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia ejercen sus funciones sin embarazo ni tropiezo alguno.

Partiendo de este hecho realizado sin violencia, por la fuerza de los acontecimientos, mas que por prevision humana y en presencia de la dificil situacion politica y económica por que atraviesa la República, el P. E. cree que el cambio que se propone por el proyecto de ley observado; produciria desde luego gravisimos males al pais.

Continuamos aun comprometidos en la larga guerra del Paraguay—guerra honorable, pero dispendiosa, puesto que ha causado ya un inmenso aumento en la deuda pública, y en los impuestos como consecuencia necesaria.

Sin la residencia del Gobierno Nacional en la ciudad de Buenos Aires, la mas intelijente y la mas poblada de toda la República, habria sido imposible en tales circunstancias mantener el crédito interior y esterior en las ventajosas condiciones en que hoy se encuentra, y por su medio proporcionarse recursos suficientes para poder atender á todos los compromisos del Gobierno, y á todas las necesidades del servicio público. Porque el crédito se funda en la confianza, atediéndose menos á los valores reales y positivos de que pueda disponer el Gobierno, que á la seguridad que ofrecen su solidez y estabilidad de las instituciones.

Los Estados Unidos de América señalaron diez años de plazo para que las autoridades nacionales se trasladasen del lugar en que residian interinamente, á la capital creada; mientras que el proyecto de ley que se ha sancionado, poniendo un término para ese acto al alcance de los cálculos de la politica, del agio, ó de la desconfianza, firma un pagaré al portador ¿quién lo cobrará en 1873?

«No es lo mejor cambiar caballos, cuando se está cruzando el rio», puede repetirse en esta ocasion tambien con el presidente Lincoln.

Por que es menester no engañarse; el Gobierno Nacional, salvo algunos edificios y algunos empleados no ha de improvisar en el nuevo lugar de su residencia, inteligencia, capitales crédito y poblacion. Estos bienes no se decretan; son el resultado de otras causas que obran independientemente de la accion del Gobierno.

Estas breves observaciones, y otras que el estudio de la actual situacion del pais surjieren, inducen al P. E. a pedir á V. H. el aplazamiento del proyecto de ley sancionado, á fin de que la gravisima cuestion sobre la capital permanente de la República, sea examinada con mas tranquilidad y datos, y sea resuelta por otro Congreso, cuando con la renovacion del personal de las Camaras en los términos que la Constitucion ha previsto, se haya espresado la opinion que el pueblo forme actualmente de ella.

Afortunadamente la simple mayoria de un voto con el proyecto ha pasado en la Cámara de Diputados, y la prudencia reconocida de la mayoria del Senado hace esperar que no solo no haya dos tercios de Senadores y Diputados que quieran cargar con la responsabilidad de las contingencias posibles de un ensayo que ningun motivo urgente le aconseja, sino que muchos de los que le habian prestado su voto, concurran á dar lugar á que la opinion se forme y venga mas preparada á convertirse en ley en las sesiones venideras del Congreso.

Dios guarde á V. H.

## Dos proyectos convenientes.

El señor Rojo presentó ayer al Senado los dos proyectos siguientes, de que nos ocuparemos en oportunidad:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Cesa la autorizacion prestada en 29 de Mayo de 1865, á los decretos espedidos por el P. E. en 16 y 19 de abril del mismo año; movilizándolo por el 1º la guardia nacional en toda la República, y estableciendo por el 2º cinco inspecciones de Armas de la Nacion.

Art. 2º Cesa igualmente la autorizacion conferida al P. E. en 2 de junio de 1865, para formar un ejército de veinticinco mil hombres.

3º Esceptúase de esta disposicion los cuerpos de tropa los gefes y oficiales que actualmente revistan en el ejército del Paraguay y los que hacen el servicio ordinario de frontera.

4º Los cuerpos de linea que no se encuentran en uno ú otro de de estos destinos, reemplazarán inmediatamente á otros tantos de Guardia Nacional de los que alli hacen sus veces.

5º La presente ley se considerará como complementaria en cuanto al número y la clase de las fuerzas de la autorizacion facultativa que la ley del Presupuesto vigente acuerda al Departamento de Guerra.

6º Comuniquese etc.

*Tadeo Rojo.*

Fundado por su autor fué destinado á la comision respectiva,

Se dió lectura del siguiente del mismo Sr. Senador.

El Senado y Càmara de Diputados etc.

Art. 1.º La promulgacion de las leyes y Decretos Nocionales se hará publicándolos en el «Boletin Oficial» que está mandado crear con ese objeto y esclusivamente y que es servido por el item 1.º del inciso 7.º de la ley de Presupuesto.

2.º Las leyes y decretos asi publicados se reputarán auténticos y empezarán á tener fuerza obligatoria en la ciudad en donde residan los Poderes Supremos de la Nacion, desde el dia siguiente de su publicacion, y fuera de ella tantos dias despues cuantas veces siete leguas paguen hasta alli los correos Nacionales.

3º Es licito, sin embargo, ampararse antes de esos términos, con una ley de amnistia ó un decreto de indulto, cuya existencia conste de una manera fehaciente.

4º Tres mil ejemplares del "Boletin Oficial" serán emitidos por ahora, y distribnidos inmediatamente entre las Provincias, en proporcion á su representacion en el Congreso.

5º Comuniquese, etc.

*Tadeo Rojo.*

## El señor Estrada

Siempre nos ha sido muy agradable hacer justicia á la notable inteligencia del aventajado jóven D. José Manuel Estrada.

Sus trabajos literarios y politicos han tenido las mas veces el aplauso de la *Nacion Argentina* que se ha complacido en señalar principalmente sus dotes de orador.

Con el señor Estrada hemos sido sin embargo antagonistas *radicales*, y decimos, radicales porque el antagonismo se refiere á las ideas fundamentales de que depende la ruta que han de seguir hombres y pueblos en el porvenir.

El señor Estrada pertenece á las ideas sociales cuyo representante en la Francia es el Conde de Montalembert y en la República Argentina el señor D. Felix Frias.

Son el partido clerical, al cual puede darse noblemente un asiento para que luche en pró de sus ideas y propósitos, aun en medio de sus adversarios; pero al cual no puede concedérse la direccion en el presente ni el predominio absoluto en el futuro, sin que los hombres que se llaman liberales se pasen con armas y bagajes al campo enemigo.

Por eso, nosotros que hemos creido al Sr. Estrada muy digno de ocupar los puestos politicos á que ha sido antes llamado, nos vemos obligados hoy á cumplir un deber imprescindible de hombres de principios, en la acepcion séria y trascendental de la palabra, protestando contra el nombramiento del distinguido señor Estrada para Director general de las escuelas públicas de Buenos Aires.

En este sentido nos adherimos á la opinion del *Siglo* de Montevideo, de la *República*, de la *Tribuna* y del *Nacional* de Buenos Aires.

Créemos que con este nombramiento se compromete algo mas que un interés moral argentino.

Se comprometen las ideas porque lucha el partido liberal de todas las naciones del mundo.

Es algo mas que un hecho reaccionario contra la obra de Rivadavia: es un hecho reaccionario contra la obra de todos los grandes apóstoles que rompen desde hace siglos, eslabon por eslabon, las cadenas que atan el pensamiento y la conciencia humana; reaccion tanto mas alarmante, cuanto que empieza por entregar al ultramontanismo el corazon de la infancia, es decir, la masa hoy tierna, que conservará indelebles las nociones y sentimientos que se le impriman y que decidirán del porvenir de la República, cuando esos niños de hoy sean ciudadanos, gobernantes y lejisladores.

## Ramal y muelle en las Catalinas.

La siguiente nota que el Gobierno de la Provincia ha dirigido al de la Nacion, es un golpe mortal dado al proyecto de del Sr. Madero.

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 12 de 1869.

Al Exmo Sr Ministro del Interior de la República.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. incluyéndole en copia legalizada, la Ley sancionada por la Honorable Legislatura de esta Provincia el 21 del mes anterior:

Por el art 1º de esta ley, se destinan 11 millones de pesos para construir un ramal de ferro-carril desde el 11 de de Setiembre hasta el bajo de las Catalina y un muelle de carga y descarga en el mismo punto.

Al llamar la atencion de V. E. sobre esta disposicion legislativa; considero oportuno manifestarle que este proyecto, convertido ahora en ley, fué presentado á la H. C. L. por el P. E. el 25 de Octubre de 1867 acompañándolo de los datos y cálculos necesarios para justificar este gasto, y demostrar de una manera evidente, la conveniencia y ventajas que resultarian, no solo al Ferro-carril del Oeste de que el muelle es el complemento, sino tambien para el comercio y la industria de esta Provincia.

Interesado el P. E. en que se emprendan cuanto antes estas obras, que favorecen tan grandes intereses publicos, ha dado principio á la ejecucion del ramal y prepara activamente los elementos necesarios para construir el muelle que lo completa.

Aunque el gobierno de la provincia se considera facultado para emprender con sus recursos propios obras de esta naturaleza en los Rios que pertenecen á la provincia, al ejecutar la presente en el puerto de esta ciudad, cuya reglamentacion correspondiente al Gobierno de la Nacion, el Poder Ejecutivo cree de su deber ponerlo en su conocimiento, para los fines mencionados, que la Constitucion le acuerda.

En cumplimiento de este deber, suplico á V. E. se sirva elevar el contenido de la presente á S. E. el Sr. Presidente de la República, y aceptar al mismo tiempo las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EMILIO CASTRO

PEDRO AGOTE

## Entre Rios.

Gualeguay, Julio 11 de 1869.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina»

Consecuente con la tarea que me he impuesto de corresponsal de su ilustrado y liberal periódico y por dificil quo ella sea para mi, puesto que no tengo la capacidad suficiente para ello; ni menos la costumbre de escribir para la prensa, trataré de hacer lo que pueda para llenar la mision que me he impuesto, que es la de desenmascarar la camarilla jesuitica de este desgraciado pueblo y poner de relieve sus inicuas maquinaciones.

En mi anterior prometí ocuparme de los abusos que comete el Capitan del Puerto con los marineros de la falua y por mas que le duela á este señor voy á cumplirlo en bien de la moral pública y de estos infelices que se les esplota á mansalva.

El presupuesto jeneral de gastos de la nacion, asigna á esta reparticion siete marineros y un patron con el sueldo de quince pesos fuertes los primeros y veinte el segundo, Este personal nunca está lleno y solo hay de servicio dos ó tres cuando mas los que son pagos con 10 pesos bolivianos en vez de 15 fuertes. Y sin embargo consta de las planillas de sueldo que todos ellos son pagos en tabla y mano propia, debido á la tolerancia que han tenido los distintos Administradores de Rentas en no pasar revista de comision y hacer ellos mismos el pago, como esta mandado sino que se libraban á la buena fé del gefe de esa reparticion que abusando de ella esplota á esos infelices en sus haberes y al fisco en el personal de empleados no solo en los de su reparticion sino tambien en los de la falua del resguardo que estén á su cargo; con este proceder no prueba otra cosa sino que es digno de don Justo.

A estos abusos se debe agregar el ningun servicio que presta la capitania en este punto, pues ni en los casos de apuro, como ha sido el de la última creciente donde ha podido ser de alguna utilidad, no se le ha visto prestar ningun servicio, por falta de embarcaciones segun el Sr. capitan de puerto, y eso que tiene dos, la de la Capitania y la del Resguardo tripuladas con catorce hombres que asigna el presupuesto; pero es probable que estuviesen licenciados trabajando para mantenerse mientras que el pueblo que los paga carecia de sus servicios.

Sobre este punto he de volver mas estensamente en mi próxima correspondencia, haciendo notar la inutilidad de las capitanias de puerto en estos pueblos, y la conveniencia de economizar los siete ù ocho mil pesos anuales que cada una de ellas gasta.

Le hablaré de otra reparticion nacional que tambien tiene muchos puntos vulnerables, la administracion de correos, su administrador, es la nulidad personificada para el despacho de la reparticion á su cargo, la que está confiada á un mulatito pillo, por que le es corto el tiempo al Sr. administrador para tocar la flauta en todas las funciones de iglesia, con lo que ha obtenido tanta práctica que haria un escelente *sacristan*; que si bien descuida el servicio de la administracion, no descuida de hacer figurar en la planilla de sueldos como empleado, á su cuñado un muchacho que no solo no está aqui, sino que seria incompetente por su edad.

Por esto; y á consecuencia de haberse visto circular aqui una carta, que un Sr. respetable de este punto dirijió á un amigo de esa, en la que le hablaba de los abusos cometidos por la camarilla jesuitica, carta que no llegó alli, se ha perdido la confianza para la remision de la correspondencia por el correo, y es por eso que se ve á los pasageros de los vapores cargados de cartas de temor de que se estravien ó de que duerman dias y dias en el correo.

Y no crea vd. Sr. Redactor que este mal servicio sea por que el Gobierno no lo paga; no señor, lo paga bien y mensualmente: bien, por que á mas de los sesenta y tantos patacones mensuales que le asigna el presupuesto, el administrador saca como *cien* pesos mensuales de los abonados por el reparto que se hace por su segundo, *el mulatito* y que por consiguiente esos fondos en vez de ingresar al bolsillo particular del administrador deberian ingresar al Tesoro Nacional que paga no solo los empleados si no todos los gastos de la reparticion. Mensualmente, por que el administrador de correos ha tenido la costumbre de pagarse él mismo con el producido de la venta de estampillas, cuyo importe lo cubria con sus recibos disponiendo á su antojo de esa renta antes de dar cuenta á la administracion de Rentas; y cuando el ex-administrador Sr, Berdia quiso cortar este abuso, le importó que le incendiasen bombas y disparasen trabucazos á bala en la puerta de su casa, llevando la intranquilidad al seno de su respetable familia. Bombas y trabucazos á los que no era ajeno el administrador de correos como parte de la camarilla.

Por hoy basta de las reparticiones Nacionales, en mi próxima correspondencia no solo haré otras revelaciones, si no que me ocuparé de la Aduana y sus empleados á quienes prometo una buena parte.

Le hablaré algo de las autoridades provinciales todas ellas echuras del digno D. Justo

En mi anterior decia, que la influencia jesuitica de la camarilla, habia sido quebrantada con el nombramiento hecho para gefe politico en la persona del distinguido caballero, coronel D. Lino Tejera: esta es la verdad, porque con tan acertado nombramiento se nos quitó de encima al *mulato Campo*, un ilustrado *doctor* y patrocinador de los manejos tenebrosos de la camarilla que á la sombra de este gefe que no sabia hacer otra cosa que hincharse, hacia lo que se le antojaba; pero á pesar de esto no hemos podido conseguir se nos quite á los jueces de paz; en particular al de la 2ª seccion, que con sus trapisondas trae la poblacion desquiciada; es una de aquellos jueces que dan asco el mirarlos por las infamias de todo género que comete, como la que cometió con el vecino D. A Rodriguez en el asunto del sitio y rancho de este señor que se lo vendió; lo que hizo con el deposito de la testamentaria de la finada Da. Pilar Britos y otras muchas que no enumero por no cansar la atencion del público, pero que saldrán á la luz pública si sé *señor juez* no se moderase en su marcha.

Tenemos otro personaje que formará época en los anales de este pueblo.—El cura—*Le pleur de les mademoiselles* segun él.

Este señor cura, es uno de los párrocos modelos de este pais por su liberalismo.

Figúrese vd. señor redactor que él llega hasta el estremo de dar bailes y banquetes en la casa parroquial, donde se sirve el *martell* y *vermouth* en abundancia: que hace paseos campestres donde corre carreras con algunas ninfas en ancas: que asiste á las funciones teatrales y aun á los bailes, como un *dandy*; y que pretende tener participacion directa no solo en la cosa pública, si nó tambien en la particular, puesto que influyó en la administracion Camejo para que lo bicieran miembro de la junta de fomento y poco despues sus amigos lo nombraron presidente del club, sociedad puramente de baile.

Que establece confesiones públicas, como las que ... confesiones que han escandalizado aun á los mas despreocupados y que han sido el orijen de la critica no solo de los fanáticos si no de sus intimos amigos, porque ellas revelaban ó el cinismo mas craso por parte del cura, ó el desprecio mas supino hácia la sociedad culta de este pueblo, que veia con dolor profanar uno de los sacramentos de nuestra relijion con las farsaicas confesiones públicas introducidas por nuestro cura.

Por no ser demasiado estenso no le hago una relacion exacta de estas confesiones, como de otras cositas que se relacionan con ella, lo haré en mi próxima correspondencia, dejando un lugarcito para ocuparme de los intereses morales y materiales de este pueblo como de la importancia de su comercio;basta entonces se despide de vd su affmo.

*El corresponsal.*

## El proyecto de Cárcel.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Despues de lo que ha dicho ayer la *Nacion* sobre la bondad del proyecto del señor Castro para la construccion de una cárcel, digna del progreso y engrandecimiento á que ha llegado Buenos Aires, poco queda que agregar; no obstante, vamos á decir algunas palabras mas que completarán la idea, mirándola bajo otro punto de vista no menos importante á los intereses generales cual es la higiene, base principal que debe tenerse en vista en esta clase de establecimientos.

Es asi pues, que al tratarse de tan necesaria obra, que no es sin duda la obra de un dia, ni la necesidad del momento, debe tenerse muy presente que su situacion, la localidad donde deba levantarse el edificio, tenga todas las condiciones higiénicas necesarias como que es una obra no solo para el presente sino para el porvenir gigante que le está designado á nuestro pais.

La parte Sud de la ciudad no es el punto indicado para esta obra.

Alli estan aglomerados, desgraciadamente, todos los establecimientos insalubres.

En la sola localidad de la Convalescencia tenemos cuatro grandes establecimiestos, destinados á tener un crecimiento relativo al sorprendente aumento de esta poblacion.

La casa de locos, la de locas, el asilo de inválidos, y el recreo de niños espósitos, se encuentran en este caso, y necesitan tener espacio bastante, disponible para magnificarlos á manera que su aumento lo requiera.

En igual caso se halla el cementerio Sud, el Hospital Militar, los Corrales de Abasto, etc.

Si á esto agregamos que al mismo lado estan situados los Saladeros, y hasta el depósito de las basuras de toda la ciudad, tendremos que convenir en que no solo es ese el terreno menos apropósito para edificar una Cárcel, que desde ya empezaria con un personal de quinientos á seiscientos criminales, número que con el tiempo llegará á tener un crecimiento inmenso á manera que la poblacion vaya aumentando, sino que los habitantes ó vecinos de esa localidad vendrian á ser desheredados en provecho del Norte y Oeste de la poblacion.

Al Oeste de la ciudad tenemos terrenos admirablemente bien situados y vastos para el establecimiento de una càrcel tan espaciosa como se quiera hacer; y el valor de ellos es tan pequeño, con relacion á un edificio como el que se proyecta, que no merece la pena ni de discutirse siquiera.

De ese modo llenariamos la idea del todo, logrando un establecimiento digno del progreso del pais y del Gobierno que lo ha iniciado con aplauso general.

Esperamos pues que atendidas estas razones, tan justas,y teniendo presente el Gobierno que muy recientemente fué rechazado ese mismo local por indicacion del Consejo de Higiene para el establecimiento de un Hospital, se designará cualquier otro punto del Norte ú Oeste de la ciudad donde por muy poco dinero se podrá espropiar un terreno aparente por su espacio y condiciones, salvando asi el lado Sud de la ciudad de la invasion de un nuevo gérmen epidémico que aumente el número de los que ya tiene y lo hace en todas las pestes el punto de arranque de ellas, diezmando su poblacion como ha sucedido con la fiebre amarilla, el cólera y demas.

# NOTICIAS DEL DIA

El colegio electoral se reune hoy con el objeto de nombrar los siete municipales que han de integrar la corporacion.

Confiamos en el patriotismo y en el buen criterio de los señores electores, para que la eleccion sea acertada.

—

Los registros de la eleccion de diputados al Congreso, practicada en Balcarce llegaron ayer.

Por ellos se vé que triunfó allí la lista de los señores Dr. D. Eduardo Costa, Dr. Juan S. Fernandez y D. José M. Estrada (hijo.)

—

El triunfo de la candidatura del señor D. Juan J. Mendez, para presidente de la Municipalidad, es casi cierto.

Asi nos lo aseguran la mayoria de los electores.

—

La célebre trájica la Ristoris, está haciendo furor en el público fluminense.

Los diarios de aquella ciudad, la elojian, como jamás se hizo con artista alguna.

—

Mañana el grande y popular conde de Monghi dá su primer concierto, en el teatro Argentino.

A estar por lo que nos dicen será magnifico.

Recomendamos la asistencia.

—

De poca importancia fueron ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 115.000 pesos plata.

En vencimientos hubo 80,000 pesos.

—

El baile del Club del Plata es mañana.

Parece que vá estar espléndido.

—

El señor Agrati, agente de la compañia Bhiarini, que tanto furor está haciendo en Montevideo, se halla desde hace algunos dias en esta ciudad.

El objeto de su venida nos dicen es solicitar de la Municipalidad, le permita á la compañia arreglar un Circo en una de las plazas públicas.

Como creemos que la comision municipal no se negará á ceder en una tan justa solicitud, aconsejamos al señor Agrati elija para sus funciones la plaza del Parque.

—

Hemos tenido el gusto de leer el grandioso drama del Sr. Cobos «Fausto» de cuya lectura hemos quedado altamente satisfechos, ya por ser esa obra un fiel reflejo del inmortal poema aleman, ya por la facilidad, galanura de su vesificacion que pone muy en alto el nombre del autor.

¿Seremos tan felices de vèr puesta en escena en el teatro de la Victoria esa magnifica produccion que tantos aplausos ha conquistado en la peninsula?

Allá veremos.

—

Hemos leido asi mismo un folleto en el cual se relatan las atrocidades cometidas por un *bandido de levita* las que han quedado impunes en la tierra, pues el mismo delincuente ha sido quien las ha relatado en un codicilo que se ha encontrado despues de su muerte, acaecida en Barcelona.

Horroriza leer esa sangrienta revelacion hecha con la mayor sangre fria por el asesino, el cual en los últimos años de su vida y lejos del teatro de sus crimenes, pasaba por una de las personas mas honradas y virtuosas de la capital del principado catalan.

Recomendamos su lectura á los amantes de escenas violentas y emociones fuertes.

—

Sabemos por cartas particulares que la compañia de zarzuela que pasó al Rosario está haciendo furor en aquella localidad y lo que es mejor, ganando sendos pesos.

El señor Allú y la señora Segura, son los artistas predilectos del público rosarino, como lo fueron del público bonaerense.

Nos alegramos de todo corazon.

—

¿Cuando veremos puesto en escena en el teatro de la Victoria el lindo juguete cómico «Oros, copas, espadas, y bastos?»

Por Dios, señor Berenguer, no defraude los deseos de innumerables y asiduos concurrentes al teatro.

—

Dentro de breves dias se pondrá en escena en el refetido teatro el grandioso drama «Catalina Howar» que tanta aceptacion ha obtenido siempre que se ha representado, á pesar de ser un dramon de brocha gorda, un aplauso por el afan que despliega para complacer al público.

Seciba el nuestro á lo ménos.

—

Segun nuestro colega la «República» el Gobierno ha aceptado la renuncia del Sr. Prado, de Sub-secretario del Culto.

Agrega tambien el colega, que el Sr. D. Exequiel Pereira, será el que reemplace al Sr. Prado.

No sabemos lo que haya de cierto á este respecto.

—

Asistimos antenoche al ensayo de la Sociedad de «Estudio Musical.»

Con este motivo hemos podido admirar las notabilidades musicales con que cuenta dicha Asociacion.

Los coros estan ya perfectamentes ensayados.

Las piezas elejidas son lindisimas.

El Sr. Ferrari es digno de todo elojio.

—

Hoy se juega la gran Loteria de Corrientes.

Como el estracto no llega hasta el martes, los que aun no se hayan provisto de números tienen tiempo de hacerlo.

El premio mayor es mil onzas de oro.

—

Esta noche la sociedad de los negros da una funcion en sus salones.

Personas que han asistido á los ensayos nos aseguran que la funcion será muy buena.

—

A fines del mes tendrá lugar el gran concierto de la sociedad de estudio Musical:

—

En las elecciones de Diputados al Congreso practicadas en Arrecifes triunfaron los Sres. Dr. D. Eduardo Costa, Dr. Juan S. Fernandez y Dr. José M. Estrada (hijo.)

—

El gobierno de la Provincia ha acordado prorogar el plazo para el pago de la contribucion direta hasta el 31 del corriente mes.

—

El gobierno de la Nacion ha recibido del de la Provincia una nota en que le participa que vá á darse principio á los trabajos de la construccion de muelles en el bajo de las Catalinas como tambien la continuacion del ramal del ferro-carril del Oeste desde el 11 de Setiembre.

—

El Ministro de la Guerra se ha dirijido ayer á la Asociacion Filantrópica haciéndole saber que estando proximas á ejecutarse activas operaciones en el teatro de la guerra hay mucha necesidad de hilas y vendajes para proveer los hospitales militares del campamento en prevision de aquellos sucesos.

En su virtud la comision central va á dirigir un nuevo pedido á las damas de Buenos Aires para remitir á la brevedad posible todo lo que de esos articulos, tiene ya reunido y lo que pueda conseguir en estos dias.

Ayer mismo algunas señoras han enviado sus donaciones como se verá por la relacion que publicamos en otro lugar.

El depósito de la comision está establecido en el Departamento de Policia y alli se reciben articulos.

—

Se ha presentado al Gobierno Nacional un importante proyecto para traer colonos ingleses de Pot Natal, para establecerlos en el Rio 4º

Ofrecen traer ciento cincuenta familias, antes de seis meses.

—

Para amenizar mas las funciones que se dan en el coliseo ¿porque el Sr. Montaner no dispone que se toquen piezas nuevas y mas escojidas que las que actualmente forman el repertorio de su orquesta.

No es la primera vez que nos quejamos y creemos que si el Sr. Montaner echa en saco roto nuestras lamentaciones deberia tomarlas en cuenta el Sr. Berenguer.

Si somos pródigos en elojios, cuando reconocemos una causa justa, seremos tambien pródigos en reprobar, cuando nos den motivo para ello,

Desde tiempo inmemorial que oimos tocar las mismas piezas y lejos de distraer nuestro ánimo y calmar nuestro aburrimiento, nos inspira sueño de una manera irremediable.

Hay escogidos trozos de zarzuela, lindisimas habaneras ó bien magnificos trozos de música clásica ¿por qué no se ejecutan en lugar del limitado y rancio repertorio con que cuenta?

Por Dios, señor Montaner, sea vd. un poquito mas condescendiente con nosotros.

—

Son verdaderamente escandalosos é indignos de una poblacion culta como Buenos Aires muchos de los rótulos que campean con toda la desfachatez de este mundo en algunas tiendas.

¡Que de barbarismo, qué de bestialidades no se ven á cada momento.

Y en la imposibilidad de citarlas todas, preferimos no citar ninguna y solo nos contentamos rogando á la Municipalidad que nombre una comision, que ponga término á tantos gramaticidios, los cuales dan una pobricima idea á los estrangeros de la ilustracion del pais.

Oirá la Municipalidad nuestras quejas.

Creemos que estamos predicando en desierto.

—

El Gobierno Nacional ha celebrado un contrato con D. Felipe Crocco para la conduccion de la correspondencia entre el Paraná y Santa-Fé.

—

Un señor Borion se ha presentado á la Municipalidad proponiendo hacer la quema de las basuras por el sistema de su invencion que obtuvo patente de invencion del Gobierno Nacional.

—

El 24 se juega la gran loteria de Santa Fé, cuyo premio es cada menos que mil onzas.

Comprar números, que es muy fácil acertar.

—

Con motivo de la canalizacion del arroyo de San Fernando, se ha formado una sociedad para comprar y poblar los terrenos denominados del Tigre.

—

El Martes de la próxima semana tendrá lugar en la Victoria el beneficio de la Sta. Tardos.

La pieza que se representará esa noche, es «Sueños y verdades.»

—

La Comision del Paseo Marte se ha dirijido á la Comision Municipal proponiéndole la adquisicion de dos frentes, cuyo modelo acompaña, para colocarse en el espacioso centro de dicho paseo. la una fsente á la estátua del General San Martin y la otra á la espalda para guardar armonia, las que á la vez serán de grande utilidad pública como para regar los árboles y prados y completarán el embellecimiento de dicho paseo.

Cada una de estas dos fuentes importa en Inglaterra segun está diseñada, por primer costo........ Lib. E. 50

Gasto de fletes, segoro, etc. 30 p%........ « « 15

Entrada y colocacion próximamente........ « « 35

Lib. E. 100

La Comision solicita la autorizacion Municipal para pedir á Europa las fuentes por intermedio de la Comision encargada de las aguas corrientes en esta ciudad.

# NOTICIAS DIVERSAS

## Contrabandos.

Parece que están á la órden del dia en Montevideo, á juzgar por los siguientes noticias de la «Tribuna» Oriental:

Fué descubierto ayer uno muy importante, tanto para los apresores como para el fisco.

Ayer mismo se comenzó á tomar declaraciones. por las cuales vienen á quedar claritos los medios de que algunos se valen para hacer con una velocidad asombrosa fortunas mas asombrosa aun.

Cuando todo el enredo esté desenmarañado pondremos en conocimiento del público este contrabando, llamado á hacer época entre los robos de su especie que dia á dia se hacen al fisco.

Indudablemente nuestras autoridades maritimas se han convertido en gatos para no dejar aparecer ni un contravando, esos ratones roedores de la fortuna fiscal.

Ayer ya cayó el de que hablamos mas arriba; pero desgraciadamente se hizo humo otro sobre el cual no saltaron á tiempo ó con la debida presteza los encargados de su aprehension.

Mal viento sopla para los contrabandistas, que en adelante han de afilarse mucho para escapar la vijilancia puesta sobre ellos.

Apropósito: la idea de la *multila* ¿ha parecido mala á los papás lejislativos?

## Congratulaciones al Papa

El Santo Padre acaba de cumplir cincuenta años, medio siglo de sacerdocio, y con este motivo, ha sido objeto de las siguientes manifestaciones.

La Reina de Inglaterra, los Reyes de Belgica Holanda, Grecia, y Veviera, el Emperador de Rusia, el Virey de Jamail Pachá Egipto el Conde de Chambord, el Emperador de Austria, el Emperador Napoleon, el Rey Jorge de Hanover, D. Carlos y los Alemanes Católicos de Estados Unidos han enviado sus congratulaciones personales ó telegráficas. El señor Odo Russell recibió el sabado instrucciones de la Reina de Inglaterra para presentar sus placemés al Santo Padre Las Las Universidades de Bona, Padeborn, Munich, Luvaina y todas las ciudades de Alemania, Francia y Belgica, mandaron una diputacion. Una presentacion Alemana tiene 56,000 firmas, y otra lleva 1.000000 de firmas. Holanda, America y las Colonias de Australia, Greenwich y Forquay en Inglaterra todos enviaron presentaciones y ofrendas. Se calcula que el valor total de las ofrendas al Santo Padre, no baja de 20.000000 de liras ó sean próximamente 4.000000 de pesos fuertes.

## Ferro-Carril Argentino

Leemos en el *Money Markel Review*, periódico londonense del 29 de Mayo:

En el *meeting* general de la Compañia del gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires, que se reunió el mártes último, los directores pudieron anunciar un dividendo de 14 chelines por accion, libres de *incometax* correspondiente al semestre que concluyó el 31 de Diciembre de 1868: lo que equivale á 7 por 100 al año por los actuales productos de la linea. Este resultado nos es muy satisfactorio, por cuanto que indicamos á nuestros lectores, muchos meses ha, que este *railway* posee los elementos de una futura prosperidad.

## Ni al demonio se le ocurriria.

Los diarios de Estados Unidos notician el fallecimiento de un ricacho cuya fortuna la adquirió ejerciendo una industria originalisima. Sabése que es bastante general la preocupacion de tomar como signo fatal la presencia de trece personas en una mesa; pues bien, como en casos tales nadie quiere hacer el sacrificio de quedarse en ayunas retirándose para reducir el número á doce, nuestro hombre, elegantemente vestido, recorria los hoteles y sitios donde olfateaba comilona, prestándose á formar con su persona el número catorce, mediante una corta retribucion

Esa honrosa y nutritiva profesion le espuso á reventar mas de una vez de hartura, pues estando repleto hubo dia en que hizo el catorce hasta seis veces, forcejeando por cumplir dignamente con escelente apetito.

## Puente jigantesco.

Una de las empresas que coronarán la gloria de este siglo, tan fecundo en adelantos será la realizacion del puente jigantesco que ha de enlazar la Inglaterra al continente de Europa. Entre los muchos planos de que ha bablado la prensa, el mas práctico es el del ingeniero francés M. Boutet, que además del apoyo de Napoleon y del ilustrado mariscal Vaillant, tiene ya el benévolo concurso y la aprobacion de algunos de los primeros injenieros de Inglaterra y Alemania. Este puente, entre Calais y Douvres, constará de veinte y nueve arcos, de un kilómetro cada arco, sostenidos por pilares inmensos y respectivamente por claves de una fortaleza á toda prueba. De los estudios hechos se ha adquirido la completa seguridad de poder colocar perfectamente estos jigantescos pilares que, rodeados además de cables, serán además un abrigo en vez un peligro para los buques durante las terribles tempestades del estrecho. Merced á las colosales fábricas de Inglaterra Francia y Bélgica, todo el material de este puente, piedra, hierro, clavos, rail, máquinas, puede construirse en dos años, y en tres esta concluido todo el puente y funcionado el ferro-carril entre Calais y Douvres, en cuya via habrá refugios para toda clase de operarios durante las tempestades. Los grandes pilares ó torres en que descansarán los arcos de los veinte y nueve puentes, tendrán escaleras interiores para refugio de los náufragos La profundidad del mar en el estrecho varia entre doce y cuarenta y ocho metros. El costo de esta obra colosal se halla calculado en 150 millones de francos.

## Noticias estadiscas entre Paris y Lóndres

Vamos á dar algunas noticias sobre las dos mayores capitales de Europa, Paris y Lóndres.

Las primeras comprenden, ademas, algunos datos históricos que no creemos oportuno eliminar.

Hé aqui primero el cuadro comparativo de la superficie de la capital de Paris, desde épocas muy remotas, ó sea 18 siglos acá.

Bajo Julio César, ocupaba 15 hectáreas.—Bajo Juliano 30 —Bajo Felipe Augusto, 350. —Bajo Cárlos VI, 439.—Bajo Enrique II, 481—Bajo Enrique IV, 568.—Bajo Luis XIV 1,104.—Bajo Luis XV, 1,337.— Bejo Luis XVI, 3,370.— Bajo Luis XVIII, 3,404.—Bajo Napoleon III, 4,750.

La superficie actual se halla atravesada por 1,898 calles y 127 caminos. Sobre estas 4,750 hectáreas se hallaban esparcidos.

| | | |
|---|---|---|
| En 1806.......... | 580609 | habitantes. |
| En 1811.......... | 622636 | » |
| En 1817.......... | 713396 | » |
| En 1837.......... | 868430 | » |
| En 1848.......... | 1953891 | » |
| En 1861.......... | 1696141 | » |

En cuanto al último censo ha dada 1 millon 800,000 habitantes. Sin embargo, la anexion de los barrios extramuros no ha aumentado la poblacion en mas de 250,000 almas.

El movimiento en la vida de una poblacion, se resúme en los guarismos siguientes:

Un nacimiento en cada 32 habitantes.

Un muerto en cada 41 id.

Hé aqui ahora las cantidades de carnes consumidas en 1864. Se clasifican en distintas categorias que no nos interesan: el total llega á 22 millones 346535 kilogramos, de donde resulta que cada habitante de Paris ha consumido, termino medio, 82 kilogramos de distintas carnes.

Veamos ahora los inglesas:

El último censo daba á Lóndres una poblacion de 2 millones 803034 habitantes. La mortandad media, por semana, es de 1.300 y los nacimientos 1800.

Para mantener y entrener toda esta gente Lóndres emplea 30,000 panaderos; 40,000 especieros; 24;000 sastres; 42,000 costureros 29,000 zapateros, y 180,000 cocineros, criados y cameros.

La leche es suministrada por 13,000 vacas Consúmense 35,000 cerdos, 20,000 terneros 250,000 bueyes y cerca de 2 millones de carneros.

Las haciendas inglesas y comercio estrangero proveen 4 millones 641000 hectólitros de trigo, 250 millones de huevos y 5 millones.

Los bosques y parques procuran 6 millones de animales de caceria.

Los pescadores introducen por los puertos tres millones de salmones y un número incalculable de otros pescados.

Consúmense además 2 millones de hectólitros de cerveza porter: 950,000 hectólitros de aguardiente 2'650 000 hectólitros de vino

Como estos datos proceden de los dos periódicos distintos, no pueden presentar los mismos elementos comparables.

Si se lleva cuenta, en los tiempos modernos, de lo que los pueblos consúmen, estos desean tambien saber las sumas totales que pagan al Estado, para garantirles los servicios públicos que de él reciba. Hé aqui un resumen de las entradas del Tesoro de la Gran Bretaña en el año pasado de 1865,

| | |
|---|---|
| Aduanas.......francos | 442.675.000 |
| Accisa.................... | 491.225.000 |
| Timbre.................... | 240.900.000 |
| Impuestos directos.......... | 84.100.000 |
| Impuestos sobre la renta y las propiedades.......... | 190.075.000 |
| Correos.................... | 106.250.000 |
| Tierras de la corona........ | 7.850.000 |
| Entradas.................... | 66.866.950 |
| Total.......... | 1.729.911.950 |

## Terminacion del ferro-carril de Pacifico.

La *Tribuna* de Nueva York publica la siguiente noticia fechada en Washington el 10 de mayo acerca de la terminacion del ferrocarril del Pacifico:

«Habiéndose dicho á eso del medio dia de hoy que la colocacion del último rail que habia de completar la linea férrea entre el Atlántico y el Pacifico se anunciaria en todas las estaciones telegráficas del pais en el instante mismo en que la obra quedase terminada, se reunió un gentio inmenso en la oficina de la compañia de «Western Union Telegraph» para saber tan grata noticia.

M. Tinker, director de dicho establecimi- ... punto visible á fin de que todos los concurrentes pudiesen presenciar la operacion y lo enlazó con las lineas principales participando á las diferentes estaciones telegráficas del pais que estaba dispuesto. Nueva Orleans, Nueva York y Boston contestaron instantáneamente que estaban prontas. Al poco tiempo, á eso de las dos y 28 minutos de la tarde, muchas de las estaciones telegráficas empezar á hacer preguntas á la de Omalia, de cuyo punto debia partir circulo. Esta estacion contestó:

«Quieto todo el mundo. Cuando se haya clavado el último clavo en Promontory-Point diremos «hecho.» No rompais el circulo y observad las señales de los golpes del martillo.»

Despues de alguna pequeña dificultad en la edicion de Chicago y despues de cerrar un circulo en el Oeste de Bufalo, el aparato de aqui quedó ajustado, y á las dos y veintisiete minutos de la tarde Promontory-Point. 2,400 millas al Oeste de Washington, dijo al pueblo congregado en las diferentes estaciones telegráficas:

«Casi terminado. Fuera sombreros; orad.»

Reinó un profundo silencio destinado á la oracion. A las 2 y 40 minutos la campanilla sonó otra vez y la estacion de Point dijo:

«Hemos concluido de rezar. El clavo va á ser presentado.»

Chicago contestó:

«Comprendemos. Todo está pronto en el Este.»

Promontory-Point;—«Todo está pronto ahora. El clavo quedará pronto clavado. La señal serán tres comas para el principio de los golpes.»

El instrumento permaneció silencioso un momento y entonces el martillo del aparato magnético golpeó la campanilla, *uno, dos, tres*,—la señal.

Hubo otra pausa de algunos segundos y la chispa partió hácia el Este vibrando sobre 2000 millas, entre la union de los dos caminos y Washington, y los golpes del martillo sobre el clavo se dieron instantáneamente en acentos telegráficos sobre la campanilla de aqui. A las dos y 47 minutos de la tarde Ponmontory-Point hizo la señal. «¡Hecho! anunciando que el continente quedaba atravesado por una cinta de hierro.»

## El Comandante D. Ricardo Mendez

Con motivo de haber corrido la falsa noticia de haber muerto en el Interior este benemérito Gefe, nos apresuramos á rectificar esta noticia en vista de lo que ella puede alarmar á su respetable familia y numerosos amigos. El que ha muerte es un teniente Mendez y no el comandante.

Nos felicitamos de ello.

## Nueva aplicacion del velocípedo.

Un Blondm americano ha introducido un nuevo elemento en los ejercicios sobre la cuerda. En una representacion que ha dado en Boston ha corrido en velocipido sobre una maroma á veinte piés sobre la cabeza de los espectadores.

## Fotografias del sol

En el observatorio de Kew. cerca de Londres, se sacan diariamente (siempre que no haya impedimento atmosférico) fotografias del sol. De ese modo se lleva un registro sistemático de toda variacion visible que tenga lugar en la superficie de este astro, de la figura y movimiento de sus manchas, de las alteraciones en la intensidad de la luz, etc., y de esos datos científicos se han sacado ya conclusiones respecto de la constitucion fisica del sol.

## Salidas de vapores


Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo, para Asuncion y puertos intermediosá las 10 de la mañana el «Cisne»

Martes, para el Salto con escala á los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio Uruguay.

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las diez de la mañana el Tala.

Domingo, para Gualeguay, San Nicolàs, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Lujan.»

Mártes, para el Rosario, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Estrella.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1¡4.

Vapor «Cisne.»

Llegó el Lúnes procedente de la Asuncion y puertos intermedios y regresará para los mismos destinos el Domingo 18 del corriente.

Admite carga y pasageros.

Se despacha por la Agencia de A. Matti y Piera.

—

Domingo 18 del corriente, para el Salto, tocando en todos los duertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 pe la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche vispera de su salida.

Juéves, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros, y encomiendas.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Para Montevideo, el vapor Argentino «Rosario.» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo, vapor Oriental «América» sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes Manuel Sciurano é hijo.

—

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio de la Plata

Hoy, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el Villa del Salto

Agentes Alvarez y Riso Reconquista 99 1¡2

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor «Taraguy» Saldrá el Jueves 22 del corriente conduciendo cargas y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y de un exmerado trato.

Agencia Cuyo núm. 24.


# CRONICA DE POLICIA

## Defunciones del dia 14

CEMENTERIO NORTE.

Maria A Rico, 80 años, pulmonia.
Lorenzo Mardini, 31 id, fiebre.
Enriqueta Gonzalez, 24 id, vómito.
Angela Garibeto, 37 id, pulmonia.
Concepcion Alonso, 31 id, consuncion.
Luciano Garcia, 2 id, inflamacion.
Luisa Bucardo, 7 dias, trismo.
Martina Leiva, 92 años, congistion.
Jorge Buton, 1 dia, mal.
Lorenzo Alombe, 38 años, hipertrofia.
Angel Raggio, 92 id, pulmonia.
Maria Eguirca, 11 meses, fiebre.
Angel Bottero 45 años, pulmonia.

CEMENTERIO DEL SUD.

Isabel Jimenes, 60 años, aneurisma
José Boirmonte, 35, tubérculos.
Benito Frédes, 83 id, pulmonia

—

A la calle de Piedad núm. 263 pertenece un perro brabisimo que asalta á cuantas personas pasan por alli.

Antenoche una señora francesa fué victima de aquel feroz animal, que habiéndose lanzado sobre alla le hizo pedazos el tapado que llevaba; pudiendo haber sido esto mas grave á no ser el inmediato auxilio que le prestaron.

Llamamos pues la atencion del comisario respectivo señor Arana, á fin de que ponga los medios necesarios para evitar una desgraca que no es dificil se suceda.

—

Ha sido ayer arrestado en el departamento el sargento del cuerpo de vigilantes Manuel Montevirsos, á causa de haberse insubordinado con un empleado superior, desobedeciendo las órdenes que le daba.

A pesar de haber sido siempre un completo desórden la marcha observada por el cuerpo de vigilantes, tal vez originado por el poco empeño que ha habido en moralizarlo, las tareas del señor O'Gorman podian haberlo conseguido sino ignorase él que aquellos cuentan con la proteccion de algunos empleados, que se ven en la imprescindible necesidad de prestársela, desde el momento que los ocupan en *algo* que por decoro no nos permitimos hacerlo público.

Volviendo á la causa que ha motivado la prision del sargento Montiveros esperamos que el señor O'Gorman sabrá castigarlo seve-

ramente no solo para que sirva ello de ejemplo para lo sucesivo, sino tambien para que sirva de satisfaccion al empleado burlado, indudablemente por haber sido confundido entre los que proceden como lo anunciamos mas arriba.

Ayer se ha elevado al superior tribunal de justicia la indagacion levantada por la policia acerca del esclarecimiento de un robo de dos fardos de mercancias y un cajon con doce docenas de pañuelos, y cuyo hecho resulta haber sido perpetrado por cuantro individuos que conducian en carros aquellos objetos á diferentes depósitos.

Los objetos robados avaluados en veinte y cinco mil pesos fueron vendidos por los ladrones en tres mil quinientos á los individuos que los revendian en remate.

Los autores y cómplices de este robo, han sido puestos en la cárcel Penitenciaria á disposicion de la sala del crímen.

Ha tenido ayer entrada en la casa central un individuo italiano á quien se imputa el robo de un reloj.

Sin embargo de habérsele comprobado el hecho de que lo acusan ha sido trasladado á la cárcel pública á disposicion del juez del crímen.

Ayer ha ocurrido un asesinato en casa del señor Gonzalez Moreno calle de la Victoria.

Un individuo mucamo de allí que no ha mucho tiempo habia contraido matrimonio con una jóven francesa, habia convenido con un armero de la calle de Piedad en colocar á su esposa en casa de él, y habiéndola mandado para que desempeñase el servicio para qué el armero la habia tomado comeó éste con ella la mayor infamia valiéndose de amenazas con revólvers y otras armas viéndose la esposa victima del arma cocró inmediatamente á casa de su marido á quien no habiendo hallado puso en conocimiento del Sr. Gonzalez lo ocurrido mientras el armero habiendo logrado encontrarse con aquel le contó el hecho culpándola de todo á ella.

Impuesto despues de la verdad de lo ocurrido, en casa del señor Gonzalez donde fué con el armero le descerrajó á este un balaso causándole la muerte.

# CRONICA LOCAL

**Que cosa tan divertida**—es ver á un hombre de mal génio incomodado por ciertas contrariedades!

Yo conozco uno, que á mas de ser mal génio es un curioso impertinentes.

Vive en una casa espaciosa y su escritorio está á la entrada, en el primer patio.

Tiene una numerosa clientela á la que recibe en una pieza inmediata á la calle.

Cuando está mas engolfado en la cuestion ó esplicacion de algun espediente y oye golpear la puerta de calle, deja espediente y cliente y sale á ver quien es el que golpea, asomándose al zaguan con fisonomia interrogativa.

Es de ver la espresion que pone al encontrarse con una lavandera que viene entrando con un inmenso atado de ropa en la cabeza!

Se vuelve contrariado y rabioso á su escritorio.

Sigue su conversacion interrumpida, mas al poco rato siente golpear la puerta nuevamente. Vuelve á asomarse. Entonces se dá en la nariz con el basurero ó con el tachero, ó con el zapatero remendon.

Y no digámos que al tal hombre curioso le falta un sirviente; los tiene, y á mas hay en la casa mas de veinte personas que andan cruzándose á cada momento por los patios.

Mas nuestro hombre no se escarmienta y siempre sale corriendo á ver quien golpea, dejando las mas sérias ocupaciones y cortando el hilo de lo que está escribiendo, aunque ese escrito sea de importancia y urgente.

Conozco otro sujeto, que se pone furioso por que le dan la comida tarde, por que las señoras vienen á las 7 de pasear en el tren. Este señor es amigo de la opera.

No quiere esperar á tomar el café porque ya son las ocho y quiere oir la opera desde el principio.

Sale corriendo de casa, renegando contra el mal metodo de la familia y se va al Casino á tomar el café porque cree que allí lo tomará mas pronto.

Lo toma, pero frio y á mas tiene que esperar un cuarto de hora.

Llevado de los diablos se va corriendo á Colon, mas apenas se ha sentado en la luneta, dá un brinco y se manda mudar corriendo á la calle por que encontró el asiento caliente, por que un projimo lo habia ocupado por equivocacion.

Camina la manzana de Colon para dar tiempo á que se enfrie el asiento y cuando vuelve á él, lo encuentra nuevamente ocupado por un amigo que se habia instalado en él por que es punta de banco y esperaba la aparicion del dueño para pasarse al segundo, que le pertenece.

¡Aquí mi hombre furioso!

Tiene que esperar otro buen rato; mas su genio es tan intolerante, que no quiere esperar mas y se marcha del teatro llevandose todo por delante y renegando de los mal educados que se sientan en asiento ageno dejandolos como horno caliente.

Conozco otro, que es un respetable padre de familia.

Este sale á la calle muy preocupado de los negocios que lleva apuntados en la cartera.

Como es natural, siendo muchos y teniendo que desempeñar en los distintos puntos de la ciudad, saca la cartera para ver cual le queda mas cercano.

Engolfado en esta ocupacion no ve que ha pisado la cola del vestido á una señora.

Al grito: «¡Qué torpeza!» levanta la cabeza mi hombre y ve á una señora que con furia le apostrofa de impolitico.... Aquí la confusion del distraido por el daño que hizo y la furia contra las mujeres que andan impidiendo el paso con sus polleras, desparramadas por la vereda.

Sigue su camino el mal génio del hombre y en una esquina se encuentra con un amigo, con el cual se entrega á una conversacion mercante.

No se apercibe el individuo que ha dejado poco paso en la vereda para los transeuntes.

Vienen tres lindísimas niñas, alegres y juguetonas, con sus vestidos cortos, sus sueltas cabelleras, y sus abultados tontillos.

Al pasar, una ráfaga de viento ha hecho enrredar los cabellos de la traviesa niña en la llave del reloj del hombre impaciente.

¡Qué contrariedad!

En su enojo, jura que no permitirá á su muger que use mas cola y á sus hijas privarles de llevar cabellos sueltos.

La tempestad doméstica tiene lugar al oir la intimacion que fué el trueno precursor de la lluvia que, á torrentes salia de los ojos de las hijas y la madre.

En fin, la tempestad se calma y de la lluvia benéfica á la tierra doméstica brotaron nuevos tontillos y una docena de cabelleras salidas de lo de Ory.

Aquí la rabia del padre q' sale derrotado en la lucha y desfalcado en los pesos

Contentándose con decir «que las mugeres son insoportables y que si enviuda no lo pescará otra.

**I Puritani**—Esta ópera anunciada para la noche del miércoles se suspendió, segun el aviso, por enfermedad del señor Antinori.

Yo, mas franco que la empresa de Colon, voy á decir porqué se suspendió la funcion en la noche del miércoles.

Estando ensayando en dicha tarde la ópera, fué tan espantosa y tan colosal la mimica que desplegó el notabie bajo Cigarra, que de una *reculada* que hizo, volteó la pared del fondo del proscénio.

Siendo imposible reedificar la pared para esa noche, por ser tremendo el golpe que con el *coxis* le habia dado maese Cigarra se suspendió la funcion.

Reedificada ya la pared, se pondrá esta noche en escena, «I Puritani», en vez de la «Traviata», que estaba anunciada.

Yo no iré porque tengo miedo que el señor Pucho (tanto ser cigarro, alguna vez lo han de pitar y convertir en pucho) tengo miedo, decia, que esa furiosa mimica derrumbe el teatro de Colon.

**Hugonotes**—Se está acabando de ensayar esa notable partitura del maestro Mayerbeer, que segun me dicen será puesta en escena dentro de quince dias.

A juzgar por lo que he oido, la empresa de Colon sacará fruto de su inmenso trabajo, pues los «Hugonotes», segun he oido, es lo mas notable que ha escrito Mayerbeer.

Siga asi la empresa de Colon, dando siempre óperas buenas, y ganará no solo dinero sino estima pública.

Es preciso convenir en que, las operas lucrativas para la empresa, y que gustan al público, son como *Roberto*, *Hugonotes*, *Fausto*, *Africana*, y *D. Cárlos* (de Verdi.)

Con óperas así, el teatro Colon siempr...

**Catinga**—Segun lo ha dicho el valenton Sarmiento, en un articulo mas notable, que a mimica del distinguido señor Cigarra, articulo que publica el *Nacional* del Miércoles, nosotros estamos apestando á catinga.

Asi pues, mi redactor es gran catinga. Uzal catingaza, yo catinguela, Chapeourouge catinguita, y el encargado de los avisos catinguđito.

Ira de Dios! Y es Sarmiento el collonazo quien eso nos dice! Dira vd! El Sarten le dice á la olla......Sarmiento nos plágia, tiene un Vice Roñita, y dice que nosotros.. ....Perdonaló señor que no sabe lo que dice!

**Lo tuyo me dices**—ladron de perdices? ola! ola!! El moro valenton y caballerezco me dice en el «Nacional de antiyer, que tenemos catinga!

El colosal Sarmiento nos hace la guerra, sin duda porque teme la competencia. No tema vd. gran cólega! no pensamos imitarle.

Pero no se puede negar que en ese razgo hay ingénio, hay chispa eh?

Cuanto se alegrará Villergas de no vivir entre nosotros, pues en dos dias que estudiara á Sarmiento, el pobre amigo reventaba de risa.

# PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires Julio 15 de 1869.

Las transaciones abrieron á la una del dia con una venta de 5,000 ps pta. para fin de mes al 58 por ciento.

Poca animacion en los negocios.

Al contado no hubo operaciones, las ventas á plazos no han tenido variacion en su precio,

Hé aquí el detalle de las operaciones.

Vendidos 185000 ps
Primer precio al c'do
Siguientes
Sábado 17
Varios plazos 58 59 1¼
Ultimo al contado
Para el 31 E 8,000 id 58
Id 31 D 6,000 id 58 3⁄8
Id 31 100,000 id 58 3⁄8 58 1¼ 58 3⁄8
Agosto 31 47,000 id 58 7⁄8 59 58 7⁄8
De'bre 30 20,000 id 59 3⁄9
i'bre 31 55,000 id 58

IMPORTACION.

Por «Albert Tamos» de Nueva York 1200 brricas harina á precio reservado.

Por Isabel de Londres 30 cj fierro galvanizado á 8 pesos fuertes el quintal inglés despachado.

De otros buques 200 cjs vino de Asti marca Ricc á 100 ps. despachado.

10,000 galones aceite de kerosene á 13 1½ el galon id.

100 cjs coñac francés clase comun á ps 51 despachado.

150 rollos tabaco negro del Brasil de 5 á 5 1½ ps. fts el quintal despachado.

100 bordalesas vino de Burdeos buena marca á ps, 610 id.

**Frutos del pais.**

*En los mercados y Estaciones*

320 arrobas mestiza regular Norte á 39.
700 id mescla id id 34.
600 id id baja id 30.
300 id de borrega id 26.
500 id id id Sud 24 y 27.
900 id mescla comun id 32.
100 id id buena id 36.
800 id meztisa id 42
400 cs. vs. secos de campo id 126.
360 id id id id Norte 125.
150 docenas lanares matadero id 78
100 id id id Sud 77
150 id estacion id 68

EN PLAZA

200 bordalesas sebo de carnero á 11 rfts.

# DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Wilson—9 casc jamones 5 caj quesos 1 id tocino 2 id salsas.
Percz 120 caj mandioca.
Glover—15 bcas jamones.
Terrero hnos—10 caj sardinas.
Folmard—25 btos cohetes.
Bustamante—1 caj pávils.
Danerl—72 bols rros 83 caj aceite en latas.
Canessa—1300 sacos arina.
Giamotti—25 jard tabaco bahia.
Caride—100 bcas azucar blanca.
Rocca—70 caj aceite en latas.
Delfino—265 bcas azucar refinada.
Zimmerman—100 id id id.
Caueza—60 ip id blanca.
Ropriguez | 250 caj azucar de la habana.
Lacorte—100 bcas id refinada.
Berro B—25 caj vino oporio regulsr
Gaggiero—50 bal papel astrasilla 19 caj melange bijfi.
Davenport—136 btos loza surtida 67 bocois cristgles surtida para mesa.
B Briet—40 caj coñac fino.
Moore P—500 id id martell.
Delfino—15 bord vino burd.
Bacqué 62 caj id id.
Muir—50 bcas cervesa negra.
Bert—100 caj coñac Robin.
Cabirau—45 bord vino tinto burd.
Louton L—100 id id ordinario.
Iturriaga | 100 caj papel de hilo para cigorrillos.
Llavallol—244 caj vermouth 299 id vino asti 400¼ vino seco.
Bosé hnos—18 caj vasos de vidrio fundido surtido.

ARTICULOS DIVERSOS.

Benasconi—6 caj calzado surtido general.
Grandjeau—1 id id para sras.
Sommer—2 id sombreros surtidos.
Bert—2 id botines de becerro para hombre de cabritilla para niñas y para sras.
Astoul—3 caj artic de talarteria surtida.
W Wilner—2 id camisas para sras y niñas batas miriñaques y pañuelos cuellos postizos puños y corXatatas.
Mantels—10 caj muecles surtidos.
Wntsons—9 id camisas vista de hilo id listado.
Schimidt—3 caj camisetas y calsoncillos.
Ferber—1 id botines para sras.
Renaud—1 id id id.
Grandjeau—3 id id id.
Bemberg—1 caj sombreros de lana.
M Gondra—1 id camisas de merino.
Vipela—4 caj botines para sras y niños.
Mailmann—1 id camisas de lana á la crimea
Bemberg | 2 id sombreros de lana surtido.
Ashwouth—1 id camisas de zaraza.
J M de Dams—3 caj ropa usada 4 id muebles id.
Bbbinghaus—4 caj sombreros 2 id catres á la crimea.
Ferber—1 caj botines para niños.
Shaw hnos—14 caj muebleria surtida.
Gowland—1 caj ropa para uso particular.
Carliole—1 caj camisas pec de hilo.
Mougnillot—1 piano.
Zeifer—5 caj genero de algodon para pantalon listado azul y café lienzo gris id azul brin blanco pe hilo.
Llavallol—1 caj varios trages de lujo y otros artic para uso de familia.
C Riva—18 btos tarros surtidos taladros limas herramientas para cardinteros y otros artic ferreteria surtida.
Mantels—5 caj cucharas para sopa.
Domingues—1 id palos para cepillos y escobas y para pincelea.
Powell—100 tambores aceite lieaza.
Shaw hnos—21 caj pavas parrillas cafeteras aldavillas ganchitos de fierro pitones id y 900 piedras de vereda.
Ebbinghrus—7 caj ejes de patentes id para carros manos para resortes Bocinal de fierro goujons 12 caj resortes para carros 2 caj bnloy 1 caj canaletas para coches.
Bert—2 id cuchillos surtido con baina cuchorones cucharas y cuchari-as y tenedores de metal.
R Bancora—3 caj camas de fierro.
Jiaac—2 id calsones y camisas para sras 4 id camisas de listado camisolinos con mangos bordadas y botines.
Deetjen—4 fard mandiles.

# MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12.

Burdeos el 18 de mayo barca francesa Robert 197 tons cap E Kernan á Anti Rocha é hijo 67 clcores 100 caj ciruelas 12 con ducins 6 pip mercancias 100 caj frutas 20 cj bitters 100 barriles coñac 3 crj conservos 75 caj mozlaza 50 cj alcn orden 140 id id á Bonnemason 175 canastos champañe 250 bord vino 31 casco id á Sallano 8 caj alpargatas 6 caj suelas 3 caj cabos 1 caj mercs á Menditigu y Ca. 6 yunques á Galup 200 caj vino 10 caj vino blanco á C Denaus 20 bords vino 25 caj coñac 1 caj mlras á Necol 50 bords vino á Porteaur 30 id id 25 caj aguardiente 5 cj licores á A Fucch 10 caj paños á G Roux 10 caj paños á S Aldo 100 cadastos champagne 100 cj vino.

Pensacola el 22 enero y Montevideo el 3 del corriente bca Americana idda Kimball 530 tons cap H Delano á Lumb hnos 9339 piezas con 28181 pies madera.

Nueva Zork bergantin holandes Tiyt 250 tons cap Bell Engelemau á Zimmerman á Meckerns 3 btos libros á M Djunor 2 id id á Zils y Ca. 4 btos pianos á Adder 14 caj relojes á L Boxiano 1 caj hachas á Borilli 6 caj mercs á Goodfellow 1 caj libros á Ferber 2 fdos generos á Eastman 1 bto mercs á Baron 1 bto muestras á B T Furce 42 caj mercs á J M Mascias 21 btos utiles á Zummerman y Ca. 6 caj eidra á la orden 2 btos mercs á J Shaw 405 coj mercs á Le Bas y Rodrigues 2 btos mercs,

Morrahona el 25 de abril barca rusa "Yda" 240 tons cap G Bientz á S Llavallol é hijos coe 564 pipas 66 medias id y 108 currterolas vino tinto 1 caj aceite 2 caj porrones de vidrio 10 cj naipes 2 caj papel 1 caj carters 1 caj artic de madera 1 caj padel 3 caj cartones 1 mercs.

DIA—13

Montevideo vapor oriental "America" id id id "Rio Uruguay.
Paraguay barca italiana Vespuccis á Delfino en lastre.
Id barca id Magnolia á Delfino en lastre.
Bella vista gol Terrible á Sagasta 18000 picanillas.
Id gol Lufracia á Sagasta 400 fas cal.
Montevideo gol Roma á Nuñes á T Charles 298 bordalesas vacias,
Gualeguaychu pt Buen dia á Nuñes 15 cdas carbon 14 cdas leña.
Gualeguaychu gol Emilia á Soraire á Marcenaro 1593 cues vs á A Benites 37 medias pipas grasa 8 barrs y 100 latas id.
Asuncion bca Naetano á Devoto 65 tons arena
Salto gol Brncadora á Nuñes 294 pzes madera
Concordia pt Zaira á Nues á Sallano 52 pzas madera:
Islas gol Joven Pepita 40 cdas carbon á Nuñes
Noya id Morvegia á Soraire 15000ajasnor n 300 picanillas.

# TEATROS

## COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
8ª funcion del 3º abono.
Para el Viérnes 16 de Julio de 1869.
**La Traviata.**
A las 8.

## VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
8ª. funcion del 4º abono
Para el domingo 18 de Julio de 1869.

Se pondrá en escena el gran drama en 4 actos que tanto éxito obtuvo en la primera representacion titulado.

**La saboyana ó la gracia de Dios.**

Dirijida por el Sr. Vilardebó acompañando en su desempeño la Sra Carbajo, Sra. Candelaria, Sra. Valentina, Samaniego, y los Sres. Cortés, Morel, Cubas, Carbajo, Aymerich, Esteves y Miguel.

Finalizando el espectáculo con la graciosa peti-pieza.

**Las gracias de Gedeon.**

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8

NOTA—El martes próximo á beneficio de la Sta. Candelaria Sueños y realidades.

# AVISOS

**Atencion** Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares abre lana con máquina y la palea tambien para tratar calle Corrientes núm 156 del cuarto núm 3.

p3 jl 16

## Edicto Judicial

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se hace saber á D. Enrique Kurt la sentencia que en su rebeldia ha pronunciado este Juzgado, en la demanda que ante él interpuso D. Pablo Escalante, por desalojo y cobro de alquileres.—Oida la demanda interpuesta por D. Pablo Escalante, contra D. Enrique Kurt por desalojo de las piezas que ocupa en la calle de San Martin núm 118 y pago de alquileres, y considerando que el demandado no ha comparecido á las tres citaciones que en su domicilio se le hicieron ni á la posterior publicada en los periódicos Nacional y Nacion Argentina y Gaceta de los Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, haciendo efectivo este fallo en rebeldia al espresado Kurt, condenándole á desalojo de las piezas en el término de cuarenta dias al pago de los alquileres y al de los gastos que esa rebeldia hubiese originado al demandante todo bajo el apercibimiento correspondiente, debiendo esta sentencia hacersele saber por edictos, en los periódicos durante tres dias—Buenos Aires. Julio 15 de 1869.

p3 jl 16 — B. Llorente.

## JULIAN J. MUNIZ

**180—PERÚ—180**

Se encarga de asuntos ante la Curia, del arreglo ó liquidacion de libros ó testamentarias, de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y de la Provincia, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ú espensas haciendo con las personas que se dignen ocuparlo, convenios razonables y equitativos respecto á gastos ú honorarios facilítándoles de esa manera, sin sacrificios, hacerle valer sus derechos.

De ventas en remate, como en particular, de casas, terrenos, campos frutos del pais, muebles, efectos de almacen y tienda etc.

De la cobranza de alquileres de casas, satisfaciendo á sus propietarios el primero de cada mes sus importes, y siendo de su cuenta las demoras que sufran en los inquilinos como las faltas de pago, por una módica comision.

ji 16

†

Da. Bibiana Baliño

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Julio de 1869.

D. Mariano y Da. Prudencia Baliño hermanos sus albaceas D. Manuel Arias y Da. Ana C, de Garcia Fernandez y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que se ha de celebrarse en el Templo de San Nicolás de Bari el lúnes 19 del prensente mes, á las diez de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos; el duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene que esta es la unica invitacion.

q3 jl 16

**Baratillo** Sin Igual 82 Piedad hilo negro de máquina á 8 ps. docena, bramante de 1000 retorcido á 75 ps ricas camisas de Sras. bordadas á 45 ps. boas imitacion cachemir á 35 ps. pequines y rasos de colores á 20 ps ricos sacos de señoras á 130 ps. colchas blancas y de colores á 35 ps.

p3 jl 16.

**Sastreria** Y roperia del Baratillo Sin Igual Piedad 86 sobretodos finos á 250 ps. pantalones finos á 120, yaquets de colores á 250 negros á 300, sacos negros finos 270 chalecos negros á 70 de colores 50 sacos ingleses de paño piloto 120 y 150.

p3 jl 16

**Oficina** de patentes—Por órden superior se proroga hasta el 31 del presente Julio, el plazo acordado para la venta de patentes de la ciudad.

p8 jl 16

**Mucama niñera** Se necesita con buenas recomendaciones, San Martin núm. 175.

p3 jl 16

## OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Por resolucion superior se proroga el plazo fijado para efectuar el pago de la Contribucion Directa hasta el 31 del mes corriente.

Se previene que este plazo es improrogable— Buenos Aires, Julio 16 de 1889.

T. p15 jl 16

## Aviso Municipal

La seccion de seguridad previene á los dueños de establecimientos de panaderias deben ocurrir desde la fecha hasta el 31 del presente mes á la oficina Municipal del ramo á renovar la marca del pan de que deben estar munidos. Buenos Aires Julio 15 de 1869.

p15 jl 16. — La Comision.

**Compañía del gas** Pueden ocurrir los Sres. Accionistas desde el martes 20 de Julio de 1869 al escritorio calle de Rivadavia 208 ...

**En Montevideo** Se alquila el Teatrito Franco-Oriental con todos sus útiles, es á propósito para funciones dramáticas, conciertos, café lírico, bailes, reuniones, etc. Dirigirse calle Zavala núm 72 en Montevideo.

p3 jl 14

**Baratillo porteño** Piedad 91 chalones de paño merino negros 130 ps, adornos para la cabeza 15, peinetas redondas de goma 3, frazadas de lana 30 y 50, arpillera ancha 3, pantalones de casimir finos 100 y 180, camisetas franela 30, relojes de oro 400, id plata 250.

p3 jl 16

**Casa vieja** Central llamamos la atencion sobre el importante remate de una casa en la calle del Uruguay 52 y 54 que tiene lugar el domingo 18 por el martillero Ristorini es una buena oportunidad para que quieran edificar.

p3 jl 16

# CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

**La mas importante,**

**La mas especial,**

**La mas barata,**

**De toda la América del Sud**

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

**48-PERU-48**

**Los precios son fijos y puestos en números conocidos.**

**No se vende menos de media docena.**

**La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche**

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

EL SABADO 17 DE JULIO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

**Obras y precios** Impreciones de Viajes por Dumas 2 ts. 100 ps, Viajes de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras 100 pesos, Historia de España por Mariana continuada hasta nuestros dias 3 ts. con 250 láminas 200 ps, Jerusalen libertada por Tasso 35 ps. Memorias del Diablo á 25 y 35 ps, Los cadáveres y Roma Subterranea á 25 y 35 ps. El Bautismo de Lágrimas 2 ts. rica encuadernacion y láminas 60 ps, Misterios Catalanes 10 ps, Escenas matritenses con láminas 30 ps, Aventuras de un elegante 15 ps. Los primeros Plantadores 2 ts. 25 ps, El último de los Mohicanos 2 ts. 25 ps, Cristobal Colon por Lamartine 4 ts. láminas 120 ps Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps, Delfina ó la Opinion 3 ts. láminas 35 ps. Libreria del Plata calle de Tacuary núm 13.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO PIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, encima de los altos de la Maravilla Literaria.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**

*(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)*

**El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga.** *Exíjase la firma del inventor.*

Depósito en *Paris*, **Guyot**, farmacéutico, **17**, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert, W. Cranwell. Garaicoecha.** — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y herm°; Cramvell et Murray Castman, droguiste;** *en Caracas*, **G. Sturup.**

## FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

**J. JAVIER MONZON**

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

**360**

**Pesos moneda corriente.**

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo traje que vistan.

## POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Depósito ... Buenos-Ayres, Demarchi Hs ...

# ACEITE DE BERTHÉ

*Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris*

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de París.

EN BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hᵒˢ.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

# REMTES

## Cárlos Ristorini

De una hermosa chacra, con una buena casa, situada en la estacion del Ferro-carril del Sud Burzaco 20 cuadras á la izquierda ó bien al sud este calle real camino del monte Chingolo, chacra de D. Bernard Fontana.

El domingo 18 de Julio á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, este productivo establecimiento, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Tiene 20 cuadras de terreno cercado de alambre, 6 cuadras de alfalfa, una casa de material de azotea con 6 piezas, 4 piezas mas con techos de ripias y zinc, 2 grandes galpones y 2 corredores, un gallinero y un buen palomar de material, un parral con zarzo de fierro, un jardin frente á la casa, un pozo con brocal de fierro y otras comodidades.

A mas: tiene un edificio de material para panaderia con techo de ripias, máquina para trabajar con todos los útiles precisos, 2 carros con elásticos, 15 caballos y mulas, 1 prensa para hacer fardos, un monte con 10,000 árboles de duraznos, aparte de este monte 600 árboles entre duraznos, peros, manzanos, ciruelos, etc., todos de fruta fina y muchos otros objetos que no pueden detallarse.

Nota—La casa panaderia está alquilada, como asi mismo los alfalfares están alquilados y producen 1,900 pesos mensuales; quedando disponibles y ocupadas por el dueño 4 piezas, un galpon, un jardin, un gallinero, 4 cuadras de alfalfa, 6 cuadras de monte de duraznos y la prensa para fardos, los 1,900 pesos de alquiler se reciben mensualmente con toda exactitud.

ATENCION

Los interesados en la compra de esta buena chacra, tienen que salir por el tren de las 8 que sale de la estacion cale de Lima y llega á la estacion Burzaco á las 9 y 20, en esta estacion habrá carruajes para conducir á los interesados y en la chacra habrá un abundante almuerzo.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno—Con 17 1½ vs. al Norte, por 70, situado calle Belgrano núm 544, (calle empedrada) entre Solis y Entre-Rios.

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindísimo terreno, que solo dista una cuadra y media de la Iglesia italiana, edificado en la calle Moreno y es como sigue:

Tiene 17 1½ vs. de frente al Norte, por 70 de fondo, en calle empedrada y toda edificada de casas nuevas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casita central

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto!!

Situada calle de Buen Orden núm 436, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casita, situada en el punto mas comercial y lo que garante un buen interés.

El frente tiene dos puertas y está ocupada con negocio de tienda y merceria, tiene 4 buenas piezas de azotea y pueden edificarse muchas mas, pues tiene fondo de 40 varas.

Por otros informes Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casita vieja—Situada calle Uruguay núm 52 y 54, entre Piedad y Cangallo, de la Iglesia de la Piedad 1 1½ cuadra para el centro.

El domingo 18 de Julio á las 3 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, cuya situacion es muy central.

Tiene 15 vs. de frente al Este, incusa la mitad de la pared de la casa nueva del costado Sud, por 17 de fondo; el edificio es antiguo y de muy buenos materiales. Este terreno es propio para edificar dos casas de altos, las que darian una muy buena renta.

Por otros informes calle Lima núm 56.

## Estevan Ansaldo

De muebles—En su casa calle de Piedras núm 102

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y dinero de contado, el detalle es como sigue:

1 piano perpendicular de escelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba aciento y respaldo de esterilla, cómodas de caoba y jacarandá, lavatorios de id con piedra mármol y espejo, id de jacarandá con id id. id franceses con juego y sin él, sillones de amaca respaldo de esterilla, bancos para pianos, banquitos de pié, sofáes de crin y de reps solferino espejos marco dorado, roperos de jacarandá con espejo, id sin id, confidentes de ule y de reps, cómodas escritorios de caoba, id id de jacarandá, mesas del medio con piedra mármol de id id, costureros de caoba, aparadores con piedra mármol, mesas de caoba para comedor de 12 y 18 cubiertos, id de guindo mas chicas, mesitas de luz, camas cameras de fierro, de caoba y jacarandá, perchas, sillas incrustadas en nacar, id de caoba tayadas id de aya, de guindo y de madera, cuadros al óleo, litografiados y grabados de muchas clases.

Al mismo tiempo—Caj vino jerez. coñac Martell y Robin, vino Bordeaux, copas y basos de cristal, botellones y botellas de id, juegos de lavatorios de porcelana pintada finos, bandejas grandes y chicas, tazas de almuerzo, botines para hombres y niños, aceites finos mucha cantidad de trajes completos para hombres y niños, chaquetones y cortes de casimir negros, cigarros habanos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

## Manuel Martin Faramiñan

Judicial.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente de órden del Sr. Juez civil de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la hermosa quinta perteneciente á Da. Maria Arzaga de Gutierrez, situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, tan á propósito para casas de recreo en la estacion de verano.

Dicha propiedad consta de 200 vs. de frente al Norte, por 276 de fondo, tasado en 57,100 ps. m|c.

El remate se efectuará en la misma quinta, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son: 38,066 ps. 6 rs. m|c.

La propiedad referida tiene sus linderos siguientes: al Sud los herederos de Socorel, al Norte Da. Máxima Marello de O'Gorman, al Este el Sr. Quinteros y al Oeste Da. Jacinta Dominguez.

Por mas pormenores puede ocurrirse al rematador, en la calle de las Piedras núm 55, de 2 á 4 de la tarde ó al escribano D. Clodomiro Gallardo.

## Pedro Romero.

De gran propiedad al Norte—Calle de Cangallo núm 452, 454 y 456, mide 17 1½ vs. de frente, por 70 de fondo!!

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto, se remata la gran casa que forma dos cuerpos de edificio, calle Cangallo núm 452, 454 y 455, tiene 17 1½ vs. de frente al Norte (el mejor frente) por 70 de fondo, comprende como 16 ó mas piezas muy habitables de azotea y de fácil division en dos casas por su mucho frente—esta importante propiedad viene á ser el fondo en la estencion de las setenta varas de la esquina contigua y demás casas que forman frente á la calle Uruguay, que solo tienen diez y siete vs. de fondo. Buen negocio para el afortunado que compre esta codiciable propiedad. Aunque mas no fuera que para venderles á los propietarios de la calle Uruguay, que no tienen mas que diez y siete varas.

Nota—Los titulos muy buenos, paredes medianeras, el rematador Venezuela 130.

## M. Benza y Ca.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una partida de harina de Chile con punto de aberia y se venderá por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los interesados.

En seguida—Se venderá una partida de queso de Goya clase superior.

POR EL MISMO.

De todos los muebles que tenia una familia en Belgrano y trasladados á esta—En la calle de la Victoria 381.

El miercoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mayor postura y dinero de contado dichos muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano de Pleyel, 1 lavatorio jacarandá, 1 mesa del centro francesa, 1 cama de bronce, 6 sillas jacarandá, 1 rica mesa de comedor de id, 2 confidentes con fundas, 1 juego de sala forrado en reps solferino, 1 reloj de comedor, 1 alfombra de tripe, 1 lava orio de caoba con piedra mármol, 1 sofá azul, 8 sillas esterilla, 1 sillon azul, 1 mesita de noche, 1 id ovalada; 1 ropero de caoba 1 cama de fierro, 1 aparador, 2 sillones, estera de la India, cuadros, rinconeras, cristaleria y loza y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion.

En seguida—Se venderán en lotes de cajoncitos de á 100 cigarros habanos lejitimos garantidos, hasta 40,000 de distintas marcas.

## Federico G. Neves y Ca.

De 3 hermosos y cómodos carruajes con sus correspon-...

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y 3 hermosos carruajes con sus guarniciones correspondientes en perfecto estado y cou muy poco uso.

En seguida—1 hermoso mámpara casi nuevo, 1 juego de 10 sillas y 2 hermosos sillones de caoba sólido forrados en crin, 2 escritorios de caoba, 1 sillon giratorio como para id, 1 filtro de piedra en perfecto estado, varias camas de fierro, 1 lavatorio de caoba, varias sillas de madera, 1 mesa con ule, 1 sofá de caoba forrado de id, varios cuadros y otros muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De todas las existencias del almacen de comestibles y tienda, sito calle Santa Fé núm 415, por liquidacion de negocio.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor es como sigue:

Almacen—200 caj pasas, 5 bolsas nueces, 4 1½ pps vino carlon, 8 cascos id francés, 4 bolsas arroz de la India, 2 barricas azúcar remolacha, 3 id cerveza, 4 latas fósforos de cera, 100 galones aguardiente, 20 arb. hilo acarreto, 20 frasqueras ginebra marca ancla, 10 caj coñac Martell 12 id vermouth, 3 id ostras, 1 id tubos americano, tinas para lava, 150 lib tabaco americano y brasilero, 10 caj vino oporto, 12 id jerez, semilla da alfalfa, jabon, velas, cuchillos, cucharas, ciruelas aceitunas, fariña, cigarros hamburgueses, orejones, avellanas, yerba argentina, fideos, escobas, plumeros, garbanzos, porotos, velas estearinas, vino moscatel, pimenton, sal, dulce de membrillo, sardinas y muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Tienda—Camisas á la crimea, id de hilo y 1½ id, sombreros de castor y de felpa, botines y botas, espejos, sacos para hombres, pañuelos de rebozo; botines para niños, medias de lana y de algodon, ponchos de paño y de vicuña, sobre-todos, pantalones de casimir, pañuelos de seda, carabanas, chalones de lana, alfileres porta-monedas, aceite para el pelo, botones de camisas tijeras, agujas, agua de colonia, guantes de castor, peines, estractos finos, jabones de olor, sombreritos para niños boas de lana, trajes para niños, guarniciones y otra infinidad de artículos que no se detallan por su muchísima estencion y que estarán á la vista.

## Adolfo L. Arriola

En la antigua y muy conocida merceria calle de la Victoria Recoba Nueva núm 64, por liquidacion de negocio.

El mártes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la espresada tienda, que consisten de lo siguiente:

Pizarras surtidas, corta-plumas muy finas, regulares y ordinarias, espejos surtidos, tijeras, cigarreras, cepillos para ropa y para el pelo, cuchillos y tenedores, papel, fajas y ligas de campo, medias de lana para hombres, señoras y niños, broces, guantes varias clases, calzado para hombres, señoras y niños, zapatillas id id, polainas, sombreros, gorras para niños, frazadas de lana y de algodon, dominos, blondas, peines finos de márfil, abanicos, jabones, corbatas, carabanas, bombillas, peinetas de varias clases, agujas, estractos, agua de colonia, cintas de gró, id de seda y de hilera, cocos punzó, hilo de carretel y de sastre, seda, palmatorias, cucharas surtidas, bolsas para escuela y de arpillera, pañuelos de seda, de hilo y de algodon, un surtido de juguetes y demás existencias que no se mencionan.

Por mas pormenores ocúrrase á casa del rematador, calle Defensa núm 29.

## Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defensa núm 74 y 78.

El viernes 16 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, se venderá un variado surtido de efectos de tienda de merceria y roperia cuyo detalle es como sigue:

Ropa hecha, guantes de lana, genero de vestidos de lana y seda, gró negro, medias de lana percales franceses, casimir franceses, paño castor, camisetas de algodon, id de lana, ricas medias sin costuras para hombre, frazadas pura lana, pantalones de casimir, zarazas de luto, id medio, luto, genero de hilo para sabanas, sombreros de castor muy finos zarazas de las mejores marcas, bramante de muy rica clase de distintas marcas, calzones muy ricos, tablon de varias marcas angosto y doble anchs, camisetas de crimea; mantas de vicuña, gorras de lana para niños, medias cortas y largas para hombres, señoras y niños, lona, arpillera, cotin de hilo, grano de oro, tartanes pura lana, jergon, paño de alfombra, pañuelos con vainilla zapatillas, pañuelos de lana de rebozo, id medio rebozo, chaquetones forrados en pelo de lobo, merinos frances, cortes chalíes, trencilfa de ribetes, colchas de algodon, cajas de rapé, ajuares, velos de punto, bombasi americano id pintado, miriñaques de 8, 10 y 12 arcos, capas de casimir negro, sacos id para señoras y otros artículos.

Ademas se venderán un buen surtido de calzado de todas clases para hombre señoras y niños.

## Otamendié Iriarte

De siete lotes de terrenos en las calles de Callao y Cuyo frentes al Oeste y Norte.

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los referidos lotes de terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—9 vs. de frente calle Callao, por 46 1½ de fondo.
Lote núm 2—9 id de id por 46 1½.
Lote núm 3—9 id de id por 46 1½.
Lote núm 4—9 id de id por 46 1½.
Lote núm 5—9 id de id por 46 1½.
Lote núm 6—9 id de id por 46 1½.
Lote núm 7—Formando esquina 11 vs. y 10 centésimos de frente calle Callao, por 46 1½ calle de Cuyo; previniéndose que por la inclinacion de la línea Sud de este lote, su frente ó ancho vá gradualmente aumentándose hasta tener en el fondo 12 vs. 30 centésimos.

## Cáceres y Orma

En su casa calle de la Victoria 204—A plazos largos

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, por cuenta esclusiva de una casa introductora, se dará principio al grande é importante remate de efectos nuevos y de novedad propios para la estacion, así como un grande y variado surtido de calzado de una clase especial en novedad y gustos, cuyo pormenor es como sigue:

Por cuenta de los Sres. Roldan hnos. y Amaral—Botines de señora de cabritilla y charol, de prunela y charol, cuero de perro y charol, entrando con tornillo y doble suela, botitas de señora de colores, de marroquin y cabritilla con y sin charol, botines de niño de cabritilla y cuero de perro varias clases, id de prunela y charol, botitas para niñas de marroquin y cabritilla, botines para niños de cuero de perro y becerro varias clases, un variado surtido de botas granaderas de varias clases y formas, zapatillas de varias clases, balijas de viaje de varias clases, sillas inglesas, riendas para id, bandejas charoladas é incrustadas en nacar, cubiertos de márfil é imitacion, un variado surtido de juegos de electro plata para té, café etc. de varias formas y clases, alfombras finas.

Por cuenta de otra casa introductora—Pequin negro, percales de ricas clases, chalones de merino bordados y lisos, tartan de lana, trajes completos de casimir, pantalones y paltoes finos, bramantes y lienzos de varias clases, cotin de hilo, foulares de seda, lienzo tablon, boas de cachemir, frazadas de lana, pellones de hilo, mantas chilenas é imitacion pampas, rebozos de tartan, jergon y chuse de varias clases, sombreros de castor y terciopelo, pañuelos de la India, zaraza de colcha, paño castor fino, mantas vicuña, damasco de lana, paño fino azul y negro, género para sábanas, medias de todas clases, enaguas, franela, camisetas de punto, trenza para guarniciones, pasamentaria, toallas de hilo, pañuelos algodon, peines márfil, perfumeria, elásticos para miriñaques, corta-plumas con vista, tijeras finas

## Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

El domingo 18 de Julio á las 2 en punto de la tarde se han de vender las mencionadas dos casas, perteneciente á la testamentaria de D. Silverio de la Portillas situada en la calle de Belgrano y señaladas con los núms. 436 y 438, importando la tasacion de la primera 113,840 ps. m|c. y de la segunda 99,413 ps. m|c., no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos tercera, partes.

Los interesados pueden imponerse de su tasacion, dimensiones del terreno y edificio, en el escritorio del rematador Perú 180.

## Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle de la Defensa núm 177

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Bramante fino núm 1, lienzo núm 66, bombasí crudo fino, jergas inglesas, pellones id, zarazas finas, coleta negra y plomo, chaquetones ingleses, ponchos de paño mantas imitacion vicuña, paño fino para poncho, id castor y piloto, camisas pechera de hilo bordadas, id lisas, id de algodon y monte-cristo, pañuelos de hilo guarda de color, id de algodon negros, gambronas, frazadas de lana, medias largas crudas, id cortas id, camisas de bombasí, toallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, arpillera, franela blanca, pañuelos rabozos de tartan, id de lana para el cuello, camisas crimea finas, enaguas de color, cortes de chalecos de terciopelo y de casimir, miriñaques, medias de niño, coco punzó, bayeton, sombreros de castor y de felpa, merino negro francés, muselina de lana negra, ropa hecha varias clases, jacquets de casimir finos, sacos id id, sobretodos id, pantalones id, chalecos en cortes, id hechos de varias clases y otros efectos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle do la Defensa núm 177.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos cempuesto de lo siguiente.

Zarazas finas para vestido, enaguas de color, coco punzó, pañuelos de seda de india finos, pañuelos de hilo para manos guarda de color y lisos, genero de pantalon, camisas de zarazas, zarazas de colcha, paño de poncho y de castor, camisas de monte cristo, de bombasi y crimea, tohallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, camisas pechera de hilo, pañuelos de rebozo de tartan: pañuelos medio rebozo y del cuello, mucelina de motita, bramante fino, lienzo ancho núm 66, pañuelos de algodon, coleta negra y plomo, arpillera, sombreros de felpa y de castor, frazadas pura lana, merino negro frances mucelina de lana, chaquetones ingleses, corbatas, miriñaques, camisas de listado, camisetas de algodon, paño piloto, medias largas crudas, id cortas id, medias de merino de color, listado de hilo, colchas de algodon, pellones ingleses franela blanca, pañuelos de algodon de luto, camisas de señora, camisetas de merino, gorritas de hule lona ancha, pequin negro, boas y otra porcion de efectos.

## J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

De dos casitas calle de Charcas núm 509 y 511, entre las de Rio Bamba y Ayacucho, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 18 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dichas casas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Nieves Zárate, cuyos detalles son los siguientes:

Cada una de ellas se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 25 id de fondo al Norte, con dos piezas, cocina, letrina y pozo; todo de material, árboles frutales y cercadas de pared.

Tasacion de cada una ps. 26,858 57 centésimos, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes, que son: ps. 17,906 7 cent. m|c.

Por mas pormenores al escritorio calle de Potosí 139 1½.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En su casa calle Potosí núm 133 1½—De muebles—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El sábado 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Piuhet, cuyo detalle es como sigue:

1 rico piano jacarandá, 1 id de caoba, 1 juego de sala y ante-sala compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas de caoba forro de damasco de seda carmesí casi flamantes, 1 alfombrado de tripe uevo, 1 id id, 1 mesa redonda con piedra mármol, 2 id de arrimo con piedra y espejo 2 id id de 1 pié, 6 pares cortinas bordadas, 1 ... francés, 24 sillas, 1 jue-...

go de estufa de bronce, 1 reloj y cadena de oro, 1 puñal de plata, 1 globo de acero, 1 juego inglés 2 sillones de amaca de esterilla, 2 cómodas de caoba, varios cuadros floreros, adornos, 1 lavatorio nogal, varios tocadores, 24 sillas de caoba, 15 cuadros, 3 cunitas de fierro, varias bañaderas, 12 mesas de comedor, 1 cocina económica con caños, 2 aparadores de caoba, varios libros y unas 200 macetas de plantas de varias clases y otros muebles que estarán á la vista y que no detallamos por su estencion.

Al mismo tiempo—Una yunta de caballos que tiran al pecho recien enseñados.

## Posadas y Ca.

Artículos de tienda y merceria—A 5 6 y 7 meses
En su casa calle Bolivar núm 23

El viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá á la mayor postura y á los plazos indicados, el pormenor es como sigue:

Bramante gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, madapolan, uso doméstico, alemanesco, género para sábanas, cotin, listado americano, zarazas varias marcas, poples, género para vestido, merino y muselina de lana negra, punzó y pintada, corderoy, sarga, cotin, cotonia, arpillera, lona, loneta, gambrona, pieles, bella porteña, bombasí liso y labrado, ponchos de vicuña y de paño, mantas imitacion pampas, fajas de id y de seda, pañuelos de la India, foulares, pañuelos de rebozo y 1½ id, zarazas francesas, id inglesas y de algodon, percales finos y de colores, cortes de chalíes, camisetas á la crimea varias clases, id de punto y rayadas, calzoncillos de id y madapolan, camisas de hilo, 1½ id y algodon, tiras bordadas, sombreros para hombres y niños, colchas de algodon, sargas de luto, damasco de lana y mescla, tijeras y cortaplumas, pantalones, cotines y listados americanos, géneros para vestidos de lana y seda, poples de muchas clases, gró de seda negro, uso doméstico de 1 y 2 anchos, bombasí blanco y crudo, frazadas de lana de varios tamaños, pañuelos de lana, chaquetones ingleses, gran surtido de mantas de todas clases, bombasí blanco y de color, cortes de percales de gran novedad, telas para ponchos, ponchos de algodon é imitacion vicuña, gran surtido de merinos franceses negros y de colores, muselinas de lana, especial surtido de pañuelos de hilo, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, zapatillas, jergas bajeras, peinetas y peines de carey y de búfalo, porta-monedas, carteras, dedales, agujas, alfileres, garibaldinas, corbatas, trencilla de lana y seda, carpetas, capas, botones para puño, calzones de señora estractos, aceites, agua de la Banda, velos, bolsas para escuelas, pomadas, vinagre aromático, agua florida, lana para bordar, canavá, cajas para polvos, juguetes de dubley y de acero, rob de chambre, sobretodos de casimir y de paño, cuchillos, lapices, libros en blanco, anteojos y una gran variedad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar 23

El lúnes 19 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y á los plazos de costumbre, un variado surtido de artículos del ramo indicado.

Yerba parnaguá lejítima, vino francés en bordalesas, garbanzos, pavilo inglés, hilo de acarreto, coñac St Hilaire, vermouth de Noall, té negro, ginebra ancla, fósforos de cera y de palito, pasas de higo, orejones, dulce de membrillo, arroz de la India, bacalao inglés, tabaco picado y en rama, padel para envalver, id para cigarrillos, cigarros hamburgueses finos y de Bremen, palmatorias, vasos de cristal, baldes de fierro, alpargatas, cuchillos, coñac imitacion Martell y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. cónsul de los Paises Bajos y por cuenta de quien corresponda, F. B. 191|229 39 tercios tabaco de hoja venidos por la barca Anna de Rotterdam, que se venderán al contado y sin reclamo.

## José M. Lafuente.

JUDICIAL

De la casa sita en la calle de Santiago del Estero núm 115, entre las calles de Moreno y Belgrano.

El mártes 13 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casa arriba indicada perteneciente á la menor Da. Francisca Sanchez Boado, cuya casa está edificada en terreno de ochenta varas y treinta centésimos de frente al Este, por setenta varas cuarenta centésimos de fondo al Oeste. El edificio aunque antiguo, consta de ocho piezas de material y algunas de madera, tiene pozo de balde, resumidero, letrina etc., advirtiéndose que las paredes de los costados Sud y Oeste pertenecen á la misma casa.

El todo de la tasacion asciende á ciento cincuenta y dos mil ochocientos quince pesos m|c (152,815 ps) y sin exageracion puede decirse que esta tasacion no alcanza á la mitad del valor real de una finca como esta, en calle empedrada, central y alumbrada á gas.

No se admite oferta que no esceda á las dos terceras partes de dicha tasacion.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandex.

El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.

Dicho terreno está situado en la calle de Garantias, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, con cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.

Su tasacion asciende á once mil pesos.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle Suypacha núm. 23 1½—Interesante para los relojeros y joyeros.

El Lunes 19 del corriente á las once en punto del dia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se dará principio al remate á quien mas diere y á dinero de contado de las existencias de relojeria y joyeria pertenecientes á la testamenteria de D. Samuel Montandon, consistentes en relojes de oro para bolsillo, id de plata dorada, id de plata, relojes para mesa, flamantes de distintas hechuras, id usados, id para pared de diversas clases, anillos oro, cadenas de id para relojes prendedores de oro, para señora id para hombre; carabanas de oro aros, de id relicarios de id cruses de id para el cuello; mates con boquillas de plata, bombillas de id ofrendas de id para altares llaves de oro para reloj dos grandes relojes en cajas heramientas finas y de otras clases para retojero y joyeros vidrieros y multitud de otros objetos que estaran á la vista.

En la misma oportunidad se remata un armazon, vidrieros etc pertenecientes á la misma testamentaria y que se hallan en la calle del Buen Orden núm, 352.

POR EL MISMO

Judicial

El miércole 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, en la ciudad de Mercedes, de un terreno y edificio de la propiedad de D. Vicente Martinez, situado en el éjido de dicha ciudad, compuesto de seis hectáreas, setenta y cuatro áreas y noventa y seis centáreas, ó sean cuatro cuadras cuadradas, lindando por el Norte con los herederos de D. Miguel Figneroa y D. Estevan Miranda, por el Oeste camino por medio con D. Félix Antonio Romero, por el Sud con Da. Isabel M. de Molina y D. Liborio Martinez y por el Este camino por medio con D. Félix Antonio Romero.

Dicho terreno está avaluado en ochocientos pesos fuertes, ó sea veinte mil pesos m|c.; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1½.

POR EL MISMO.

A los capitalistas y demás personas de buen gusto

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa finca situada en la calle de Cangallo núm 159 y 161.

Esta finca cuyo terreno consta de 43 varas de frente al Norte y 17 de fondo al Sud, tiene nueve habitaciones, un altillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc. El terreno tiene en el fondo á la izquierda, un pequeño martillo en contra que es empezado por otro á su favor á la derecha.

Situada al Norte de esta ciudad, á una cuadra de la calle de la Florida, tan inmediata á la Bolsa, Bancos y demás establecimientos comerciales de importancia, esta propiedad en el centro del pueblo y rodeada de casas de negocio, llamará la atencion de los que aspiren á realizar un brillante negocio, aun atendiendo solo al frente de la línea, 43 varas, estencion que de cierto no ofrece ya ninguna otra tan central como la de que se trata.

Por mas detalles, así como para examinar los títulos de propiedad que son inmejorablee, puede onurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1½.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1½.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. m|c. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145

El viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana, á los plazos arriba indicados y por cuenta de una casa de comercio, vender mos un importante surtido de géneros, cuyo detalle se dá en seguida.

Percales, listados, id de pinta para vestidos, id para camisas, zarazas para vestidos, id para camisas, id para colchas, bramantes de varias marcas, lienzos de id, id de hilo y de algodon doble ancho, uso doméstico doble ancho y angosto, trué de algodon y de hilo, géneros de hilo para sábanas, madapolan fino, cotin americano é inglés, id listado de hilo, id algodon americano é inglés, bombasí blanco y crudo, coleta plomo y negra, coco punzó, camisetas de algodon finas id id americanas, id rayadas finas, id de crimea, id de listado de algodon, toallas de id, id de hilo inglesas, id id genovesas, pañuelos de merino negro, id de otras varias clases para invierno, géneros de vestidos de diferentes gustos y calidades, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, id de lana, garibaldinas de merino bordadas con canutillo, sombreros de castor y de felpa, tartanes de pura lana, merino á cuadros, id francés é inglés, bayeta medio pellon, pana negra y punzó, ponchos de vicuña y de algodon, mantas de reps, id gruesas de lana, id de algodon, id finas de vicuña, id imitacion pampas, ponchos, pañuelos de hilo lisos, id de seda, id de yerbas, id de algodon corsées muy finos, id regulares, miriñaques, jabones finos, trencilla para ruedo, id blanca para guarniciones, id de colores para id, fajas de la India, id francesas, id de lana catalanas, seda negra, hilo de patente, id de sastre, etc

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia, 1 caj conteniendo género para pantalones.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia, 60 caj vermouth de 1.ª clase, por cuenta de quien pertenezca 5 bordalesas vino francés de 1.ª clase, 13 caj champagne.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núm 143 y 145

El lúnes 19 del corriente á las 11 de la mañana; á los plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de géneros, cuyo detalle en pormenor es como sigue:

Bramante de diez clases distintas, zarazas de vestidos y camisas, percales de colores y negro, id de 2 id luto, uso doméstico de varios anchos ...

de algodon, madapolan, géneros para sábanas, camis de hilo bordadas, id 1½ id, id de algodon, id monte cristo, id percal, id de crimea, id de franela, bombas pintado, id blanco americano y crudo, franela blanca y de colores, géneros para vestidos, camisas para señora, enaguas y calzones para id, camisetas de punto; chaquetones ingleses, sombreros de castor y de felpa, ponchos ingleses, mantas id, id imitacion chilenas, id pampas, ponchos de paño y de vicuña, merinos negros de varias clases, chalies, paños, casimires, pantalones, chalecos, sacos; jacquets; calzado elástico para señoras, hombres y niños, medias de lana y algodon para id, miriñaques, tapados para señoras y niñas; pañuelos de muchas marcas, cotin, id de hilo, listado, camisetas de brin bombachas de casimir, frazadas, colchas de algodon, id de yerbas, id de hilo blancos, fajas de la India y pampas, géneros para pantalon, pañuelos de merino y de cachemir y otros artículos que no se detallan por su estencion y que estarán á la vista á la hora del remate.

## Tomas Gowland.

De artículos de ferreteria y talabarteria—Interesante para los ferreteros y talabarteros, en su casa Defensa 114.

El jueves 15 y viérnes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á plazos que se estipularán, un surtido géneral de ferreteria y talabarteria. como ser:

Sillas de montar, cabezadas, guarniciones, argollas, látigos, bozales, riendas, 19 caj hachas americanas, bombillas, tornillos, visagras, cerruchos, formones, cucharas, cuchillos, cubiertos, baldes de zinc y de lata, taladros, bandejas, betún, etc.

Al mismo tiempo—200 barricas resina, 30 cuñetes clavos ingleses.

En seguida—Por cuenta de seguros y dinero al contado, en el estado en que están: 10 bocois con 100 quintales alambre para resortes, 12 id con 120 docenas guadañas, 1 caj con 4 id llamadores de puerta, 3 id con 120 id cerraduras para muebles, 3 id cou 48 tornos de mesa.

Artículos sanos—Cuchillos de saladero, hachas, visagras, cacerolas, clavos ingleses, puntas de París, azadas, palas de acero, ladrillos ingleses, hilo id, id de acarreto, machetes, argollas de composicion, cubiertos cabo negro, id imitacion márfil, cepillos para carpintero, planchas económicas, cucharones y espumuderas, sartenes, cafeteras, chocolateras, juegos de lavatorio, pasadores, palmatorias, braceritos, trabadores, barrenas, hachas americanas, saliveras, juegos té y café de platina, cucharas finas de composicion, manijas para baul, bandejas de platina, palas de fierro, tachos, cerraduras varias clases, tiradores de caoba y otra porcion de artículos del ramo.

POR EL MISMO

En el muelle de pasageros—Del bergantin nacional Solís, forrrado en metal amarillo, maderas del Brasil de primer órden; surto en balizas interiores.

El miércoles 21 del corriente á la 1 en punto, se rematará sin reserva alguna dicha embarcacion con todos sus aparejos y lista para navegar; de 170 toneladas de registro, siendo á propósito para la navegacion de nuestros rios por su poco calado.

Nota—Hay goleta del rio que no cargan la mitad teniendo los mismos gastos.

El inventario muy completo está á disposicion de los interesados calle Defensa 114.

## Benjamin Nazar y Ca

De órden del Sr. cónsul de Bélgica—Por cuenta de quien pertenezca, C. R. C. 55 cuñetes clavos averiados, venidos de Amberes en el buque Koenisberg—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, C. R. C. 55 cuñetes clavos averiados venidos para los Sres. Corti Riva y Ca.

POR EL MISMO

De artículos de almacen y vinos finos para mesa—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de varias facturas, los siguientes artículos:

20 cajones vino oporto de 1.ª calidad, 90 id id id de buena clase, 130 id id id de 2.ª clase, 200 id id id de regular clase, 70 id id Borgoña, 12 barricas azúcar blanca, 300 barriles aceitunas, 100 caj coñac varias clases, 6 id vasos cortados, 20 id vino Burdeos, 4 id sillones de amaca, 6 id sillas de guindo aciento de esterilla, 12 camas de fierro, 5 caj jugnetes y otros artículos.

Por cuenta de quien pertenezca—62 rollos tabaco negro varias marcas.

Por órden del Sr. administrador de rentas nacionales 2 fardos tabaco paraguayo, 4 máquinas de lavar.

Por órden del Sr. Administrador de rentas nacionales 50 cjs aino de Asti.

## Federico J. Miró

JUDICIAL.

Hacendados alerta: De una magnífica legua de campo superior, á 30 leguas de la ciudad, situada entre los partidos del Saladillo y Las Flores, conocida por de Pardo y por cuenta testamentaria, gran pichincha.

El juéves 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de veuder en público remate, quemando quizás y á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase y por liquidacion testamentaria, la magnífica legua de campo cuadrada propia para vacas ú ovejas, la calidad del campo es superior y los títulos de lo mejor, por mas datos al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora y dia señalado, se hoyen ofertas en venta particular y tambien está autorizado el martillero para vender.

## Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El juéves 15 y sábado 17 de Julio á las 11 de la mañana, á la mas alta postura y contado, se rematarán los muebles siguientes:

4 pianos perpendiculares construccion francesa, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá y 2 poltronas, varios id diferentes, 4 roperos de caoba y jacarandá de dos cuerpos nuevos flamantes, 8 cómodas de nogal y caoba, diferentes lavatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol, mesas de escritorio, id de comedor, aparadores con piedra mármol, sillas de varias clases, relojes de comedor y de sala, juegos de cubiertas de realce y platina, colchas, alfombras, cristales, cigarros, coñac, vinos finos, etc.

Alhajas—Un lindo surtido de relojes, carabanas, anillos, aderezos de Sra. con brillantes, mates de plata, etc. que estarán á la vista.

## Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terreuos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varías casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio ca le de San Martin 118,

POR EL MISMO

De una hermosa chacra en el partido de Quilmes, cuartel 5.º, próxima á la via férrea del Sur y á 20 cuadras de la estacion Bursaco.

El domingo 18 de Julio á la 1 en punto de la tarde, ponde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente:

La chacra se compone de 39 á 40 manzanas, teniendo 4 cuadras de monte, poblaciones de rancho, siendo el monte todo alambrado.

La referida chacra tiene por linderos á D. José Fuctriel y terrenos de D. Justo Rincon.

El terreno es de lo mejor que hay en el partido, por la buena situacion en que se halla y no tener ningun desperdicio; previniendo que los títulos son de lo mejor.

Habrá carruajes en la estacion Bursaco hasta la llegada del 1er. tren de esta ciudad para conducir los licitadores. donde se les obsequiará con un abundante almuerzo de carne con cuero, vino, etc.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora anunciada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

Por mas datos San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm 118

El viérnes 16 de Julio á las 11 1½ en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de un surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

1 sofá y 2 sillones forro de marroquin flamantes, sillas de aya y de caoba aciento de esirilla, mesas de noche, cómodas de caoba, camas de fierro inglesas con colchones, id sin id, lavatorios con piedra mármol, mesas de comedor, id del centro de sala de caoba muy rica con piedra mármol, sillas de amaca, cuadros; alfombrados; 1 cama otomana; mesas de escritorio; lavatorio francés con juego; sofáes; aopa hecha; varias colecciones de libros; alhajas, como ser relojes cadenas; carabanas; alfileres etc.

Tambien se venderán ricas pinturas de diferentes colores; cuadros al óleo antiguos representando los emperadores romanos de mucho mérito y al mismo tiempo se han de vender algunos artículos de ferreteria.

Judicial—Una rica espada flamante con dos magnificas bainas; uniforme completo de coronel, charrateras muy ricas sin uso; banda de seda bordada en oro y un sombrero elástico.

Advirtiéndose que la espada y las charrateras tienen sus cajas correspondientes; tambien se rematarán infinidad de artículos que estarán á la vista.

## Pinto y Ca.

En su casa calle Victoria 71—A los plazos de costumbre

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá un lindo surtido de artículos para tienda y merceria, el pormenor es como sigue:

Merino de varias clases, muselina id id, casimires, gambronas, paños, retinas, castores, poples, géneros para vestidos, pequines foulares, pañuelos espumilla, id cachemir, id merino bordados y lisos, zarazas, percales en cortes y en piezas, franelas, tartanes, bombasí varias clases crudo, blanco y pintado, bayetas, pantalones, sacos, sobretodos, jacquet, chalecos, calzado para señoras, hombres y niños, toallas de hilo y de algodon, camisas para señoras y hombres, enaguas, calzoncillos, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas y sacos de paño negro, uno id de medias para hombres, señoras y niños, camisas de hilo, id percal de color y blancas, id bordadas, id 1½ hilo, uso doméstico de uno y dos anchos, percales negros y de colores, sarga para vestidos, pañuelos de la India, id foulares, id de algodon, id de hilo para niños, id bordados y de yerba, corbatas de seda, velos para la cabeza, fajas de seda, id de la India, id pampas, ligas id, colchas frazadas, frazadones, zapatillas, tiras bordadas, festones, embutidos, coleta plomo y negra, percalinas para forros, camisas de crimea, mantas para viaje, corderoy, trencilla para ruedos, enaguas bordadas de color, camisetas listados inglesas de 1.ª clase, seda, hilo, botones para guarnicion, peines, agua florida, aceite, estractos y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

De noche, al contado—En su casa calle Victoria 71

El lúnes 19 del corriente á las 7 de la nache, se venderá un estenso surtido de artículos de fantasía, objetos de lujo y riquísimos pianos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Ricos vinos, como ser. champagne, Borgoña, Burdeos, Santeun, jerez en barriles de 1 arroba, coñac Martell, etc.

## Ocampo y Desciora

**Importantísimo**

De un espléndido edificio central, haciendo esquina calle Méjico y Balcarce.

El domingo 18 de Julio á las 2 de la tarde, por ausentarse su dueño del pais, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado. un gran edificio moderno, situado en la calle de Méjico formando esquina á la de Balcarce, compuesto su terreno total de 31 vs. de frente al Sud, por 31 de fondo al Norte, y dividido en 4 casas del modo siguiente: Casa principal Méjico núm 19, ubicada en terreno de 18 vs. de frente, por 31 de fondo, 10 piezas de azotea, 2 grandes patios, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra, 2 grandes zarzos de fierro en los 2 patios con una hermosa enredadera que á simple vista produce un efecto delicioso, y puede llamarse casa de verdadero recreo; da hoy dia de alquiler dos mil pesos, casa núm 21, se compone de 13 vs. de frente con 31 de fondo, y hace esquina á la calle Balcarce, en cuya calle hay 2 casitas con 12 piezas alquiladas en 2,200 ps. mensuales. Lo central de este hermoso edificio á 5 cuadras de la plaza Victoria, la circunstancia de formar esquina presentando 2 frentes á las calles Méjico y Balcarce y su notable estencion del terreno, es bastante para recomendar la importancia de este remate, y llamar hácia él la atencion de los hombres capitalistas. Como negocio rentístico produce en el dia una buena renta, siendo todo alquilado á personas de responsabilidad. Podemos garantir que el dueño de esta propiedad nos ha facultado para vender terminantemente en remate á la mas alta postura aunque sea con sacrificio, tambien prevenimos á los interesados que estamos autorizados de vender antes del dia del remate. en venta priv...

# Bancos

## BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora.................. 6 p% " "
á 90 dias de plazo.............. 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.............. 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

**Caja de ahorros.**

Por metálico y moneda corriente se abona......................... 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

## BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

**Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

**Abona**

A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico..... 5 p% al año.

**Depósito comercial,**

Se abona.............................. 2 p% anual

**Préstamo á artesano.**

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

## BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

**En cuenta corriente, papel moneda y metalico**

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

## BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

**Calle de la Piedad esquina á Reconquista**

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.......................... 3 p% al año
d id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
d id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

## CAJA DE CRÉDITO

**21—Calle de las Piedras—21**

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
Id á 90 dias.................. 8 p% " "
Id á 6 meses.................. 9 p% " "
Id á un año.................. 10 p% " "

Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1067.
F. de MONTRAVEL—Gerente,

## WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor.............. 12 p% al año
Contra nosotros.............. 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.................. 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Ilona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

## CRÉDITO MOVILIARIO

**Del Rio de la Plata**

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

| | |
|---|---|
| DIRECTOR GENERAL. | SECRETARIO. |
| D. Juan Blanco del Valle. | D. Teófilo Mendez. |
| SUB-DIRECTORES. | CONSEJEROS. |
| D. Francisco F. Moreno. | D. Emilio Castro |
| D. Pedro S. Lamas. | D. Pedro Agote |
| CONSEJO DE ADMINISTRACION | D. José Martinez de Hoz |
| | D. Mariano Casares |
| PRESIDENTE. | Dr. D. C. Saavedra Zavaleta |
| El Director General. | D. Angel Texo |
| VICE-PRESIDENTE. | D. Fernando Perez. |
| Dr. D. Andrés Lamas. | D. Antonio Lopez. |

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidos por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta cor i nte con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

**Titulos del crédito moviliario.**

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos:

2º. Por el capital social.

Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo.................. 6%
A 3 meses de id.................. 7%
A 6 meses de id.................. 8%
A un año de id.................. 10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo.—Buenos Aires Julio 1º de 1869.

La Direccion General.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Baratillo** Porteño Piedad 91 saquitos casimir para niñas, á 35 ps botincitos elástico de color 25 y 30, sacos paño adornados para señora 120 y 50, capelinas con cisne 40, pañuelos tartan para el cuello 10 alemanesco puro hilo crudo muy ancho 20 ps. varas. p3 jl 13.

**Baratillo** Sin Igual 82 Piedad. Avisa á sus marchantes que en la misma calle al 86 ha abierto otra casa de sastreria y roperia para hombre y niños con un cortador muy hábil y gran baratura en los precios es lo que les promee. p3 jl 13

**Ferro-carril** Del Oeste ramal de Merlo á Lobos. Se llama á licitacion para la construccion de las obras de albañileria de los puentes y alcantarillas.

Los planos y condiciones estarán á la vista en la estacion del Parque oficina del Ingeniero Residente, todos los dias de trabajo de las 9 á las 11 hasta el jueves 22 dia en que se abriran las propuestas.

p3 jl 13. La Direccion.

**Compañia** De Navegacion á vapor Rio de la Plata. No habiendo tenido lugar en la fecha Asamblea general que disponen los Estatutos se ha transferido para el jueves 15 del corriente á las 2 de la tarde lo que se avisa á los Sres Accionistas pidiendoles su puntual asistencia.

Buenos Aires Julio 12 de 1869.
Julio C. Camelino.
p3 jl 13 Gerente.

**Cocinero** O cocinera se necesita en la calle de Esmeralda 344. p8 jl 13

**Al comercio** Los rematadores Caceres y Ormas ofrecen sus servicios al publico y á sus amigos en particular en su nueva casa Victoria 204 donde desde el mártes 13 del corriente recibirán órdenes de todos los que se dignen ocuparlos en el ramo de remates y comisiones. p10 jl 13

**Club del Plata** Se previene á los Sres. socios que el baile del presente mes tendrá lugar el dia diez y siete pudiendo solicitar invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes. Buenos Aires 12 de Julio de 1869.

p3 jl 13 La Comision.

**Dorador** Plateador y bronceador Potosi 182 se doran y se bronceán las camas de bronce, arañas, lamparas candelabros, adornos de piano etc.

Se platean y se doran las cubiertos de christophle y Ruobz.

NOTA—Se vende agua para limpiar al cobre. p3 jl 13

**Perro perdido** Gratificacion se le dará al que entrégue en la calle de Independencia 419 un cachorrito negro pecho blanco y las dos patitas de atras con pintintas blancas obedece al nombre de Febo que se perdió el 8 del corriente por las calles de Piedras y Belgrano el que lo entregue en dicha casa será gratificado. p8 jl 11

**Al comercio** Habiendo regresado de Europa y hecho otra vez carga de varios negocios en esta plaza participa al comercio que he retirado el poder que tenia conferido á favor del Sr. D. Francisco Conde, no reconociendo para lo sucesivo mas que mi propia firma.—Buenos Aire, 12 de Julio 1869.

p3 jl 14. Luis M. Ruiz.

**Barraca** Se vende la conocida por la del puente de la propiedad de Sr. Vignal, con la prensa y demas útiles para tratar ocurran á la calle de Lima núm 55. p3 jl 14.

**Dinero** A interés sobre alhajas en la calle de Salta núm 84 se dá dinero á interés sobre toda clla se de alhajas. p3 jl 14

**Al público** Habiendo fallecido mi esposo D. Luis Fontan, todos los poderes que el último haya dado para la tramitacion de sus asuntos pendientes, quedan nulos y de ningun valor.—Buenos Aires, Julio 13 de 1869.

Cleotilde Lisos de Fontan.
p3 jl 14.

**Sastre** Se necesita un pompie en la sastreria calle Florida núm 108. p3 jl 14.

**Se ofrece** Un caballo superior para tilbury y apresar parado para tratar ocurran calle de la Florida núm 229 p3 jl 14.

**Al comercio** Participamos á todas nuestras relaciones tanto á esta plaza como de la campaña y á los rios que ya hemos trasladado nuestro almacen por mayor á la calle de Cangallo núms 166, 168, 170, 172 y 174.

J. Mosquera Rodrigues y Ca.
p4 jl 14

**La América** Sombrereria de Gerardo M. Palacios y Ca. articulos de Paris, ropa blanca para hombres calle Cuyo esquina Maypú. p3 jl14

**Se precisa** Una cocinera que entienda bien su oficio para una familia inglesa, ocúrrase calle Santiago del Estero 305. p3 jl 14

**Cocinero** O cocinera se necesita con buena recomendaciones en la calle de Maypú 271. p3 jl 14

**Sombrereria La América de Gerardo M. Palacios y Ca. Se habrirá el sabado 17 de Julio calle de Cuyo esquina Maypú.** p3 jl 14

**Hermosa** Quinta en Belgrano. Se vende una de 10 solares con dos piezas de azotea y un sin número de árboles esquisitos, está situada en las calles 25 de Mayo y San Martin darán razon en la calle del Parque núm. 292 y en la misma quinta. p5 jl8.

**Letrinas** Y comódas patentedas sistema «Moule» de tierra seca, la nueva ley de mejoras Sanitarias parlamento Británico, Julio 31 1868, autoriza la construccion de letrinas, sistema de tierra seca, en reemplazo de Letrinas de agua.

Bartolo Cayol respetuosamente llama la atencion del público y de las familias particularmente á la «Cómoda de Dormitorio» para tierra seca que se halla á la vista en su casa, Cuyo núm 125.

Las puede vender hasta 970 ps y por su simplicidad y economia son mas recomendables que cualquiera otra clase de letrina porque no hay que hacer pozos en la casa, y son inodoras y perfectamente eficaces.

El uso de este sistema está hoy adoptado casi esclusivamente por el gobierno Ingles en sus dependencias y por casi todo el continente de Europa

Para más informes ocurrase á la calle Cuyo núm 125 donde están á la vista ejemplares de esta invencion. p15, jl 3.

**La protejida** Administracion Potosi núm 269 dilijencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:

Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.

Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.

Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1º de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.

p15 j23 Goní y Cervera.

**Al comercio** La sociedad que hasta hoy ha existido bajo la razon de Sciurano y Carréga para la esplotacion de negocio de agencia Maritima, queda desde la fecha, disuelto por motuo convenio. Los que tengan reclamos contra dicha firma, se presentarán dentro del plazo de 10 dias en el mismo local para ser satisfechos. Buenos Aires, Julio 1º de 1869.

p10 jl2. Sciurano y Carréga.

**OTRO.**

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio que habiéndose disuelto por mutuo convenio la sociedad que tenia con D. Juan M. Carréga seguirá desde la fecha en la misma clase de negocio asociando á su hijo Manuel F. Sciurano y siendo la firma Manuel Sciurano é hijo.—Buenos Aires. Julio 1º de 1869.

Manuel Scivrano.
p10 jl3 Manuel F. Sciurano.

**25 p%** De rebaja á la talabarteria del cañou celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liqsidaciones encontrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas látigos de martillo de toda clase, bolsas de viajes y otros muchos articulos que no estan estpulados. p30 j27

**Atencion** El que se consider con derecho á un baul de ropa que ha venido por equivocacion en un equipaje que dejó el vapor Capui en el Tigre el 3 del presente y justinificado su propiedad, puede ocurrirá la calle de Solis núm.140 que le será entregado. p3 jl15.

# MUCHACHA

Se necesita una en la calle del Uruguay núm. 265. p5 jl 15

# A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortifera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.

Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagara.

No olvidarse de esa infeliz familia.

# PARA LAS SEÑORAS

## Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

**Agua de Lis doble del Dr. Domassan**

Privilejiada por el Gobierho francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

**Para los caballeros.**

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m|c.

# CAL, CAL, CAL,

Á LOS

Propietarios

Maestros de obras

Curtidores

Y pueblos de campaña

## Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

# PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

## LECCIONES IMPORTANTES

Caligrafia escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros mé, todo-teórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografia. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerc ales Piedad 253.

p10 jl4 M. P. Rocha.

**Compañia** De navegacion á vapor Italo-Platense: Esperando de un momento á otro el aviso de la compra de los primeros vapores de la Compañia, la comision Directiva en sesion del 6 del corriente, ha determinado proceder al cobro de la cuarta cuota, de las acciones. El pago se verificará, desde el 10 hasta el 31 de Julio corriente mes en el escritorio de la compañia calle de Cuyo 81 ¾ á manos del Gerente de la compañia señor Fortunato y Cecchi, ó á la persona que él comisionará. Se avisa tambien á los señores accionistas que al cambiar de domicilio deben ponerlo en conocimiento de la direccion.

Jaime Llavallol.
Presidente.
Angel de Estrada.
p22jl 9 Secretario.

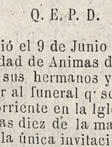

## Santiago Alejo Aveleyra

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Junio de 1869.

La Hermandad de Animas de San Nicolás de Bari invitan á sus hermanos y amigos de dicho finado á asistir al funeral q' se celebrará el sabado 17 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari á las diez de la mañana.

Siendo esta la única invitacion que se hace tanto por la hermandad como por sus deudos.

Obsequio que le salrá apreciar á las personas que nos honra con la asistencia.

p4 jl 14

**1250 $ m|c.** Y mas una letra de 13,000 ps. de igual moneda; Se ha perdido ayer 12 de Julio lo que encabeza este aviso de una á dos de la tarde. La letra está con una sola firma y ella es la de Gerardo Bosch, pues estraviada en la calle de Maypú cuadra entre las calles de Rivadavia y Piedad. Se suplica á la persona la hubieran hallado se dignen entregarla en la calle de Rivadavia 557 que se le dara por gratificacion los 1250 ps q' estaban con dicha letra estrauiada. Se previene q' ademas de este aviso se han tomado todas las medidas para que dicha letra no tenga valor ninguno y con lo dicho y el presente aviso se aceptante no la reconoce ni reconocerá en ningun tiempo. La letra dicha, esta aceptada á 90 dias con fechas 12 de Julio de 1869. p3 jl 14.

**Sociedad** De Residentes estrangeros Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Viérnes 23 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Por órden.
p8 jl 15. El Gerente.

**Sirvienta** Se necesita una calle de Córdoba núm 393 inútil presentarse sin recomendaciones. p3 jl 15.

**A los estancieros** Consignatarios y acopiadores de frutos del pais. El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 15 de Julio de 1869
p3 jl 15 La Direccion General.

**Cocinera** Y niñera se necesitan en la calle Tacuari 51 será inútil presentarse sin buenas recomendaciones. p3 jl 15

# FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

## SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | TARDE | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 7 30 | 8 0 | 8 30 | 9 28 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 0 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 | 7 39 | 8 3 |
| Plaza Constitucion | 7 42 | 8 20 | 8 42 | 9 32 | 10 42 | 11 42 | 12 42 | 1 41 | 2 42 | 3 20 | 3 42 | 4 42 | 5 42 | 6 42 | 7 42 | 8 4 |
| Barracas al Norte | 7 50 | 8 27 | 8 50 | 9 40 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 27 | 3 [illegible] | 4 50 | 5 50 | 6 50 | 7 50 | 5 |
| Barracas al Sud | 7 53 | 8 32 | 8 53 | 9 43 | 10 53 | 11 53 | 12 53 | 1 53 | 2 53 | 3 32 | 53 | 4 53 | 5 53 | 6 53 | 7 53 | 5 |
| Lanus | — | 8 45 | — | .. | — | — | — | 2 4 | — | 3 48 | — | 5 4 | — | — | — | |
| Lomas de Zamora | — | 9 0 | — | .. | — | — | — | 2 17 | — | 4 5 | — | 5 17 | — | — | — | |
| Bursaco | — | 9 20 | — | .. | — | — | — | — | — | 4 22 | — | 5 34 | — | — | — | |
| Glew | — | 9 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 4 40 | — | 5 55 | — | — | — | |
| San Vicente | — | 10 8 | — | .. | — | — | — | — | — | 5 8 | — | 6 20 | — | — | — | |
| Donselaar | — | 10 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 5 40 | — | .. | — | — | — | |
| Ferrari | — | 11 13 | — | .. | — | — | — | — | — | 6 13 | — | .. | — | — | — | |
| Geppener | — | 11 40 | — | .. | — | — | — | — | — | 6 50 | — | .. | — | — | — | |
| Altamirano | — | 12 5 | — | .. | — | — | — | — | — | 7 5 | — | .. | — | — | — | |
| Gándara | — | 12 30 | — | .. | — | — | — | — | — | 7 30 | — | .. | — | — | — | |
| Chascomus | — | 1 0 | — | .. | — | — | — | — | — | 8 0 | — | .. | — | — | — | |

## REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | TARDE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | — | — | — | — | 8 25 | — | — | — | — | — | — | — | | — |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | 8 55 | — | — | — | — | — | — | — | 3 25 | — |
| Altamirano | — | — | — | — | — | — | 9 22 | — | — | — | — | — | — | — | 3 55 | — |
| Geppener | — | — | — | — | — | — | 9 49 | — | — | — | — | — | — | — | 4 22 | — |
| Ferrari | — | — | — | — | — | — | 10 17 | — | — | — | — | — | — | — | 4 49 | — |
| Donselaar | — | — | — | — | — | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | — | 5 17 | — |
| San Vicente | — | — | 8 0 | — | — | — | 11 20 | — | — | — | — | — | — | — | 5 45 | — |
| Glew | — | — | 8 28 | — | — | — | 11 55 | — | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — |
| Bursaco | — | — | 8 43 | — | — | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | — | 6 55 | — |
| Lomas de Zamora | — | — | 9 | — | — | — | 12 25 | — | — | — | — | — | — | — | 7 0 | — |
| Lanús | — | — | 9 10 | — | — | — | 12 40 | — | — | — | 4 30 | — | — | — | 7 5 | — |
| Barracas al Sud | 7 0 | 8 | 9 25 | 10 0 | 11 | 12 | 1 | 2 — | 3 — | 4 — | 4 41 | — | — | — | 7 0 | — |
| Barracas al Norte | 7 3 | 8 3 | 9 28 | 10 3 | 11 3 | 12 3 | 1 3 | 2 3 | 3 3 | 4 3 | 4 5 | 0 | — | 7 0 | 8 0 | — |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 7 15 | 8 11 | 9 35 | 10 11 | 11 11 | 12 11 | 1 15 | 2 11 | 3 11 | 4 10 | 5 | 3 | — | 7 3 | 8 3 | — |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 7 25 | 8 23 | 9 45 | 10 23 | 11 23 | 12 23 | 1 25 | 2 23 | 3 22 | 4 20 | 5 1 / 5 23 | 6 11 / 6 23 | — | 7 11 / 7 23 | 8 15 / 8 25 | — |

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonara pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

# DARTE Y GERBE

## SE HAN MUDADO

## 95--CALLE DE VICTORIA--95

# AU MERINOS

## CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

## CASA DE CONFIANZA

**El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado**

### Frazadas

**SURTIDO COMPLETO**

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
Id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

**104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco**

**Precio fijo—Precio fijo**

## AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

**Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto**

| ESTACIONES | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 10 | 12 | 4 30 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 4 40 |
| Almagro | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 4 45 |
| Caballito | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 4 50 |
| Flores | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 4 55 |
| Floresta | 8 30 X | 10 30 | 12 30 | 5 |
| San Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 5 15 |
| Moron | 9 | 11 | 1 | 5 30 |
| Merlo | 9 20 | 11 20 | 1 20 | X 5 50 |
| Moreno | 9 30 | 11 30 X | X 1 30 | 6 |
| G'ral. Rodriguez | 10 | .. | 2 | .. |
| Lujan | 10 30 X | .. | 3 30 | .. |
| Olivera | 11 | .. | 3 | .. |
| Mercedes | 11 30 | .. | X 3 30 | .. |
| Mercedes | 12 | .. | 4 | .. |
| Freire | 1 | .. | 5 | .. |
| Gorostiaga | 1 30 X | .. | 5 30 | .. |
| Chivilcoy | 2 | .. | 6 | .. |

| ESTACIONES | 1. | 2.º | 3.º | 4. |
|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | 7 | .. | 1 |
| Gorostiaga | .. | 7 30 | .. | 1 30 X |
| Freire | .. | 8 | .. | 2 |
| Mercedes | .. | 9 | .. | 3 |
| Mercedes | .. | 9 30 | .. | 3 30 X |
| Olivera | .. | 10 | .. | 4 |
| Lujan | .. | 10 30 X | .. | 4 30 |
| G'ral. Rodriguez | .. | 11 | .. | 5 |
| Moreno | 7 30 | 11 30 X | X 1 30 | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 11 40 | 1 30 | 5 50 X |
| Moron | 8 | 12 | 2 | 6 5 |
| San Martin | 8 15 | 12 15 | 2 15 | 6 20 |
| Floresta | X 8 30 | 12 30 X | 2 30 | 6 35 |
| Flores | 8 35 | 12 35 | 2 35 | 6 40 |
| Caballito | 8 40 | 12 40 | 2 40 | 6 45 |
| Almagro | 8 45 | 12 45 | 2 45 | 6 50 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 12 50 | 2 50 | 7 |
| Parque | 9 | 1 | 3 | 7 15 |

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

# Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000

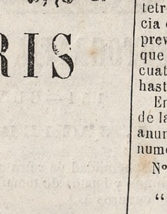

# ARMERIA E. PARIS

## PRIVILEGIADO

## 20 CALLE RIVADAVIA

**FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA**

**Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.**

**REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros**

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

**Esgrima**

Se confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los fieros del campo.

**PARIS** **LONDRES**

# SOCIETE GÉNÉRALE

DE

## TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

### Ligne mensuelle de Génes y Marseille, á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3000 toneladas de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Julio próximo con escala en:

**Rio Janeiro, Gibraltar,** | **Marsella Génova,**

| | | fts. | | fts. | | fts. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GIBRALTAR | 1ª clase m|c | 5900 236 | 2ª clase m|c | 4000 160 | 3ª clase m|c | 2000 80 |
| MARSELLA | « « « | 5900 236 | « « « | 4000 160 | « « « | 2000 80 |
| GÉNOVA | « « « | 6150 246 | « « « | 4250 170 | « « « | 2000 80 |

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bounemason heydecker.

**76—Bolivar—76**

**Corses de todas clase**

Y

CORSES DE MEDIDA

**CASA DE Me. REINE**

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

# PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

## ¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps. libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

# LINEA DE VAPORES

## ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo, haciendo escala en

**Gibraltar | Marsella**
**Barcelona | Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

**Precio de los pasajes**

Primera clase ............ 140 pesos fts.
Segunda " ............ 100 " "
Tercera " ............ 60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta

# YA HAN LLEGADO

## LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

## NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

# EXTRACTO

**De la rifa de Chivilcoy**

En el pueblo de Chivilcoy á los nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos en el salon Municipal el Presidente de la Municipalidad D. Federico Suarez, los Municipales D. Federico C. Gonzalez, D. Julio Duburg y la Comision nombrada para este acto, compuesta de los Sres D. Juan Manuel Diaz, y D. José Antonio Inda, se dió principio á la estraccion de la rifa anunciada, de la casa, tetrenos y premios agregados de la pertenencia de D. Esteban Ojeda, habiéndose verificado previamente ante el público, el núm de bolillas que entran en suerte, siendo estas por todas, cuatro mil cien numeradas desde el mil uno hasta el cinco mil cien.

En su consecuencia y siendo las dos y media de la tarde, se procedió al sorteo, segun estaba anunciado, resultando premiados los siguientes numeros.

Nº 3929 Tres mil novecientos veinte y nueve la casa A;
" 1959 Mil nuevecientos cincuenta y nueve solar B.
" 4886 Cuatro mil ocho cientos ochenta y seis solar C.
" 3806 Tres mil ochocientos siete en m|c ps 1000.
" 4467 Cuatro mil cuatro cientos sesenta y siete en m|c ps. 1000.
" 4040 Cuatro mil cuarenta en m|c ps 1000
" 3331 Tres mil tres cientos treinta y uno en m|c ps. 1000.
" 1716 Mil siete cientos diez y seis en m|c ps. 1000.
" 1839 Mil ocho cientos treinta y nueve en m|c ps. 1000.
" 1667 Mil seis cientos sesenta y siete en m|c ps. 1000.
" 3489 Tres mil cuatro cientos ochenta y nueve en m|c ps. 1000.
" 1180 Mil ciento ochenta en m|c ps. 1000.
" 4151 Cuatro mil ciento cincuenta y uno en m|c ps. 1000.

En la forma espuesta se concluyó el acto de la rifa, que para su debida constancia firman, á continuacion el presidente, municipales, é individuos, asociados, en la fecha arriba espuesta.

Federico Soarez—Julio Dubourg—Federico E. Gonzales—José A. Inda—Juan M. Diaz—Julio Julianes, Secretario interino de la Municipalidad.

NOTA—Han sido favorecidos con las suertes segun informe, el 1º D. Javier Arrufó, 2º Pedro Diaz de Vivar; 3º D. José Manuel Estr da.

En esta ciudad se pagan las suertes de dinero en la calle de Rivadavia núm 247.

**Dependiente** Español se necesita uno muy practico en almacen y que de buenos informes es para una casa fuerte de en buen pueblo de los Rios, Cangallo 74, cuarto núm 2, de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

# PELUQUERIA PARISIENSE

## MEYNIER

**Calle Suipacha 60**

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y Stas. peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las Sras. para bailes y teatros y para casamientos; todo al gusto mas moderno. En dicha peluqueria se ballarán los figurines de última moda y tambien la mas rica perfumeria del mundo elegante recibidas directamente de las casas mas conocidas en Paris y en Inglaterra, vendiéndose todo á un precio moderado.

Damos aviso al público de esta peluqueria modelo, que tan justamente llama, la atencion de la gente elegante por lo esquisito de sus perfumes y el variado surtido de postizos con que cuenta. p15 jl 11

**Mensagerias** «La Oriental del Sud» antes «La Oriental de Ajó,» Correo del Estado. carrera de Buenos Aires para Dolores y Ajó. Esta diligencia empezará su nueva carrera desde el 15 del presente mes de Julio con carruages de «Breegut» exelentes comodidades y magnificos caballos, manejados por sus mismos dueños.

El órden de salida es el siguiente: Saldrá de Buenos Aires para Dolores y vice-versas, todos los dias pares.

Saldrá de Buenos Aires para Ajó todos los 1º y 16 de cada mes:

NOTA—Administracion general, en Buenos Aires, calle de Buen Orden núm 152; 154 y 156. En Chascomús, Hotel de D. Pedro Marin. En Dolores, Hotel de la Amistad; casa de D. Pedro Luro.

p3 jl 13 LA EMPRESA.

# DEPENDIENTE

Se necesita un jóven de 13 á quince años que sea inteligente en el despacho de almacen y que presente garantias de su conducta para tratar calle San Martin 118. En la misma casa hay colocacion para un jardinero que conozca la profesion y presente garantia de su con... p3 jl 11

**Carlos Augusto** Pone esterilla á las sillas y hace toda clase de composturas de esta especie calle Cerrito 251. p3 jl 15

**Instituto** Del comercio 112 Artes frente al mercado del Plata clase de noche. Teneduria, contabilidad, caligrafia idiomas francés é ingles. Todas las coches hábiles de seis y media á nueve y media. p3 jl 15.

**Lecciones** A domicilio ó en casa del maestro y gramática, ortografia, aritmética contabilidad, teneduria de libros francés é ingles, calle de Cuyo Nº 217. p1 jl 15

## PILULES DE VALLET

Las **pildoras de Vallet,** aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET

Deposito { Buenos-Ayres, *Demarchi Hºˢ.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

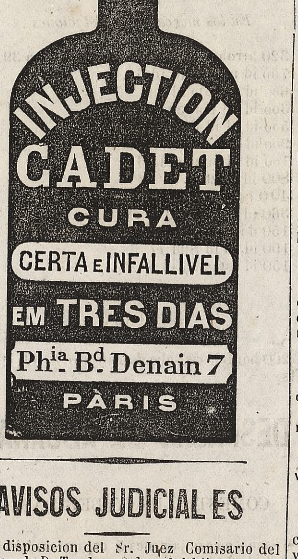


## AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Schwad é hijo, se convoca á junta general de acreedores para el da 15 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrá el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1869.

p8 jl 7. Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á todos los acreedores del ausente D. Alberto Rodriguez, para que el dia quince del corriente á la una de la tarde, concurran ante su Juzgado y por la Escribania de D. Cárlos Raymond donde se halla adscripto el que firma con el objeto de proceder al nombramiento del sindico que debe representar á la masa, bajo apercibimiento que se hará la eleccion con los que concurran ó se nombrará de oficio en caso de inasistencia.—Buenos Aires, Julio 6 de 1869.

Miguel Herrera
p8 jl8 Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez Dr. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 15, 16, y 17, del entrante Julio de dos establecimientos de campo, perteneciente á D. Fernando Viera Balen y á la testamentaria de D. Nicolás Fonda el primero en el partido de Las Flores con una area de campo de «veinte y siete millones de varas cuadradas,» que á razon de 300,000 $. la legua, vale el campo 255,000 $ con todos sus puestos, poblaciones, sembrados, ganado, lanar y caballar, maderas, alambre y mucho otros útiles de estancia estando avaluado todo lo que constituye este establecimiento con inclusion del campo en la suma de 366,369 $ m|c El otro establecimiento en que esta situado en el Partido de Tapalqué con poblaciones, puestos &. como 3462 cabezas de hacienda vacuna de cria 4500 ovejas incluso los padres yeguas, caballos, y redomones, bueyes y á mas todos los útiles de la estancia corrales, alambrados, maderas, fierros, &. &. y un campo compuesto de de dos y media legua cuadradas, lindando al Sud. Este con terrenos del estado pedido por varios al Nor-Este con el arroyo Tapalquen, Sud-Oeste, con el ejido del pueblo de Tapaquén y al Nor-Este con terrenos que tenia arrendamiento D. Nicolás Fonda y el Estada avaluando todo este establecimiento en la suma de 608,437 $ m|c. Se previene respecto á la venta del campo Tapalqué, que este terreno ha sido comprado al Gobierno, con arreglo á las disposiciones vijentes hallándose en la actualidad hipotecado á favor del mismo á resultas decua letras depositadas en el Banco de la Provincia por el valor de 58,750 $ m|c. Cada una, pudiendo el licitador aprovecharse de los plazos acordados en la ley de la materia para abonar mas ventaja las letras á mis respectivos vencimientos, tomando asi sobre el mismo posesion la responsabilidad de la hipoteca referida a obligacion de chancelarla.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1869.

Leandro M. Gonzalez.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Por el presente se llama á licitacion, la construccion de tres cientos mil ladrillos de pared con destino al nuevo Cementerio que debe hacerse en este Pueblo

Las propuestas que se formulasen con este motivo deberán dirigirse cerradas por la Secretaria Municipal hasta el 15 de Julio próximo y dia en que serán abiertas dichas propuestas en el salon de la Municipalidad ante su Presidente y Secretario y para someterlas luego á la deliberacion de la corporacion y optar por la mas ventajosa.—Lobos Junio 15 de 1869.

Nicanor J. Arévalo.
Angel R. Millan
p10 jl6. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Pedro Jaurrecht para que comparezca dentro de diez por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra él han promovido los Sres. Cerro Abulle y Ca. por cobro de pesos bajo apercibimiento que si no compareciera, dentro el término indicado se procederá segun corresponda.—Buenos Aires Julio 12 de 1869.

p3 jl 13 Ramon Garrido;

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llamay emplazan para el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á la sucesion de D. Hortencio Aguirre para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1869.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo se citan á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.

p30 j23. Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á D. Juan Arlicio para que comparezca ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el q' suscribe dentro del término de 8 dias á contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por Da. Encarnacion Rodriguez Flores sobre mensura de un campo en San Vicente bajo apercibiento de darse por contestado.—Buenos Aires Julio cinco de mil ochocientos sesenta y nueve.

p3 jl 11. Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Lacoste y su esposo D. Juan Lacrois ya sea como herederos ó acreedores para que comparescan por el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Boada donde me hallo adscripto á deducir sus derechos ó acciones dentro de dicho término.—Buenos Aires Mayo 4 de 1869.

p8 jl4. Manuel Naveira.

# VAPORES

## Agencia de vapores Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

**Carrera del Paraguay**

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el mueile de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

## Agencia de vapore

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8. a9.

## Agencia de vapores

Y

**MENSAGERIAS INICIADORAS**

DE

**A. MATTI Y PIERA**

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

TALA

Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...—El vapor:

CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—

El vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

*A. Matti y Piera.*
Cuyo 36½.

## Compañia

**"RIO DE LA PLATA"**

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos pernaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todo los dias á disposicion de los carqadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

## Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconquista núm 99.

## AGENCIA DE VAPORES

DE

**ALVAREZ y RISSO**

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana,

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay en decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.